

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades
Escuela Profesional de Historia

**EL CENTENARIO EN LA PERIFERIA: LAS CIUDADES DE
TACNA Y LOCUMBA DURANTE LAS CELEBRACIONES
DEL CENTENARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

TESIS

Presentada por:

Bach. Alejandro André Flores Romero

Para optar el Título Profesional de:

Licenciado en Historia

TACNA – PERÚ

2024



ACTA DE SUSTENTACIÓN

En Tacna, a los 30 días, del mes de Mayo del año 2024, siendo las 10.15 AM., se reúne en el Salón de Grados de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades, el Jurado Calificador de sustentación de tesis, presentado por el Bachiller de la Escuela Profesional de Historia, Alejandro André Flores Romero, con Código N° 2012-179004, cuyo título es: "El centenario en la periferia: Las ciudades de Tacna y Locumba durante las celebraciones del Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú".

El Jurado nombrado con Resolución de Facultad N° 7610-2024-FECH/UNJBG, está presidido por:

Mgr. ABEL FERNANDO SOTELO CALDERÓN	Presidente
Mgr. LUIS ROBERTO ZEGARRA PONCE	Secretario
Mgr. PEDRO PABLO PERALTA CASANI	Miembro
Dr. CARLOS ALBERTO VELA VELARDE	Accesitario

Luego de la presentación, el Presidente del Jurado dispone se inicie la sustentación por parte del Bachiller.

Acto seguido se procede a formular las preguntas por parte del Jurado las cuales el Bachiller Alejandro André Flores Romero, respondió con conocimiento de su trabajo de investigación.


A continuación, el Presidente del Jurado invita al Bachiller Alejandro André Flores Romero, y al público asistente a abandonar el salón de grados para la deliberación y proceder a la evaluación correspondiente de acuerdo al reglamento de grados y títulos de la FECH/ESED.

Acto seguido se invita al interesado a conocer el resultado de la evaluación obtenida, aprobado por Unánimidad con el calificativo de Bueno y la nota aprobatoria de (17).

Siendo las 11.50 AM horas, el Presidente del Jurado Calificador da por concluido el acto de sustentación, dejando constancia del mismo con sus respectivas firmas.


 Mgr. ABEL FERNANDO SOTELO CALDERÓN
 Presidente del Jurado


 Mgr. LUIS ROBERTO ZEGARRA PONCE
 Secretario del Jurado


 Mgr. PEDRO PABLO PERALTA CASANI
 Miembro del Jurado


 Bach. ALEJANDRO ANDRÉ FLORES ROMERO
 Sustentante

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

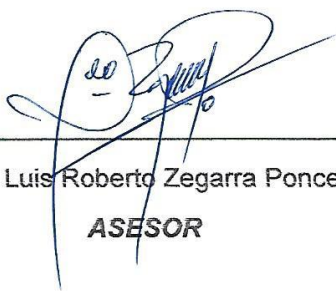
CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Luis Roberto Zegarra Ponce en mi condición de asesor acreditado por la Resolución de Facultad N° 7198-2023-FECH/UNJBG de la tesis de investigación, suscribo lo siguiente:

Que, la tesis titulada **“El centenario en la periferia: Las ciudades de Tacna y Locumba durante las celebraciones del Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú”**, presentado por el Bach. Alejandro André Flores Romero, para optar el título profesional de Licenciado en Historia, tiene el **4% de similitud** según el software TURNITIN,

Por lo que, **CERTIFICO LA SIMILITUD** de la tesis, que está dentro del nivel permitido de acuerdo con los estatutos universitarios. Se emite el presente certificado para los fines que crea convenientes.

Tacna, 1 de agosto de 2024.



Mg. Luis Roberto Zegarra Ponce
ASESOR



Alejandro André Flores Romero
TESISTA

*A mis padres, por todo su apoyo.
A Tacna, la ciudad génesis de mis inspiraciones.*

Agradecimiento

Es meritorio reconocer a las personas cuyo desenvolvimiento hicieron posible este trabajo. En tal sentido, expreso mi agradecimiento al profesor Pedro Peralta Casani, por su apoyo, su confianza, su orientación historiográfica y disposición durante el proceso de redacción de la presente tesis. A mi docente y asesor Luis Zegarra Ponce, por su orientación metodológica, su paciencia y disposición.

Asimismo, agradecer a Enrique Marcelino Nalvarte Romecin y José Enrique Nalvarte Velazco, familiares de Carlos Nalvarte Zeballos, uno de los fundadores del semanario *La Patria* en Locumba, quienes me permitieron revisar la susodicha colección hemerográfica, material histórico y una de las piezas vitales para la sustentación del presente trabajo. A Daniel Castillo Ramírez, personal del Archivo Histórico Vicente Dagnino (Arica), quien, a su disposición, facilitó el acceso a la revisión de los diarios *El Pacífico* y *El Ferrocarril*, otra pieza histórica vital.

A Monseñor Marco Antonio Cortes Lara, obispo de la Diócesis de Tacna y Moquegua, así como a Carlos Carbajal Rodríguez, encargado del Archivo Diocesano, por las facilidades en el repositorio documentario. A Alonso Villanueva Quispe, quien me brindó el acceso informativo y bibliográfico requerido.

Finalmente, mi agradecimiento a mis padres Alex Flores y Doris Romero, así como, a mi hermano Mauricio, quienes mediante sus pensamientos, palabras y acciones me ayudaron para la materialización de este trabajo.

Índice de contenido

Acta de sustentación	ii
Certificado de similitud	iii
Agradecimiento	v
Resumen	xi
Abstract.....	xii
Capítulo I: Planteamiento del problema	6
1.1. Descripción del problema.....	6
1.2. Formulación del problema.....	7
1.2.1. Problema general	7
1.2.2. Problemas específicos.....	7
1.3. Justificación e importancia	7
1.3.1. Justificación de la investigación.....	7
1.3.2. Importancia de la investigación.....	8
1.4. Alcances y limitaciones	8
1.4.1. Alcances de la investigación	8
1.4.2. Limitaciones de la investigación	9
1.5. Objetivos.....	9
1.5.1. Objetivo general	9
1.5.2. Objetivos específicos	9
1.6. Variables.....	10
1.6. Hipótesis	10
1.6.1. Hipótesis general	10
1.6.2. Hipótesis específicas.....	10
Capítulo II: Marco teórico	11
2.1. Antecedentes de la investigación	11
2.1.1. El centenario de la independencia del Perú desde la historiografía	11
2.2. Bases Teóricas	15
2.2.1. El centenario del Perú: Lima y regiones	15
2.2.1.1. Lima en los centenarios de 1921 y 1924.....	15
2.2.1.2. Cusco en el centenario de 1921.....	26
2.2.1.3. Arequipa en el centenario de 1921	30
2.2.1.4. El centenario de la expedición libertadora de 1920.....	36

2.2.1.5.	Moquegua en el centenario de 1921	39
2.2.1.6.	Puno en el centenario.....	40
2.2.1.7.	Tacna a través de las conmemoraciones	42
2.2.2.	Breves reseñas de las ciudades de Tacna y Locumba.....	52
2.2.2.1.	Descripción de la ciudad de Tacna.....	52
2.2.2.2.	Reseña histórica de la ciudad de Locumba (1883-1930).....	55
2.2.2.3.	El intento plebiscitario fallido y la cuestión de Tarata	67
2.4.	Marco conceptual	80
Capítulo III: Marco metodológico		84
3.1.	Tipo y diseño de la investigación.....	84
3.1.1.	Tipo de investigación	84
3.1.2.	Diseño de investigación.....	84
3.2.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	84
3.2.1.	Técnica	84
3.2.2.	Instrumento	84
Capítulo IV: Discusión de resultados		85
4.1.	El centenario de la proclamación de la independencia del Perú en Tacna.....	86
4.2.	El centenario de la proclamación de la independencia del Perú en Locumba	100
4.2.1.	Las celebraciones de 1920.....	100
4.2.2.	Locumba y el centenario de 1921	103
4.3.	Comprobación de la hipótesis.....	121
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones.....		122
5.1.	Conclusiones.....	122
5.2.	Recomendaciones.....	123
Fuentes.....		125
Fuentes de archivo		125
Fuentes hemerográficas.....		125
Notas sobre las fuentes.....		126
Referencias bibliográficas		127
Anexos.....		133

Índice de imágenes

Imagen 1: Desfile de marineros del acorazado «España» en la ceremonia de inauguración de la plaza San Martín durante las celebraciones del centenario de 1921. Entre la multitud asistente se visualiza una pancarta alusiva a las provincias de Tarapacá, Arica y Tacna.	17
Imagen 2: Portada de la edición extraordinaria del diario arequipeño «El Deber» publicado el 28 de julio de 1921 por ocasión del centenario patrio.....	34
Imagen 3: Portada de la edición extraordinaria del diario arequipeño «El Pueblo» publicado el 28 de julio de 1921 por ocasión del centenario patrio.....	36
Imagen 4: Portada de la edición conmemorativa del semanario «El Progresista» publicada el 14 de septiembre de 1892 por ocasión del centenario del natalicio de Francisco de Paula Vigil.	46
Imagen 5: Recorte del plano cartográfico de la ciudad de Tacna de 1898.....	54
Imagen 6: Fotografía de la ciudad de Locumba correspondiente al año de 1909.....	61
Imagen 7: Parroquia de Santa María Magdalena de Locumba en 1920.....	66
Imagen 8: Fotografías del campeonato deportivo pro plebiscito desarrollado en agosto de 1925	71
Imagen 9: Comparativa gráfica de las manifestaciones populares de marzo y julio.	72
Imagen 10: Fotografías de la partida de la delegación peruana hacia la ciudad de Arica, sede de las reuniones de la Comisión Plebiscitaria.....	74
Imagen 11: Nota gráfica acerca de las manifestaciones patrióticas acogidas en el monumento a Francisco Bolognesi en Lima, por ocasión de la reincorporación de la provincia de Tarata.....	77
Imagen 12: Afiche patriótico elaborado por la Escuela Nacional de Bellas Artes dirigido hacia las provincias cautivas.....	79
Imagen 13: Portada del diario chileno «El Pacífico» publicado el 28 de julio de 1921	96
Imagen 14: Portada del diario chileno «El Ferrocarril» publicado el 28 de julio de 1921	99
Imagen 15: Portada del semanario «La Patria» publicado el 28 de julio de 1920 por ocasión del 99° aniversario de la independencia peruana.	102

Imagen 16: Fotografía de Gustavo A. Pinto, diputado regional por «Tacna Libre» ante el Congreso Regional del Sur.	104
Imagen 17: Programa confeccionado por la «Junta del Centenario» para las fiestas centenarias de 1921 en Locumba.	117
Imagen 18: Develación del monumento a José de San Martín realizado el 27 de julio de 1921	136
Imagen 19: Nota del Prefecto de Arequipa acerca del Decreto Supremo que declara feriado nacional el 6 de agosto en homenaje al aniversario de la Proclamación de Independencia de Bolivia	138
Imagen 20: Ley del 14 de noviembre de 1894 que asigna las rentas del Presupuesto Departamental de Tacna destinados al fomento de la Instrucción Primaria.....	148
Imagen 21: Documento de Roberto Mc Lean a monseñor Mariano Holguín.	150
Imagen 22: Nota dedicada a la provincia de Tacna en la Edición Extraordinaria del diario limeño «La Crónica» por ocasión del centenario patrio de 1921.	151
Imagen 23: Gráfico referido a la situación del litigio de las provincias de Tacna y Arica durante el centenario de la batalla de Ayacucho en 1924.....	152
Imagen 24: Monumento en homenaje a las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá...	153

Índice de tablas

Tabla 1: Población según los censos de 1895 a 1920 de las provincias ocupadas por Chile	53
Tabla 2: Distancias de los caminos del departamento de Tacna (área no ocupada).	55
Tabla 3: Acontecimientos relevantes en la ciudad de Tacna durante la coyuntura centenaria.	90
Tabla 4: Programa de actividades estipulados por la «Junta del Centenario» en Locumba.	114

Resumen

El objetivo del presente trabajo de investigación recae en identificar los actos realizados por el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú en las ciudades de Tacna y Locumba. Presenta por hipótesis que, el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú, acaecido en la frontera sur en el año de 1921, tuvo dos perspectivas completamente opuestas, por un lado, en la ciudad de Tacna no se celebró dicha fiesta nacional, mientras que, en Locumba, en su transcurso como capital del departamento de Tacna, si logró celebrarlo. En cuanto a su metodología, el tipo de investigación es básica, su diseño resulta ser descriptivo; la técnica de recolección de datos aplicada fue el fichaje, mientras que el instrumento usado fueron las fichas bibliográficas y hemerográficas, puesto que, se buscó y consultó la información mediante recursos de fuentes primarias y secundarias. Las conclusiones obtenidas evidencian que, el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú no logró posicionarse, ni celebrarse en la ciudad de Tacna, mientras que, en Locumba si celebró aquel acontecimiento nacional.

Palabras clave: Centenario, Tacna, Locumba.

Abstract

The goal of this research work is identify about facts made by the Centenary of the Independence Proclamation of Peru in Tacna and Locumba cities. It show by hypothesis that, the Centenary of the Independence Proclamation of Peru, occurred in southern border in 1921, has two perspectives very opposite, on the one hand Tacna city didn't celebrate National holiday, while Locumba being capital of Tacna did it. About methodology, this kind of research is basic, its desing is descriptive, data collection technique applied was signing, while instrument used during this work were bibliographic and periodical records because it was searched and consulted information using resources from primary and secondary sources. Conclusions show the Centenary of the Independence Proclamation of Peru weren't able to held in Tacna but Locumba dit it.

Keywords: Centenary, Tacna, Locumba.

Introducción

La llegada del Bicentenario de la Independencia del Perú significó una oportunidad historiográfica para exhibir nuevas visiones y perspectivas en temas referidos al proceso de la independización nacional, la trayectoria histórica-regional, la identidad cultural y las conmemoraciones, en caso particular, a los hechos acaecidos del Perú de hace cien años atrás (1921 – 1924). El Perú que encuentra el entonces presidente Augusto Leguía ad portas del primer centenario de la independencia, le significó una coyuntura idónea para dejar atrás el trágico siglo XIX y evocar desde el génesis republicano una “nueva y refundada república”, en medio de crisis y controversias, logra consolidar un vasto programa de obras públicas en el país, y mayoritariamente en Lima, para hacer visible y perceptible el discurso progresista que el gobierno buscaba propagandizar y de esta forma justificar su permanencia en el poder.

Para el caso de las regiones en el interior del país, las celebraciones centenarias siguieron, en menor escala, el discurso materialista del régimen, satisfaciendo algunas de las necesidades locales y visibilizando su rol en la emancipación nacional, los trabajos académicos que salieron a la luz a raíz de la coyuntura bicentenaria permitieron demostrar lo mencionado.

No obstante, la línea gubernativa se rompía en la periferia sur, y en particular, en las ciudades de Tacna y Arica, puesto que, acaecido el año de 1921, dichas localidades permanecían bajo ocupación y administración chilena, como consecuencia de la derrota peruana en la guerra contra Chile (1879 – 1883). Tras ello, el territorio del entonces departamento de Tacna quedó mutilado, que su capital homónima pasara a la soberanía del país sureño, fue un factor determinante para que la localidad de Locumba, un reducido

recinto agrícola adyacente a la nueva frontera internacional se convirtiera en la nueva capital departamental.

Por ende, el centenario peruano en el departamento de Tacna resultó ser un caso particular, no existe estudio o trabajo alguno que se dedique a explorar esta cuestión a nivel local, visto este referente, su propósito radica en conocer como ambas localidades se desarrollaron durante aquella coyuntura centenaria, manejando información novedosa (para el caso de Tacna) e inédita (para el caso de Locumba), contribuyendo de esta forma a la memoria local y su identidad.

Planteamos por hipótesis que, dentro de la periferia sur peruana, el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú, acaecido en el año de 1921, tuvo dos perspectivas totalmente diferentes; por un lado, en la ciudad de Tacna, no se celebró, ni realizó actividad alguna que festejen u homenajeen el centenario peruano, mientras que, en la ciudad de Locumba, si celebró la mencionada fiesta nacional.

La justificación reside por fortalecer el conocimiento historiográfico acerca de las conmemoraciones históricas y en la necesidad por descentralizar los estudios y/o trabajos académicos que abordaron el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú hacia la capital, en pro de seguir la vertiente historiográfica que dio luz a trabajos regionalistas durante la coyuntura bicentenaria. Asimismo, se trata de un interés personal, una línea investigativa que seguiré y profundizaré en adelante, cuyo inicio doy con la presente tesis.

En cuanto a la metodología, el trabajo adopta ser una investigación básica-descriptiva, aplicando una recolección de información mediante de revisión de fuentes primarias en el Archivo del Obispado de Tacna y Moquegua, el Archivo Histórico

Vicente Dagnino, la Biblioteca Pública Municipal de Arequipa y el Archivo Regional de Tacna, mientras que de manera remota, el Archivo Digital de la Legislación del Perú, la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y la Biblioteca Nacional Digital de Chile, así como, a la colección personal del Sr. Enrique Nalvarte Romecin; y de fuentes secundarias, con la consulta de diversos textos que complementan y enriquecen la presente investigación.

La estructura del trabajo de investigación está dividida en cinco capítulos. El primer capítulo abarca el Planteamiento del Problema, que corresponde a presentar los aspectos generales que introducen y describen la problemática del tema seleccionado: Descripción del problema, formulación del problema, justificación, importancia, alcances, limitaciones, objetivos, variables e hipótesis.

El segundo capítulo establece el Marco Teórico, que encuadra las bases teóricas con la problemática establecida, a través de la consulta de textos de fuente secundaria. Tiene como primer subcapítulo los Antecedentes de la Investigación y dentro de ello, *El Centenario de la Independencia del Perú desde la historiografía*, que de manera superficial repasa los acontecimientos del centenario en algunas de las ciudades del país y a otros casos en particular, mediante la consulta de textos de producción historiográfica. Como segundo subcapítulo resaltan las Bases Teóricas, dentro de ellas están, *El Centenario del Perú: Lima y regiones*, que narra de forma más meticulosa como la capital, así como, las regiones de Arequipa, Cusco, Moquegua, Pisco y Puno percibieron y acontecieron la coyuntura centenaria, mientras que, para el caso de Tacna se hace un recuento de su desenvolvimiento en cuatro conmemoraciones relevantes durante su periodo de ocupación: El centenario del natalicio de Francisco de Paula Vigil (1892), los

cuatrocientos años del descubrimiento de Cristóbal Colón (1892), el centenario de Chile (1910) y de la rebelión de Francisco de Zela (1911).

Asimismo, se tiene *Breves reseñas de las ciudades de Tacna y Locumba*, que abarca una síntesis descriptiva de ambas localidades (historia, producción económica, transporte, servicios, etc.) y en particular, está *El intento plebiscitario fallido y la cuestión de Tarata* que pretende complementar información acerca del litigio no resuelto con Chile, a través de las páginas de la revista *Mundial*; también esta, el Marco Conceptual que detalla la significancia de conceptos teóricos referidos al tema seleccionado.

El tercer capítulo desarrolla el Marco Metodológico que presenta el tipo y diseño de investigación, así como, la técnica e instrumento de recolección de información.

El capítulo cuatro, comprende la Discusión de Resultados que, presentan los resultados de la investigación en relación con la problemática y teoría establecida, a través de la revisión de los medios de circulación periodística. Como primer subcapítulo tiene *El Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú en Tacna*, que describe y expone la coyuntura política-social de aquella ciudad, así como, su desenvolvimiento durante el centenario peruano, que no necesariamente resultó en celebraciones. Asimismo, el segundo subcapítulo es *El Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú en Locumba*, que presenta como dicha localidad recibió el centenario de 1921, y el tercer subcapítulo abarca la *Comprobación de la Hipótesis*, segmento que afirmará o rechazará las hipótesis planteadas a través de los resultados obtenidos.

Finalmente, el quinto capítulo presenta las conclusiones obtenidas de la investigación, evidenciando como el centenario de 1921 en las ciudades de Tacna y

Locumba, resultaron ser un caso particular: Mientras que Tacna no celebró, ni fue partícipe en cualquier actividad que celebre u homenajee al Perú en su primera centuria independiente, la ciudad de Locumba si logró posicionarse en la fiesta centenaria, aunque de forma mesurada.

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1. Descripción del problema

Las conmemoraciones siempre han significado un espacio que ha permitido evocar el cuestionamiento, el balance y la memoria colectiva hacia determinados lapsos de tiempo, y con ello presentar nuevas propuestas y/o narrativas que logren alcanzar los distintos objetivos planteados (Flores Romero, 2023), en tal sentido, la llegada del Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú a la capital en el año 1921, significó una coyuntura de magnificencia, despilfarro, transformaciones y de la consolidación de diversos fines políticos y/o sociales, en particular el proyecto de la “Patria Nueva” del presidente Augusto Bernardino Leguía, por consiguiente, la historiografía tradicionalmente centró su atención del susodicho escenario histórico hacia la capital peruana.

Por otro lado, la coyuntura del centenario en las regiones del país fue aprovechada para visibilizar y evocar su desenvolvimiento en el proceso de emancipación nacional, así como, la ejecución de obras públicas que logren mejorar la calidad de vida, no obstante, su investigación no se ha visto muy visibilizado más allá del ámbito regional.

En lo que respecta a Tacna, la historiografía regional ha ofrecido un limitado y reducido número en cuanto al estudio de las conmemoraciones históricas y en particular, el caso del centenario peruano de 1921 en la localidad que todavía no ha sido trabajado, por consecuencia, el presente trabajo responde a la necesidad de fortalecer el campo historiográfico del susodicho estudio, así como, sentar las bases teóricas de los próximos centenarios de la reincorporación de las provincias de Tarata (2025) y Tacna (2029).

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuáles fueron los actos realizados por el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú en las ciudades de Tacna y Locumba?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuáles fueron los actos realizados en Tacna por el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú?

¿Cuáles fueron los actos realizados en Locumba por el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú?

1.3. Justificación e importancia

1.3.1. Justificación de la investigación

La presente investigación responde a la necesidad por fortalecer las bases historiográficas acerca del estudio de las conmemoraciones históricas y la descentralización de los diversos trabajos académicos que abordaron el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú, puesto que, la historiografía nacional se ha ocupado, principalmente, en tratar su estudio al caso de la ciudad de Lima, centro de las celebraciones del país, mientras que, el desenvolvimiento de las regiones, y en particular el sur peruano, durante la fiesta centenaria no se ha visto muy profundizado.

Desde otro ámbito, resulta importante que diversas entidades institucionales conozcan y comparen el susodicho escenario histórico con el bicentenario nacional, a fin de conllevar acciones a la altura de la circunstancia.

Por último, la investigación se justifica a la coyuntura bicentenaria en que atraviesa el país, por lo que, tratándose de un interés personal, considero oportuno su indagación.

1.3.2. Importancia de la investigación

La importancia del estudio radica en conocer como fueron llevadas a cabo las celebraciones del centenario del Perú de 1921 en la periferia sur y en particular, las ciudades de Tacna y Locumba, puesto que, al estar localizadas entre una nueva frontera como consecuencia de la guerra contra Chile, estas protagonizaron el litigio diplomático con el país sureño en medio de la coyuntura centenaria. A la fecha en que se escribe este trabajo, no ha existido un estudio que haya abordado el susodicho escenario histórico en el ámbito local, bajo este sentido, la presente investigación resulta ser inédita para la historiografía regional, esto permitirá fortalecer las bases teóricas para que futuras investigaciones puedan profundizarlo.

1.4. Alcances y limitaciones

1.4.1. Alcances de la investigación

Acerca del alcance de la investigación, no existen estudios que hayan abordado las celebraciones del centenario de 1921 en la región de Tacna, no obstante, la historiografía ofrece investigaciones en el cual diversos autores analizaron y enriquecieron el escenario histórico desde otros ámbitos regionales. Por otra parte, el presente trabajo se califica como descriptivo, puesto que, se abordará a la descripción de los actos llevados a cabo por el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú en el año 1921 entre las ciudades de Tacna y Locumba, a través de diversas colecciones hemerográficas.

1.4.2. Limitaciones de la investigación

En relación con las limitaciones, al ser un estudio que no cuenta con trabajos antecesores bajo la misma instancia regional, la poca cantidad de fuentes históricas y bibliográficas, así como su deteriorado estado de conservación se han convertido en las principales limitaciones.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Identificar los actos realizados por el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú en las ciudades de Tacna y Locumba.

1.5.2. Objetivos específicos

Identificar los actos realizados en Tacna por el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú.

Identificar los actos realizados en Locumba por el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú.

1.6. Variables

Operacionalización de Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador
V1: Centenario	Acontecimiento que evoca a la celebración o conmemoración acerca de un determinado suceso, personaje o evento.	Aniversario	Celebración	<ul style="list-style-type: none"> Actos celebratorios
		Reflexión	Conmemoración	<ul style="list-style-type: none"> Manifestaciones Patrióticas

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

El Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú, en la ciudad de Tacna no se celebró, mientras que, en la ciudad de Locumba si se llevó a cabo.

1.6.2. Hipótesis específicas

La ciudad de Tacna, en el transcurso de la administración chilena, no se celebró el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú.

La ciudad de Locumba, en el transcurso como capital del departamento de Tacna, se celebró el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú.

Capítulo II

Marco teórico

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. El centenario de la independencia del Perú desde la historiografía

La historiografía ha abordado el centenario de la Independencia del Perú ocupándose principalmente de Lima, epicentro de las conmemoraciones que recordaban un siglo del acontecimiento protocolar protagonizado por José de San Martín. En ese sentido, se tiene el aporte de Juan Luis Orrego Penagos, que se ocupa del tema considerando en primer lugar el contexto, desde lo que dejó la guerra del pacífico hasta la llegada del oncenio de Leguía, bajo cuya dirección se llevaron a cabo actos protocolares en 1921 y 1924. A continuación, desarrolla las dos conmemoraciones principales, las que rememoran la proclamación de la independencia y la batalla de Ayacucho, que significarán un momento de magnificencia para la capital, ya sea por los grandes preparativos como por las recepciones que incluían varios invitados extranjeros. Finalmente, Orrego realizará un balance de lo que significó el centenario para la capital (Orrego Penagos, 2014). Por otro lado, sobre la capital también se ocupará Carlota Casalino, que seguirá el mismo lineamiento visto en la obra de Orrego Penagos, es decir, centrarse en momento histórico en el que se desarrollaron las conmemoraciones, y en los preparativos que se hicieron antes y durante las fechas claves, donde el tema de la hechura de grandes obras públicas como la Plaza San Martín tiene. Asimismo, cuando trata el centenario de la batalla de Ayacucho, se ocupará no solo de los festejos y hechos protocolares realizados en la capital, sino también en la provincia donde se realizó la batalla que significó la derrota realista en el Perú. En adición, la autora dedicará un

apartado a la participación civil y de la juventud durante los actos del centenario, de forma que por ello señala que aquella conmemoración fue muy inclusiva (Casalino Sen, Centenario Las celebraciones de la independencia 1921-1924, 2017).

En Arequipa, Juan Guillermo Carpio Muñoz en su obra enciclopédica *Texao* le ha dedicado su atención a la conmemoración del centenario en la ciudad, señalando que los actos realizados durante julio de 1921 se caracterizaron por la realización de obras públicas como el Stadium Melgar y el Hipódromo de Challapampa, y por la proyección de otras obras de envergadura. De la misma manera, se ocupa de los festejos por el centenario de la batalla de Ayacucho, señalando que en el transcurso del bienio de 1823-1824 se realizaran otras obras de importancia como el tranvía eléctrico y el nuevo cuartel de Tingo (Carpio Muñoz, 2019). Con algo más de desarrollo, Guillemette Martin toca el mismo tema, donde resalta que el discurso emitido desde la capital no pudo repercutir de manera aceptable en la periferia, como sucedió con Arequipa, que más bien optó por aprovechar la coyuntura para criticar el centralismo de Lima. Para ella, el Centenario de la independencia solo se puede entender si se trata a escala nacional, internacional y regional, por ello, al ocuparse de Arequipa, es posible analizar otro tipo de discurso, distinto al progresista proyectado desde la capital (Martín, 2022). Otro aporte al respecto es el de (Quispe Quispe, 2022), que trata la modernización de la ciudad como producto de las conmemoraciones, centrándose en las obras de extensión de agua potable, las mismas que permitieron contrarrestar los peligros epidémicos que se producían por pésimas condiciones higiénicas.

En lo que respecta a Cusco, se encuentra el trabajo de Madeleine Martínez, que aborda el tema del centenario desde una perspectiva de la política cultural. En el estudio,

señala que los actos celebratorios y conmemorativos fueron comandados por el municipio local, el mismo que siguió para la ciudad los lineamientos plasmados en Lima, es decir, presentar un discurso de progreso auspiciado por la modernización de la urbe a partir de obras que mejoraban los servicios y el ornato. De la misma forma, señala, la efeméride sirvió para fortalecer la identidad nacional a partir de la participación de los intelectuales y las autoridades, que empezaron a aparecer con publicaciones históricas en los medios locales (Martínez López, 2016). También ha trabajado sobre el tema Jessica Esquivel Coronado, cuya propuesta es similar a la de Edison Quispe para Arequipa, es decir, abordando el asunto del higienismo a partir de la modernización de la ciudad imperial. En ese sentido, centra su atención en los esfuerzos que hicieron las autoridades locales por mejorar las condiciones de salubridad a partir de la mejora de los servicios, los mismos que fueron posibles con la colaboración del gobierno central (Esquivel Coronado, 2022).

En el caso de Moquegua, los únicos trabajos existentes sobre el centenario y sus implicaciones en la ciudad han sido las elaboradas por Pedro Peralta Casani. En primer lugar, aborda el asunto de las celebraciones, haciendo una comparación entre los actos del Centenario con los del Bicentenario, donde encuentra que los primeros superaron ampliamente a los segundos, en parte por la circunstancia adversa que significó la pandemia del covid-19, que ocasionó que las celebraciones se disminuyeran debido al peligro que podía significar los contagios por coronavirus (Peralta Casani, 2022a). En segundo lugar, Peralta aborda el asunto de las obras públicas realizadas durante el Centenario, que se centraron en el alumbrado público, en el mejoramiento del ornato a través de la remodelación de la plaza, y en la participación de las colonias extranjeras, que, en el caso de la china, regalaron a la ciudad los baños públicos del Pisanay. En última

instancia, la fecha sirvió para que Moquegua buscase un nuevo aspecto tras vivir un amplio periodo de atraso (Peralta Casani, 2022b).

En cuanto a Puno, Néstor Pilco Contreras aborda las celebraciones de dos efemérides centenarias: la batalla de Zepita (1923) y la jura independentista de Puno (1924), enfatizando como estas sirvieron para evocar el recuerdo histórico y su visibilización en el proyecto de emancipación nacional, a través de la ejecución de solemnes actividades (Pilco Contreras, 2021).

Sobre el centenario también se han escrito considerando otros aspectos, como por ejemplo la actuación de los militares. En ese sentido, se tiene el trabajo de Jaime Taype, que señala que, durante la conmemoración, las fuerzas armadas, representadas por el ejército, se encargaron de dar prestigio a las celebraciones que fueron observadas por representantes de bastantes delegaciones extranjeras (Taype Castillo, 2021), asimismo, se aborda el caso del centenario de la Expedición Libertadora de 1920 en el que Pablo Marcos Ortemberg determina como dicha conmemoración puso en escena la construcción de injuriosos discursos políticos y anacrónicos entre Perú y Chile, así como la búsqueda de la deferencia argentina en respaldo de la tesis acerca del litigio de las provincias de Tacna y Arica (Ortemberg, 2021). Por otro lado, Patricia Palma y Jorge Lossio han publicado un libro que reúne varios estudios sobre el centenario y los efectos que tuvo la conmemoración en la fomentación de obras de desarrollo que buscaban modernizar las ciudades del país (Palma & Lossio, 2022).

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. El centenario del Perú: Lima y regiones

El centenario de la independencia del Perú fue una fecha importante para el país, porque permitió mostrar al mundo cuál era el estado en que se encontraba esta república tras el gran desastre que significó la guerra del pacífico. Por ese motivo, desde el gobierno se realizaron grandes esfuerzos para realizar obras modernizadoras, sobre todo en la capital, donde fueron recibidas varias delegaciones extranjeras. No obstante, en provincias también se llevaron a cabo actos importantes, los mismos que se han compilado a continuación.

2.2.1.1. Lima en los centenarios de 1921 y 1924

La ciudad de Lima, al ser la capital del país se había convertido en el epicentro total de las celebraciones oficiales del primer centenario durante el régimen del presidente Augusto B. Leguía. La llegada de la efeméride significó para esta ciudad la mayor transformación urbanística de su historia y la coyuntura ideal para la consolidación del proyecto de la “Patria Nueva”, que era una de las grandes propuestas del mandatario. Al respecto, (Casalino Sen, 2017) refiere que este era un proyecto que buscaba una “refundación” de la república peruana, dejando atrás el tormentoso siglo XIX; y el contexto del centenario fue la oportunidad propicia de vincular los acontecimientos fundacionales del Perú: la proclamación de San Martín y el triunfo militar de Simón Bolívar con una “república nueva” a través de grandes proyectos urbanísticos que lograran poner a las ciudades del país, principalmente Lima, a la altura de las grandes metrópolis del mundo (pp.17-21).

En Lima el centenario logro perpetrar una gran transformación urbana por medio de la construcción de grandes hitos arquitectónicos. Hasta antes de ello, la ciudad parecía obsoleta u olvidada en el tiempo, con una arquitectura heredada desde el virreinato, pero gracias a las grandes obras públicas, fue reformada con la construcción de avenidas, calles y monumentos, con el fin de darle una nueva identidad urbanista, convirtiendo el centenario en una celebración transformadora. Por otra parte, a diferencia de otros años en que se usaron construcciones efímeras como columnas o arcos de triunfo, el centenario significo una oportunidad para la edificación de una arquitectura perdurable tales como los monumentos, puesto que, son ideas, nexos o tendencias cristalizadas con el fin de educar y vincular a los ciudadanos hacia un propósito o aspecto determinado, como indica la investigadora Johanna Hamann; entre ellos tenemos a los monumentos a San Martín, Bolívar, Sucre y Manco Cápac, el Arco Morisco, el Museo de Arte Italiano, la fuente de los atlantes, etc. (pp. 23-36).

Embellecida la ciudad de Lima, el gobierno centró su atención a ejecutar diferentes actividades para la ocasión y estas giraron en torno a los padres fundadores de la independencia peruana. Las representaciones nacionales, extranjeras, clubes, gremios sociales y civiles tuvieron un destacado desenvolvimiento. Para julio de 1921, la capital peruana fue la sede central de todas las actividades oficiales, recibiendo la visita de varias delegaciones extranjeras, siendo la más numerosa la delegación argentina, puesto que, las actividades eran un especial homenaje al general argentino José de San Martín. Las celebraciones de 1921 estuvieron vinculadas a un espíritu festivo y moderno, en donde se realizaron ceremonias, discursos, desfiles, develaciones de monumentos, bailes,

banquetes, exposiciones, recepciones, misas, funciones de cine, acuñación de medallas,¹ estampillas conmemorativas,² fuegos artificiales, etc. La ceremonia pública más significativa fue la inauguración del monumento a San Martín, ocurrida el 27 de julio de 1921 (pp. 44-52).³



Imagen 1: Desfile de marineros del acorazado «España» en la ceremonia de inauguración de la plaza San Martín durante las celebraciones del centenario de 1921. Entre la multitud asistente se visualiza una pancarta alusiva a las provincias de Tarapacá, Arica y Tacna (**Fuente:** Colección Vladimir Velásquez).

¹ En octubre de 1921, mediante una sesión de la Cámara de Diputados, se promulgó una ley otorgar al mandatario Leguía una medalla de oro, debido a su desenvolvimiento durante los días del centenario. Ver: *El Deber*, 24 de octubre de 1921, p. 2.

² Las estampillas conmemorativas fue una iniciativa aprobada bajo decreto del gobierno, en el que se autorizó su circulación, diseño y precios. Estuvieron en venta desde el 28 de julio de 1921 hasta el 15 de agosto en toda la república. Ver: *El Pueblo*, 10 de agosto de 1921, p. 2.

³ Ver: Anexo 2

Por otro lado, las celebraciones por el centenario de la batalla de Ayacucho en 1924 superaron en magnificencia a las de 1921, según indica el historiador Jorge Basadre. Las celebraciones se trasladaron a las ciudades de Lima y Ayacucho, debido a que celebrar los centenarios de las batallas de Junín y Ayacucho con tan poco tiempo de diferencia significaría un problema en los recursos y la logística. Como había sucedido en 1921, fueron recibidas varias delegaciones extranjeras, principalmente la de países latinoamericanos, siendo las más numerosas las delegaciones de Bolivia y Venezuela, puesto que, las actividades estuvieron asociadas a las figuras de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre (pp. 52-53).

Entre el 28 de julio y el 6 de agosto de 1924, la capital fue partícipe de las celebraciones por el centenario de la batalla de Junín, realizándose una solemne ceremonia en la estatua de Simón Bolívar frente al Congreso de la República, en donde participaron las principales autoridades, las sociedades patrióticas, estudiantes de distintos colegios. En esta oportunidad, la delegación venezolana tuvo una notable participación al regalar tres palmas de oro y bronce para ser colocadas en los monumentos alusivos a los vencedores en Ayacucho, además de prestar la espada del libertador, que el Perú entregó a Bolívar, para ser exhibida durante las celebraciones. Asimismo, se organizaron desfiles cívicos militares, proyección de películas, bailes, banquetes y la iluminación eléctrica de los principales espacios del centro histórico limeño, elemento que resultaba ser la novedad en aquel entonces (pp. 53-57).

En lo que respecta a las celebraciones por el centenario de la batalla de Ayacucho las actividades se llevaron a cabo entre el 7 al 16 de diciembre de 1924, consistiendo en la inauguración de obras, romerías patrióticas, develación de monumentos, discursos,

sorteos, misas, canticos, bailes, banquetes, proyección de películas, desfiles militares, fuegos artificiales, estampillas conmemorativas, etc. En esta ocasión, el hito más destacado fue la inauguración el 10 de diciembre del Panteón de los Héroes, un repositorio fúnebre donde se trasladaron los restos de las principales personalidades que ofrendaron su vida por la independencia nacional. Al respecto, Casalino Sen señala que ocurrió un interesante fenómeno al cual denomina la “apoteosis invertida”, puesto que era un acto cívico-sagrado desenterrar lo enterrado y reubicarlo en un lugar especial, convirtiendo a las personalidades en héroes o próceres (pp. 58-68).

Si hay algo que enfatizar en las celebraciones del centenario son el interés y presencia de la sociedad civil y organizada. Aquí Casalino Sen señala que para concretar el proyecto de la “Patria Nueva” era vital el apoyo y adhesión de la población, por esto, el gobierno leguista buscó la forma de motivar y hacerla partícipe en las celebraciones, utilizando una serie de estrategias de difusión estatal: recuento de hechos históricos, afiches, verbenas, concursos, etc. Asimismo, un grupo de jóvenes intelectuales preocupados por la realidad peruana se dedicaron a buscar, identificar e interpretar las problemáticas nacionales y brindar soluciones desde el criterio histórico. Estos serían más adelante los miembros de la denominada “Generación del Centenario”, siendo sus figuras más importantes Jorge Basadre, Luis Alberto Sánchez, Raúl Porras Barnechea y Ricardo Vegas (pp. 69-71).

Es importante señalar que durante estas conmemoraciones el Perú aún no tenía resuelto el litigio de las provincias de Tacna y Arica, que permanecían bajo la administración chilena. Por ese motivo, el centenario permitió reforzar la posición peruana acerca de la situación de las provincias “cautivas” del sur, aprovechando la

presencia de las delegaciones extranjeras en el país, sobre todo la proveniente del vecino país de Bolivia,⁴ puesto que con este el Perú compartía la mutilación territorial perpetrada por Chile, siendo las celebraciones una oportunidad para establecer lazos frente a una causa considerada conjunta (p. 72).

El vínculo binacional durante el centenario de 1921 es ratificado por el propio Estado Peruano al declarar feriado nacional el 6 de agosto por ocasión del aniversario patrio de la República de Bolivia,⁵ asimismo la nota periodística del diario arequipeño *El Pueblo* contextualiza lo mencionado:⁶

El Aniversario de Bolivia

[...] Acaba de darnos Bolivia pruebas elocuentes y efectivas de fraternidad y de sincera amistad, tomando parte con entusiasmo en nuestras fiestas centenarias; [...] Efectivamente, Bolivia y el Perú tienen que permanecer unidos, porque sus destinos son idénticos. Formaron una sola nacionalidad, antes de la emancipación y después han marchado juntos en las horas del infortunio, siendo ambos pueblos despojados de sus riquezas por la codicia de un pueblo ambicioso e inquiero. [...]

Diario «El Pueblo» del 6 de agosto de 1921, p. 1.

Por otro lado, existe la mirada de (Orrego Penagos, 2014), quién en su obra *¡Y llegó el Centenario! Los festejos de 1921 y 1924 en la Lima de Augusto B. Leguía* presenta

⁴ Este vínculo binacional se consagró a lo largo del oncenio, de forma significativa en 1925, cuando el Perú ejercía la campaña plebiscitaria que Perú por el caso “las cautivas” y la organización de actividades de parte de la Municipalidad de Lima por el centenario de Bolivia, entre ellas, la designación de la avenida “Bolivia”, colocación de arreglos florales en los monumentos a Sucre y Bolívar, la realización de una ceremonia solemne en presencia de la legación boliviana y el presidente Augusto Leguía, etc. Ver: Revista *Mundial*, 7 de agosto de 1925, pp. 8-10, 27-29.

⁵ Ver: Anexo 3

⁶ *El Pueblo*, 6 de agosto de 1921, p. 1.

un análisis político, económico y social del contexto de las celebraciones de 1921 y 1924 en la capital. De esta manera el autor destaca el contexto histórico-político del país tras la derrota en la guerra contra Chile (1879 – 1883) y como este inicia su proceso de recuperación nacional hasta 1890 con la nueva llegada del civilismo al poder, basado en políticas reformadoras como la exportación de materia prima (lana, minerales y productos agrícolas), a fin de consolidar el modelo de un estado cuya estructura económica se sostenía en el comercio y la industria. No obstante, este intento de arraigarse en el poder significó para el civilismo la ruptura y el descontento de los fundadores para con los jóvenes del partido (pp. 25, 31-35).

El Perú próximo a cumplir su primer centenario de vida republicana atravesaba una severa crisis política y social. En ese sentido, el gobierno de José Pardo, quien había gobernado desde la exclusividad política y social, empezaba a desmoronarse. Las repercusiones económicas ocasionadas tras la I Guerra Mundial (1914 – 1918), así como la visión tradicionalista y rentista del manejo económico, ocasionaron un alto índice del costo de vida. A su vez, la insatisfacción laboral y social de la nueva clase media (obreros, estudiantes y campesinos) generó en la población una mirada anticivilista, expresado en el estallido de movilizaciones y protestas. En ese sentido, Augusto Bernardino Leguía, quien había retornado al país en 1918 tras su exilio, canalizó la mirada contraria al partido civil y se presentó como un hombre visionario y convencido del desarrollo del país, a través de la atracción de capital privado, el uso de la tecnología y el conocimiento empresarial obtenido en su exilio en Estados Unidos e Inglaterra, logrando convertirse durante el proceso electoral de 1919 en el candidato abanderado de los jóvenes universitarios, la clase trabajadora y los campesinos. Leguía no conseguiría entrar al

poder de forma democrática, en vez de ello lo haría por medio de un golpe de Estado, el mismo que sacaría del gobierno a José Pardo el 4 de julio de 1919 (pp. 35-37).

Cuando (Orrego Penagos, 2014) aborda el proyecto de la “Patria Nueva” del presidente Leguía, encuentra que bajo el discurso de la necesidad de una refundación republicana, el ahora dictador buscó el consenso de los nuevos actores sociales y realizó una serie de acciones, entre ellas: la promulgación de la constitución de 1920, la creación de congresos regionales, la modernización del país por medio del capital extranjero y la defensa de los intereses nacionales en cuestiones elementales como las disputas territoriales, especialmente el caso de las provincias de Tacna y Arica (pp. 41-53). De esta manera, Leguía deseaba vincular la idea del progreso a su gobierno y así justificar su permanencia en el poder. Por otro lado, a pesar de haber incursionado políticas en favor del problema del indio, los límites y la economía nacional, estas no dejaban de ser huellas invisibles e inmateriales; entonces, ligó sus políticas a la ejecución de grandes obras públicas, convirtiéndolas en el mejor medio propagandístico del progreso de su gobierno y la necesidad de una reelección (pp. 46-48).

Refiriéndose a lo anteriormente expuesto, el autor califica a Leguía como “el buen alcalde de Lima”, esto debido a que la vieja urbe limeña gozó, hasta ese entonces, su mayor transformación urbana, con la construcción de obras de saneamiento, alumbrado público, pavimento, avenidas, plazas, barrios, edificios, etc. (pp. 46-49). El progreso material fue la principal y más visible característica del proyecto de la “Patria Nueva”, realizando los esfuerzos para el centenario nacional, con énfasis a las ciudades de Lima y Ayacucho. El capital norteamericano, la visión desarrollista del presidente y las iniciativas privadas permitieron concretar dicho progreso, pese a que, muchas de las

grandes obras públicas ejecutadas durante el oncenio estuvieron sumergidas en el desconcierto, despilfarro y el endeudamiento. Pero, para la sociedad peruana la visión consecuente del “darwinismo social” había generado que la modernidad sea mirada con buenos ojos, ya que todo lo procedente de Estados Unidos y Europa era asociado a la prosperidad y modernidad, mientras que, lo proveniente del mundo andino era sinónimo de atraso. La derrota en la guerra contra Chile significó un punto de inflexión social, por consecuencia, la sociedad iniciaría un proceso de reflexión y debate acerca del proyecto nación. La problemática del indígena cobró notoriedad y se convirtió en un tema político y social, sumado al descubrimiento arqueológico de varias culturas prehispánicas, el presidente Leguía aprovechó la coyuntura e inició proyectos gubernamentales pro indígenas, a fin de incluir el sesgo indigenista a la nueva identidad nacional, mediante el arte, la literatura, la escultura y la arquitectura, e intentar resolver el dualismo entre lo hispano y lo andino (pp. 53-63).

La llegada del centenario de 1921 significaba para Leguía un hito clave para la consolidación de su proyecto de la “Patria Nueva” y a su vez, demostrar la eficacia de su régimen para una posterior reelección, por consiguiente, canalizó los recursos del estado a la construcción de grandes obras públicas y la organización de actividades, a través de la Comisión Municipal del Centenario, a fin de brindar la mejor expectativa posible en el país y el extranjero, logrando despertar el interés y entusiasmo de la sociedad limeña. La invitación se extendió a Estados Unidos,⁷ país aliado al régimen, y a los países vecinos,

⁷ Para el centenario de 1921 se llevó a cabo una fiesta selecta y numerosa en el Club Peruano de Nueva York, en coordinación con el Sr. Federico Pezel, embajador del Perú en Washington; y el Sr. Eduardo Higginson, cónsul general del Perú en Nueva York; en donde se efectuaron brindis, discursos, cánticos, la entrega de una medalla de oro conmemorativa, conciertos musicales y un baile que se extendió hasta horas de la madrugada. Ver: *El Pueblo*, 6 de septiembre de 1921, p. 3.

exceptuando a Chile por el litigio no resuelto acerca de las provincias de Tacna y Arica (pp. 68-73). Entre el 24 de julio y el 3 de agosto de 1921, la ciudad de Lima se había convertido, como lo soñaba Leguía, en la gran metrópoli de Latinoamérica. La capital peruana fue el centro de todas las ovaciones y reconocimientos, la presencia de las delegaciones extranjeras dio realce a las actividades programadas, que desbordaron en magnificencia y despilfarro. Se restableció la Orden del Sol, se ejecutaron banquetes, bailes, discursos y ceremonias, exposiciones, desfiles, misas, sesiones solemnes, se hicieron las colocaciones de la primera piedra de obras obsequiadas por las colonias extranjeras, se logró la iluminación del centro histórico de la capital, se realizaron eventos deportivos, funciones de cine y teatro, se crearon medallas y estampillas conmemorativas, sorteos, retretas, fuegos artificiales, etc. (pp. 74-87).

Para la celebración del centenario de la batalla de Ayacucho en 1924, el autoritarismo de Leguía era mucho más perceptible. A diferencia de las celebraciones de 1921 que se había caracterizado por un perfil sanmartiniano, las de 1924 adoptaron una mirada más bolivariana. Esto se evidenció nuevamente con la invitación a países extranjeros, principalmente a naciones libertadas o fundadas por Simón Bolívar; asimismo, las celebraciones significaron un intento de conciliación con el mundo andino, puesto que, gran parte de las actividades giraron en torno a la identidad indigenista, con el fin de adoptarla a la identidad nacional y reforzar el discurso de la “Patria Nueva” (p. 92). Entre el 6 al 17 de diciembre de 1924, la capital nuevamente se convirtió en el centro de atención de Latinoamérica, se organizaron bailes, banquetes, ceremonias, desfiles, colocaciones de la primera piedra de obras públicas y obsequiadas por las colonias extranjeras, develaciones de placas, develaciones de monumentos, inauguraciones de obras, siendo la “desacralización” de la Iglesia San Carlos de la Universidad Nacional

Mayor de San Marcos en el Panteón de los Próceres, la obra más icónica de todas. También se organizaron misas, exhibiciones, eventos deportivos, funciones de cine y teatro, fuegos artificiales, etc. Como en 1921, estas actividades se caracterizaron por su espectacularidad y magnificencia (pp. 93-100).

Entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, las repúblicas de Latinoamérica empezaban un proceso de conciliación histórica con España y el Perú no fue la excepción (pp. 107-109). Durante el régimen leguista, el presidente buscó el fortalecimiento bilateral con el país europeo, reconociéndola como la “Madre Patria” y a su vez esta reconoció a las repúblicas latinoamericanas como sus “hijas”. Esto quedó evidenciado en la benevolencia de la delegación española durante las celebraciones del centenario, los discursos y la construcción del Arco Morisco. De este modo, el presidente Leguía buscó resolver el dualismo entre lo hispano y lo andino, a través de un proceso de conciliación histórica y reconociendo al Perú como la fusión de ambos paradigmas, oficializándola en la historia y la identidad nacional (pp. 112-118).

El gobierno de Augusto Leguía es caracterizado por una política “desarrollista” en la ejecución de infraestructura pública, esto sumado a las obras obsequiadas por las colonias extranjeras en la capital, Lima logró adquirir un nuevo rostro urbano, a fin de posicionarse a la altura de las grandes metrópolis del mundo y evidenciar la eficacia de su régimen, a través de un conjunto de obras que fueron inauguradas a lo largo del centenario, tales como la construcción de grandes avenidas, espacios públicos y ejes viales, la plaza San Martín, el Estadio Nacional, el Arco Morisco, estatuas, monumentos, museos, etc. (pp. 121-124).

Finalmente, (Orrego Penagos, 2014) concluye cómo las celebraciones de 1921 y 1924 fueron aprovechadas para ser un instrumento de propaganda política, así como una oportunidad para proyectar la imagen de un país que había superado el trauma del siglo XIX y como este avanzaba hacia la prosperidad, a través de la ejecución de un vasto plan de obras públicas que buscaban evidenciar que Leguía estaba llevando a la república al momento cumbre de su historia, y así justificar su permanencia en el poder. Asimismo, significó una ocasión para buscar el respaldo internacional acerca del litigio de las provincias de Tacna y Arica. Por ello, la llegada de las delegaciones extranjeras era la coyuntura ideal para conciliar el pasado andino e hispánico y sentar las bases del Perú contemporáneo.

2.2.1.2. Cusco en el centenario de 1921

Sobre las conmemoraciones en Cusco, la historiadora (Martínez López, 2016) señala que el primer centenario peruano fue la oportunidad para que en esta ciudad se construya un sentido de identidad y adhesión hacia los intereses nacionales. La autora previamente realiza una retrospectiva de cómo desde los inicios de la república se ha buscado legitimar la proclamación de independencia del 28 de julio de 1821, asociándolo al génesis republicano. La búsqueda por una aceptación general conllevó a la construcción de una “Historia Patria” oficial, de representaciones artísticas y monumentales. Por lo que resultó vital la celebración de las fiestas patrias, pues permitió evocar el “origen republicano” a través de las escenas solemnes, discursos culturalistas y de integración nacional.

Por otro lado, la autora señala dos experiencias conmemorativas previas al centenario de 1921 que influyeron en Cusco: las celebraciones de los cien años de

Argentina y México en 1910. Estas fechas significaron la oportunidad para exhibir al mundo la imagen del desarrollo y nacionalismo, expresado en la arquitectura (pp. 68); asimismo, como el caso del centenario del Perú de 1921, fue una oportunidad para exhibir las carencias del estado: la falta de una “Historia Patria” y la definición y/o consolidación de la nación. Es por ello, que el presidente Augusto Leguía en aprovechamiento de la situación brindó un discurso progresista y nacionalizador que lograra solucionar dichas carencias, a través de la visualización del progreso nacional (obras públicas, monumentos y esculturas) y la adhesión del indígena al proyecto nación, a través de una política culturalista (congresos regionales, legislaciones, inclusión de elementos prehispánicos, etc.) (pp. 3, 82).⁸

En lo que respecta a la evolución de las celebraciones por Fiestas Patrias en la ciudad del Cusco hasta el año del centenario, (Martínez López, 2016) a través de la revisión de los programas municipales desde el año de 1897 hasta 1920, demuestra que no existieron cambios significativos más allá de las tradicionales actividades culturales y deportivas, no obstante, existieron excepciones, pues estas estaban sujetas a la coyuntura socioeconómica nacional y local, tal como: la exposición industrial de 1897 –evento realizado para la recaudación de fondo económicos para la reintegración de Tacna y Arica–, la llegada del ferrocarril a la ciudad en 1908, la inauguración de la fabricas de hilos “Huáscar” en 1915 y la exposición industrial de 1918. Todas ellas respondieron a la coyuntura e interés nacional (pp. 125-130).⁹

⁸ El trabajo de Madelaine Martínez detalla que, pese a la ejecución de la política culturalista de Augusto Leguía, esta terminó exhibiendo la grave fracción social del país, puesto que, no se había otorgado ciudadanía a la población indígena.

⁹ Para la autora, la Exposición Industrial del Cusco de 1897 significaba el vínculo de la ciudad cusqueña había los intereses nacionales y su participación en el proyecto nación, asimismo, esta actividad había roto

En lo referente a cómo Cusco recibió el centenario patrio, la autora brinda grandes matices. Señala que la proximidad de dicha efeméride concientizó a las autoridades locales, intelectuales y a la población acerca de las condiciones higiénicas de la ciudad y del embellecimiento urbano, con el fin de mejorar la imagen del Cusco y abrirse al turismo nacional e internacional; en consecuencia, la municipalidad ejecutó una serie de políticas sanitarias, puesto que, centros, plazas y calles se habían convertido en focos infecciosos. En cuanto al embellecimiento del ornato urbano, existió la propuesta de adquirir tres monumentos del escultor cusqueño Benjamín Mendizábal para ser colocados en los espacios de la ciudad durante la conmemoración del centenario nacional. Dicha iniciativa fue presentada en 1917 y para 1921 logró concretarse la adquisición.

La Municipalidad del Cusco tomó la responsabilidad de ejecutar un número de obras públicas para la modernización de la ciudad previa a la llegada del centenario, sin embargo, muchas de las obras fueron inauguradas momentos después de las celebraciones, tales como el Mercado Central, el sistema de agua potable y canalización, el pavimentado, etc. (p. 153). De forma similar a Lima, la llegada del centenario de 1921 a la ciudad cusqueña había despertado el interés y entusiasmo de la población local; sin embargo, la falta de novedades en el programa oficial de actividades convirtió las celebraciones del centenario en una habitual celebración de cualquier otra fiesta patria, por lo que, la Comisión Municipal de Fiestas del Centenario fue duramente criticada (p. 198).¹⁰

el tradicionalismo de las actividades, pasando a ser un evento extraordinario en el programa municipal de fiestas patrias de 1897.

¹⁰ Originalmente se había acordado realizar diversas exposiciones, concursos y bailes indígenas; sin embargo, pese a ser programadas y presentadas al gobierno en 1920 para solicitar el respectivo financiamiento, por motivos desconocidos esto nunca se concretó.

Las celebraciones duraron todo el mes, se organizaron el repique de campanas, salvas de cañonazos, misas, fiestas, etc. El 24 de julio fue un día dedicado enfáticamente a la raza indígena, por lo cual se realizaron una misa y procesión en quechua; por otro lado, el 25 de julio fue un día dedicado a la Madre Patria (España), junto a la colonia española en la ciudad se oficializó una misa, brindis y la colocación de la primera piedra del asilo de ancianos (pp. 198-199). El 26 de julio fue dedicado a la clase obrera, para lo cual se realizó una misa, conferencia, una velada literaria musical. El 27 se efectuó la procesión a Santa Rosa de Lima, la entonación del himno nacional, la oficialización de una misa en presencia de las órdenes religiosas, la inauguración del camino a Sacsayhuamán, un desfile, un espectáculo de fuegos artificiales, una retreta musical a cargo de la policía, etc. (p. 200).

Las actividades del 28 de julio, día central de las celebraciones del primer centenario, iniciaron con el tradicional saludo a la bandera, en donde las autoridades presidieron una procesión cívica, seguidamente la oficialización de una misa y Te Deum, oraciones patrióticas, lectura de discursos, la realización de una sesión solemne, la lectura del acta de la independencia del Cusco de 1825, y el estreno de obras de teatro, etc. Seguidamente, el día 29 fue dedicado al ejército peruano, para el que se realizó una ceremonia de colocación de la primera piedra al monumento alusivo de los héroes de la rebelión de 1814, una misa ante la figura de la Virgen de las Mercedes que era patrona de las armas del Perú, una parada militar, la inauguración de una biblioteca local y una corrida de toros (pp. 201-203).

Las actividades por el centenario continuaron a lo largo del mes de agosto, hubo presencia de distintas delegaciones extranjeras, para las cuales hubo expediciones de

medallas y diplomas. Las provincias cusqueñas, por su parte, se ocuparon en la inauguración de monumentos a héroes de la guerra contra Chile, ceremonias y homenajes (pp. 202-204). En definitiva, el centenario de 1921 en la ciudad del Cusco significó un momento oportuno para promover el discurso progresista del régimen de Leguía a través de la modernización del ornato público de la ciudad. Asimismo, se visibilizó la necesidad de construir la “Historia Patria”, de fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia nacional, así como, renovar las relaciones de poder entre la iglesia y el Estado.

2.2.1.3. Arequipa en el centenario de 1921

En el caso de Arequipa, (Carpio Muñoz, 2019) señala que las celebraciones del centenario de 1921 en la susodicha ciudad se caracterizaron por ser extensas y nutridas, a través de la ejecución de un vasto programa de festejos durante los meses de julio a septiembre de ese mismo año, y una oportunidad para confrontar a Lima. Los eventos más significativos se desarrollaron el 24 de julio con la inauguración del estadio Melgar, en el que se realizaron actividades deportivas tanto para varones como mujeres, y el 26 de julio con la apertura del Hipódromo de Challapampa, en donde se realizó una tarde hípica, ambos eventos tuvieron una gran concurrencia (pp. 17-19). Asimismo, se desarrollaron sesiones solemnes, la inauguración de obras públicas de la Quinta Vargas, subvencionadas por la municipalidad arequipeña y los donativos de colonias extranjeras, la plaza España, el monumento al obispo Goyeneche, así como, la Exposición Agrícola Ganadera e Industrial; se organizó un desfile patriótico en el que participaron sobrevivientes de la Guerra del Pacífico, miembros de la «Sociedad Regional Tacna, Arica y Tarapacá», autoridades, instituciones oficiales, militares, obreras, sociales, colegiales, deportivas, etc., la colocación de las primeras piedras en próximas obras, en septiembre de 1921 se realizó un desfile por el Jirón La Merced en ocasión a la llegada

de la delegación presidida por el Ministro de Guerra y conformada por argentinos y un boliviano, con destino a la Fiesta del Centenario en Lima (pp. 19-21).

De modo similar, Arequipa se aprestó a las celebraciones por el centenario de la batalla de Ayacucho en 1924, durante aquel año se inauguraron una serie de obras públicas en beneficio de la ciudad, tales como, el tranvía eléctrico, la iglesia y colegio «Las Esclavas», un monumento al coronel Sebastián Luna, etc. (pp. 30-31). A un mes para el centenario de 1924, los preparó la iluminación de edificios de la ciudad, asimismo, hubo expectativa por el pedido que hizo el alcalde arequipeño José Miquel Froga por haber solicitado a los bancos, empresas y casas comerciales para que gratifiquen con un sueldo a sus empleados por motivos de las celebraciones, no obstante, el 6 de diciembre se accedió a brindar a los presos de la cárcel pública 50 centavos por persona. Se desarrollaron: la inauguración del Orfanato «Chávez de la Rosa», la procesión de antorchas, conciertos sinfónicos, romería, carros alegóricos, fuegos artificiales, la realización de una Exposición Artística Histórica y Bibliográfica, la publicación de un libro por el Consejo Municipal, la inauguración de la primera sección de la Avenida Leguía, eventos religiosos, cívicos y deportivos caracterizaron las celebraciones arequipeñas de 1924 (pp. 31-33).

En conclusión, las celebraciones en Arequipa para los centenarios de 1921 y 1924, de modo similar al caso de otras ciudades adyacentes, sirvieron para ejecutar importantes proyectos ciudadanos, principalmente, el mejoramiento de la condición urbana de la ciudad.

Por otro lado, (Martín, 2022) señala que el centenario de la independencia del Perú fue un hito clave para la construcción del imaginario nacional a través del proyecto

leguista de la “Patria Nueva”, sin embargo, se evidenció el descontento popular frente al discurso político y centralizador de Lima, ocasionando el cuestionamiento del papel de los arequipeños en los procesos de construcción nacional y el lugar que ocupaban en el proyecto nación (p. 512).

Como señala Jorge Basadre, al referirse a Arequipa como “una pistola que apunta al corazón de Lima”, la ciudad había adoptado una postura regionalista y opositora frente a la capital del país (p. 513). Para 1921, la ciudad arequipeña se encontraba en una crisis económica, debido a la recesión de la exportación de lana al mercado europeo, tras haber finalizado la primera guerra mundial (p.514). Además, la magnificencia de las celebraciones en Lima, difundido por los órganos de prensa local, actuó como un efervescente que profundizaría el descontento público, evidenciado a través de un discurso regionalista que estaría presente en las celebraciones. Así se manifestó cuando los medios prestaron su atención al litigio no resuelto de Tacna y Arica. En ese marco, el diario *El Deber* fue el órgano de prensa local que más oposición demostró, denunciando las acciones de Chile antes y después de la celebración (p. 517).

La sociedad organizada de Arequipa planificó un programa de actividades entre el 23 y el 31 de julio. Estas se compusieron en la inauguración de obras públicas, almuerzos ofrecidos, reparto de alimentos, exposiciones artísticas, culturales, agrícolas, ganaderas, industriales y científicas, agasajos, veladas musicales, gincanas deportivas y militares, funciones de teatro, colocación de la primera piedra en varias obras, un torneo de fútbol ofrecido por los clubs deportivos, retretas musicales, sesión y misa solemne, festivales, desfiles patrióticos, corsos, discursos, lecturas, sorteos, concursos, repartición de premios, una procesión de antorchas por la Sociedad de Tacna, Arica y Tarapacá,

obreros y empleados. Además, hubo exhibiciones y fuegos artificiales (pp. 520-523). Al respecto, Martín considera que las actividades por el centenario en Arequipa fueron una reproducción en menor escala a las celebraciones ocurridas en Lima, poniendo énfasis en la transformación urbana y sanitaria, evidenciado en la inauguración de obras y la organización de distintas actividades, intentando dar una imagen positiva de la ciudad en cuanto a modernidad, salubridad y logística, equiparable a Lima. El centenario significó para Arequipa, una oportunidad para reafirmar el discurso nacional, pero a su vez, fue un momento para exhibir su identidad regional, realzando el folclore arequipeño, enriqueciendo el discurso localista presente en las celebraciones (pp. 523-525).

En definitiva, las celebraciones del centenario de 1921 en la ciudad de Arequipa fueron un momento de júbilo y de entusiasmo, constituido en la organización de diferentes actividades; no obstante, dichas celebraciones exhibieron el descontento con la capital del país, así como el cuestionamiento de su rol en el proceso de emancipación nacional y su lugar en la construcción del proyecto nación, expresado por las elites arequipeñas a través de discursos regionalistas que incentivaban a la descentralización, la búsqueda de un lugar más significativo en los procesos nacionales y la revalorización de la identidad local (Martín, 2022).

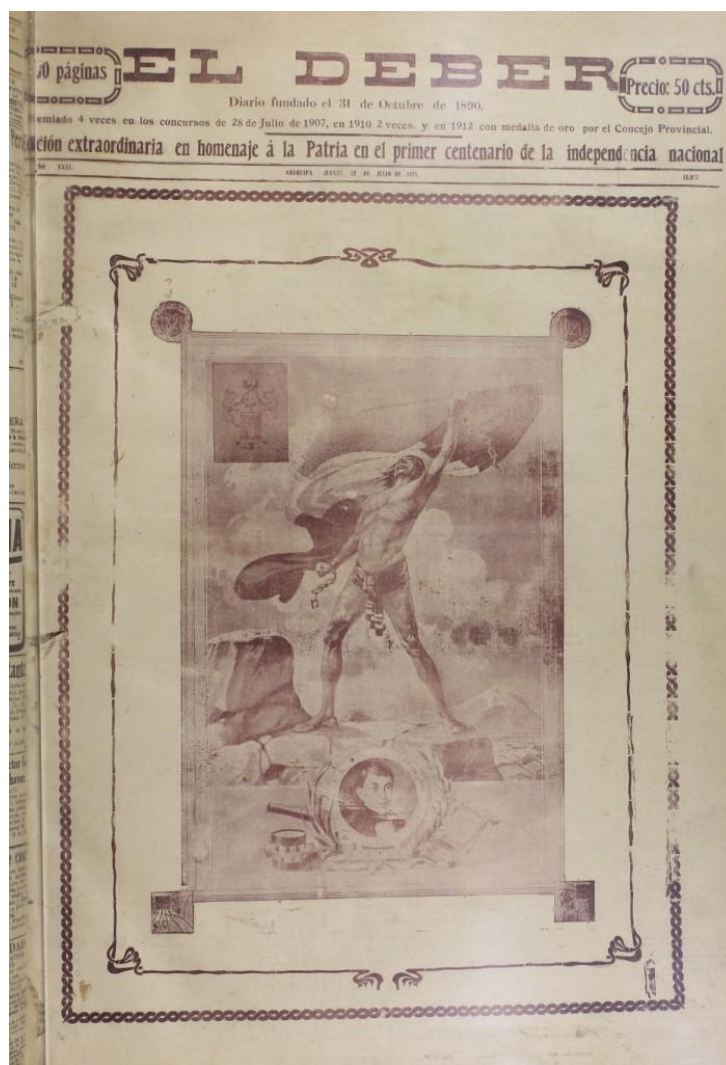


Imagen 2: Portada de la edición extraordinaria del diario arequipeño «El Deber» publicado el 28 de julio de 1921 por ocasión del centenario patrio (**Fuente:** Fuentes Históricas del Perú).

Por otro lado, las publicaciones del diario arequipeño *El Pueblo* del año 1921 presentan el desenvolvimiento de las localidades adyacentes en las fiestas centenarias:¹¹ las actividades en Chuquibamba consistieron en el embanderamiento general, una

¹¹ Por ocasión de las fiestas centenarias, el diario arequipeño *El Pueblo* hacía público las notas periodísticas de los corresponsales ubicados en localidades adyacentes durante los meses de julio, agosto y septiembre.

procesión de antorchas, misa Te Deum, desfiles alegóricos, un baile social, veladas literarias-musicales y una corridas de toros;¹² en Mollendo se organizó una ceremonia en el local municipal en donde se develó el retrato del alcalde Augusto Ratti Nava, donado por el ciudadano Marcelino Nieves, se entregaron tarjetas de oro a los trabajadores municipales, se ofrecieron discursos y una fiesta campestre;¹³ de igual modo en los distritos de Sabandía, Chiguata, Caima, Yarabamba y Miraflores se efectuaron actividades cívicas, patrióticas y culturales, en el que se lanzaron vivas al Perú y las provincias cautivas;¹⁴ caso contrario fueron las celebraciones en el pueblo de Pitay, en el que fueron calificadas como desapercibidas debido a la ausencia de sus autoridades locales y la poca enseñanza de la significancia del momento a los escolares.¹⁵

¹² *El Pueblo*, 3 de agosto de 1921, p. 4.

¹³ *Ibidem*, 6 de agosto de 1921, p. 1.

¹⁴ *Ibidem*, 11 de agosto de 1921, p. 1.

¹⁵ *Ibidem*, 11 de agosto de 1921, p. 4.

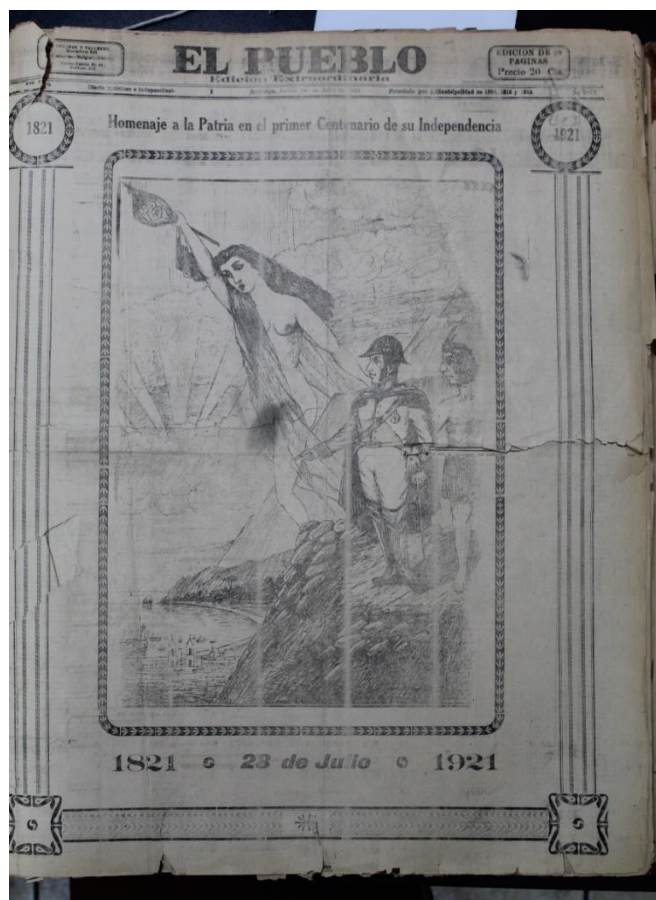


Imagen 3: Portada de la edición extraordinaria del diario arequipeño «El Pueblo» publicado el 28 de julio de 1921 por ocasión del centenario patrio (**Foto:** Pedro Peralta Casani).

2.2.1.4. El centenario de la expedición libertadora de 1920

Otro caso para señalar fue el ocurrido centenario de 1920, cuando se recordaron los cien años de la Expedición Libertadora dirigida por el general José de San Martín. Bajo aquella premisa, (Ortemberg, 2021) señala como la susodicha conmemoración traspasó las fronteras nacionales, convirtiéndose en un evento de alcance trinacional (Argentina, Chile y Perú) y como esta fue aprovechada para la construcción de un discurso político acorde a las necesidades y/o intereses de los gobiernos respectivos, en especial a los casos peruano-chileno.

La crisis diplomática entre las repúblicas del Perú y Chile, debido al litigio por las provincias de Tacna y Arica, ocasionó jugadas pretensiosas para sostener, exhibir y promover recíprocamente una propia narrativa de los acontecimientos. Iniciado el nuevo ciclo de conmemoraciones latinoamericanas (1920-1925), los gobierno peruano y chileno aprovecharon la figura de José de San Martín y lo convirtieron en un sujeto y/o símbolo vinculante a la república de Argentina (p. 362).

Para el Perú, la llegada del centenario de la Expedición Libertadora significó una oportunidad para captar la deferencia argentina transformando la conmemoración en una fiesta binacional y a su vez, una antesala preparativa a las celebraciones de 1921. El autor señala el interés que puso el gobierno de Augusto Leguía al 8 de septiembre (fecha de la llegada de la expedición), que al 20 de agosto (fecha de la partida de la expedición desde Valparaíso). El régimen desplegó un vasto programa de actividades en la ciudad de Pisco (lugar de llegada de la expedición), en el cual, la urbe de a poco más de 3 000 habitantes, vistiendo con banderas argentinas y peruanas, recibió la visita de 15 000 personas, entre ellas, delegaciones gubernamentales, estudiantiles, militares, obreras, etc. (pp. 363-364).

El programa de festejos incluyó, decretar el 8 de septiembre como feriado nacional, la realización de una misa *Te Deum*, banquetes, ceremonias, discursos, espectáculos acrobáticos aéreos, la realización de conferencias universitarias, así como, el inicio o concretación de obras públicas para la ciudad de Pisco,¹⁶ acorde a la política leguista. Debido a la colectividad española en los eventos, la conmemoración también involucró a España (pp. 365-369).

¹⁶ Entre las obras figuradas, estuvieron la inauguración del malecón de la ciudad, el avance de un hospital mixto, una avenida hacia la playa, la construcción de un monumento conmemorativo, la ejecución de un tranvía, etc. Ver: (Ortemberg, 2021).

Las semblanzas históricas en alusión a la gesta de 1820 y los discursos en contra de Chile no se hicieron esperar, el autor señala el uso de un relato histórico anacrónico a fin de dar sentido a los propósitos peruanos, principalmente en “la ambición y ceguera chilena”. No obstante, pese al esfuerzo peruano por asegurar la adhesión diplomática argentina en los reclamos frente a la Liga de Naciones, este sufrió un fuerte revés a finales de ese mismo año, cuando Honorio Pueyrredón, representante argentino en la mencionada liga, se mostró en contra de la revisión del pacto establecido. El presidente Leguía continuaría su estrategia para el centenario peruano de 1921 (pp. 370-371).

Mientras tanto, en Chile, centró su atención en conmemorar el IV centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes, la independencia de Guayaquil (aniversario patrio de Ecuador, considerado un país aliado) y el desarrollo de la Copa Sudamericana de Fútbol (con sede en Chile), sin embargo, a diferencia de la república peruana, se conmemoró el centenario de la partida de la Expedición Libertadora el 20 de agosto de 1920; los actos fueron presididos por la Liga Patriótica Militar de Chile y por ello, se organizó un desfile patriótico, la colocación de arreglos florales a los monumentos de Bernardo O’Higgins y José de San Martín, etc. La conmemoración fue un espacio binacional, debido a los vínculos que compartía con la liga patriótica argentina. (pp. 372-373).

El autor a través de una revisión hemerográfica señala las semblanzas históricas pro chilena, acompañado de una lectura anacrónica y desprestigiante hacia el Perú, que promovía el “sacrificio chileno y la ingratitud peruana”, al mismo tiempo, no se dejaba de elogiar la combinación argentina-chilena en la gesta de 1820 (pp. 373, 375).

Por su parte en Argentina, dio mayor realce a otros hitos conmemorativos que a la Expedición Libertadora, para aquello, se realizó una ceremonia el 20 de agosto, mientras que el 8 de septiembre, apenas se hizo alusiones al centenario del desembarco de dicha expedición a fin de comunicar las celebraciones ocurridas en Pisco (pp. 376-377).

Para concluir, el centenario de la Expedición Libertadora celebrado entre agosto y septiembre de 1920 significó un espacio transnacional y de interés diplomático-político, que tergiversó la narrativa histórica de 1820 a una que responda a sus contemporáneos intereses particulares, queriendo acercarse a la Argentina, a través de la figura de José de San Martín, para su concretación y/o respaldo en el diferendo peruano-chileno.

2.2.1.5. Moquegua en el centenario de 1921

En el caso de Moquegua, el centenario patrio fue una oportunidad para realizar obras de modernización como la implementación del hospital San Juan de Dios con nuevas salas e instrumentos, la remodelación de la Plaza Mayor con la inclusión del arreglo de sus contornos, la instalación del alumbrado eléctrico que reemplazaba al que funcionaba con kerosene, entre otros. También encontró que hubo notable participación de las colonias extranjeras, como la china, que le regaló a la ciudad los baños públicos en la zona conocida como El Pisanay, o la turca, que obsequió unas bancas que fueron colocadas en el atrio de la Iglesia Matriz (Peralta Casani, 2022b).

En lo que respecta a los actos conmemorativos, las fiestas se realizaron el 28 y 29 de julio del 1921 y tuvieron como eventos centrales la misa Te Deum, desfiles, pasacalles con antorchas, veladas en locales como el Hotel Unión y el Teatro Bolognesi, juegos deportivos celebrados en el local del colegio de La Libertad que tuvieron como evento principal un match de fútbol entre los clubes Juvenil y Moquegua, y el protocolar desfile.

En relación con el bicentenario, Peralta destaca que las fiestas por el centenario superaron ampliamente a las que se celebraron en el 2021, en parte por la coyuntura vivida por culpa de la pandemia del Covid-19 (Peralta Casani, 2022a).

2.2.1.6. Puno en el centenario

En el caso de Puno, en la localidad de Azángaro se articuló un programa de actividades para el centenario peruano de 1921, entre ellas, una procesión cívica en el que se entregó un estandarte peruano a la Municipalidad de Azángaro por parte de la Sra. Sara W. Landa, directora del Centro Escolar de Niñas, una sesión solemne en el salón de actos del Consejo Provincial, así como, discursos patrióticos;¹⁷ mientras que, en Juliaca se realizó un conjunto de actividades patrióticas, cívicas, deportivas, culturales y lúdicas, entre ellas: el embanderamiento de la ciudad, un repicar de campanas, campeonatos deportivos, iluminación local, procesión de antorchas, veladas literarias, fiestas populares, un baile social, para el día central se efectuó en la plaza principal una fiesta patriótica, una misa Te Deum, la lectura del acta de la independencia, discursos patrióticos, una procesión cívica, etc.¹⁸

Por otro lado, en ocasión al centenario de 1923 en que se recordó los cien años de la batalla de Zepita, (Pilco Contreras, 2021) señala que las actividades fueron pomposas y multitudinaria. De forma anticipada, los comicios¹⁹ empezaron a constituirse y

¹⁷ *El Pueblo*, 12 de agosto de 1921, p. 2.

¹⁸ *Ibidem*, 17 de agosto de 1921, p. 1.

¹⁹ El texto señala la articulación de dos relevantes comicios: La comisión de festejos presidida por el prefecto de Puno, Enrique Rendón y demás autoridades locales; así como, el Comité Departamental Pro Centenario de la batalla de Chua Chua, dirigido por Manuel A. Quiroga, Julián Palacios, José María Franco y J. Alberto Cuentas.

articularon un programa de actividades sociales, agrícolas, industriales y urbanísticas, así como la construcción de un monumento conmemorativo (pp. 124-125).

Las actividades iniciaron desde el mes de julio de 1923 con la realización de una conferencia sobre la batalla de Zepita a cargo del diputado provincial de Chucuito, Manuel A. Quiroga (p. 125). Del 20 al 27 de agosto, se llevaron a cabo las actividades oficiales, entre ellas una conferencia universitaria, la recepción de comisiones oficiales, actos protocolares, una ceremonia oficial, desfiles militares y escolares, banquetes, misa Te Deum, una sesión solemne por el Consejo Municipal, bailes, fuegos artificiales, actividades culturales y teatrales, etc. Siendo la develación del obelisco²⁰ y placa conmemorativa alusiva a la centenaria batalla en la ceremonia del 25 de agosto, el evento más significativo de las celebraciones (pp. 125-128).

En otra parte, las celebraciones del centenario de la jura de independencia de Puno en 1924 no contaron con la misma magnificencia que su conmemoración antecesora. Las planificaciones se constituyeron con la conformación del “Comité Pro-Centenario de Puno”, el cual ejecutó un programa de actividades previstas para diciembre (pp. 128-129).

Se desarrollaron exposiciones agrícolas e industriales, un concurso deportivo, fiestas en clubes sociales, desfiles militares, veladas y la inauguración de obras urbanísticas, entre ellas la develación del busto de Pedro Miguel de Urbina, prefecto que juró la independencia en diciembre de 1824, la inauguración del monumento a Francisco Bolognesi en la plaza principal²¹ y un baño público para la ciudad (p. 130). En conclusión,

²⁰ Desde el 5 de abril de 1923, el Congreso de la República mediante la ley N° 4648 destinó un presupuesto de mil quinientas libras peruanas para el levantamiento del monumento conmemorativo a la batalla de Zepita.

²¹ Cabe señalar que, la idea de levantar un monumento en homenaje a Francisco Bolognesi fue una iniciativa nacida durante el centenario de 1921, aprovechando la coyuntura para elevar un monumento en la renovada

las fiestas en Puno significaron una coyuntura ideal para solemnizar el recuerdo de las gestas centenarias de 1823 y 1824, así como para enaltecer y visibilizar la participación regional en el proceso emancipador nacional.

2.2.1.7. Tacna a través de las conmemoraciones

En cuanto al departamento de Tacna, este se encontraba fraccionado territorialmente en dos mitades, estas fueron conocidas popularmente como “Tacna Libre” y “Tacna Ocupada”, no obstante, la ciudad de Tacna durante el periodo de ocupación fue partícipe de dos importantes conmemoraciones que antecedieron a las de 1921. Esta recapitulación resulta necesaria, puesto que, permite indagar la forma de cómo aquella ciudad se desarrolló en las efemérides centenarias, aunque sea del país que la administraba entonces.

2.2.1.7.1. Tacna y las fiestas centenarias de 1892

La llegada del año de 1892 tuvo una significancia importante para la historia universal,²² puesto que, se recordó importantes acontecimientos históricos relevantes en varios espacios del mundo, y Tacna no resultó ser la excepción. En dicha localidad, se recordó los cien años del natalicio de Francisco de Paula Vigil y fue partícipe en las celebraciones por los cuatrocientos años del descubrimiento de Cristóbal Colón. A través

plaza de la ciudad. Se constituyó un comité de damas “Pro Monumento a Bolognesi” presidida por María Eugenia V. de Ramos en los cuales realizaron múltiples actividades para recaudar los fondos correspondientes, su inauguración estaba prevista para el 30 de diciembre de 1924, fecha en que se conmemoró el centenario de Puno, sin embargo, la campaña electoral y la llegada de las nuevas autoridades locales, postergaron su inauguración para el 28 de julio de 1925.

²² Para los españoles, se recordó el cuarto centenario del fin de la dominación de los moros en la península ibérica; en Francia se celebró el centenario de la proclamación de la primera República; en Hungría se evocó su victoria sobre los turcos en 1592; en Alemania, la fundación de reconocidas universidades; en Italia se recordó el nacimiento del compositor Rossini; en Inglaterra, con relevantes efemérides bélicas, políticas y sociales; el Imperio Austro-Húngaro preparó celebraciones para el 25 aniversario de la coronación de Francisco José y su consorte, etc. Ver: *El Progresista*, 14 de mayo de 1892, p. 2.

de las páginas de *El Progresista*²³ y *El Tacora*,²⁴ medios de prensa que circularon en la ciudad de Tacna, nos permitirá ver el desenvolvimiento de la colectividad tacneña en ambas efemérides.

Tacna y el centenario del natalicio de Francisco de Paula Vigil

Por ocasión del primer centenario del natalicio de Francisco de Paula Vigil, acaecido en 1892, el “Círculo Vigil” organizó un Certamen Literario,²⁵ bajo tres temáticas:²⁶

- Primer tema: Estudio de la vida, obra e influencia del personaje.
- Segundo tema: Oda en honor al personaje.
- Tercer tema: Narración histórica de algún acontecimiento bélico de la guerra contra Chile.

No obstante, mediante una sesión realizada el 25 de agosto, el círculo organizador resolvió postergar el certamen. Se desconoce sus resultados.²⁷

²³ *El Progresista* fue una publicación que circuló entre los años de 1886 a 1892, dirigida por José Federico Barreto y colaborada por Víctor Mantilla, Modesto Molina, Ricardo Freyre, Carolina Freyre de Jaimes y Nicanor Montalva. Se caracterizó por ser una publicación semanal y de índole literaria (Panty Neyra, 1999). Asimismo, su fecha fundacional fue el 14 de septiembre de 1896 y tuvo un periodo de circulación de seis años. Ver: *El Progresista*, 14 de septiembre de 1892, p. 3.

²⁴ El diario *El Tacora* fue un medio escrito de prensa que inició en 1883 y que tuvo influencia entre las ciudades de Tacna y Arica. En los inicios del diario peruano mantenía una posición colaboracionista con Chile y opositor a Avelino Cáceres, posteriormente, reorientó su línea en favor de la resistencia peruana y en oposición a la administración chilena (Panty Neyra, 1999). Fue dirigido por Ricardo Gonzáles, seguido por Andrés Freyre Fernández y sucedido por su hijo Roberto Freyre Arias; el diario terminó por ser clausurado en 1911 (Hualpa Condori, 1995).

²⁵ En vista que el “Círculo Vigil” llevaba el nombre del centenario personaje, dicha organización articuló en febrero de 1892 el mencionado evento, convocando a todos los peruanos dentro y fuera del territorio nacional. Inicialmente se tuvo la intención de recompensar mediante una sesión pública el día 14 de septiembre, fecha central de la celebración, a los ganadores con medallas de oro y plata. Ver: *El Progresista*, 28 de mayo de 1892, p. 1.

²⁶ *Ibidem*, 7 de marzo de 1892, p. 1.

²⁷ *Ibidem*, 28 de agosto de 1892, p. 1.

La celebración no estuvo excepta a las controversias, en el mes de abril, el diario clerical La Unión, editado en Santiago de Chile, refirió una columna en contra de erigir la estatua de Vigil:²⁸

CHILE Y LA ESTÁTUA DE VIGIL

Por lo que dicen algunos diarios del Perú, parece que unos pocos peruanos de los residentes en Tacna pretenden erigir una estatua en la plaza principal de esa ciudad al doctor don Francisco de Paula González Vigil, [...] Justo es que los peruanos quieran premiar el mérito que afirman tuvo el doctor Vigil; pero como la ciudad en que se desea levantar ese monumento está, por ahora, bajo la jurisdicción de Chile, no puede ni debe consentir el gobierno de este país, que es, conforme á la Constitución, católico, apostólico, romano, que en su territorio se enaltezca la memoria de un sacerdote apóstata, anatematizado por la iglesia, que no hizo más que escribir crido número de volúmenes en pesado é indigesto é indigesto estilo, atacando los ministerios fundamentales del catolicismo y la autoridad de los Pontífices.

«El Progresista» del 21 de abril de 1892, p. 1.

Frente a ello, *El Progresista* agregó lo siguiente:

Bien! Sepa ahora, el colega santiagués que lo que pretendemos, actualmente, en Tacna, no es erigirle una estatua á nuestro esclarecido paisano, el doctor Francisco de Paula González Vigil, sinó conmemorar simplemente, con algunas fiestas patrióticas el próximo centenario del nacimiento de ese inmortal ex comulgado, [...]

²⁸ *Ibidem*, 21 de abril de 1892, p. 1.

En cuanto á aquello de que el Gobierno de Chile no debe consentir en que se le erija una estatua [...] sentimos decirles a los señores R. R. de “La Unión” que están muy atrasados en noticias, pues la menciona estatua hace más de cuatro años que se eleva, augusta y magestuosa[sic], en uno de nuestros mejores paseos públicos ... en el paseo VIGIL, precisamente.

*[...] Su voz ó más bien dicho sus ladridos de jauría desencadenada más que ofendernos sólo nos han inspirado esta vez, la compasión y el desprecio más profundo.
[...]*

«El Progresista» del 21 de abril de 1892, p. 1.

El 14 de septiembre, día central de la celebración, el diario *El Tacora* expresa que no hubo celebraciones significativas, salvo una breve mención histórica en medio de sus páginas²⁹ y la colocación de arreglos florales al monumento³⁰ de Francisco de Paula Vigil por parte de la “Logia Constancia y Concordia” y el “Círculo Vigil”.³¹ Mientras que, el semanario *El Progresista* sacó una edición especial en el que se expuso la biografía del personaje, los saludos dirigidos al “Círculo Vigil” y una serie de poesías.^{32 33}

²⁹ *El Tacora*, 14 de septiembre de 1892, p. 2.

³⁰ Cabe señalar que, el monumento a Francisco de Paula Vigil fue levantado el 14 de septiembre de 1887, no obstante, permaneció hasta 1911 cuando fue retirado por obreros municipales. En septiembre de 1930, tras la reincorporación de la ciudad de Tacna al Perú, el monumento fue restablecido en su lugar original en medio de una ceremonia solemne. Ver: (Morales Villagra, 1976).

³¹ *El Tacora*, 16 de septiembre de 1892, p. 2.

³² *El Progresista*, 14 de septiembre de 1892, p. 1.

³³ En algunas ciudades de la república, y en particular Lima, diversas logias, sociedades patrióticas y literarias organizaron sus respectivas actividades hacia la memoria del centenario personaje, entre ellas: Conferencias, veladas literarias, discursos, composiciones poéticas, sesiones, etc. Ver: *El Progresista*, 28 de septiembre de 1892, p. 1

De igual forma, en la ciudad del Cusco, la “Sociedad Universitaria” organizó un certamen literario, el evento se solemnizó en la fecha central y contó con una serie de discursos, composiciones y la presentación de los trabajos literarios. Ver: *El Tacora*, 6 de octubre de 1892, p. 2.

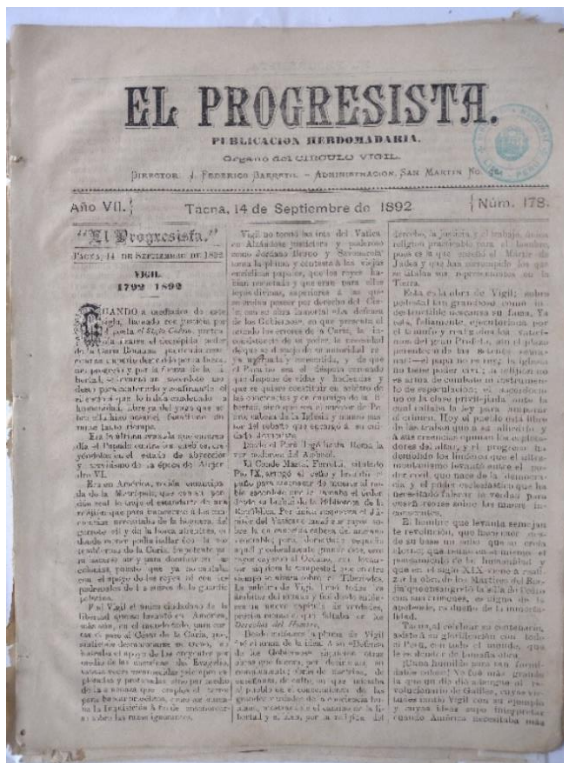


Imagen 4: Portada de la edición conmemorativa del semanario «El Progresista» publicada el 14 de septiembre de 1892 por ocasión del centenario del natalicio de Francisco de Paula Vigil (**Fuente:** *El Progresista* del 14 de septiembre de 1892, p. 1.).

Tacna y el cuarto centenario del descubrimiento de Cristóbal Colón

Asimismo, en 1892 se recordó el cuarto centenario del descubrimiento de Cristóbal Colón, en tal sentido, el “Círculo Vigil” acordó, mediante una sesión general, establecer una comisión especial para formular iniciativas para celebrar en Tacna la

mencionada efeméride.^{34 35} Los días previos a las fiestas colombinas estuvieron cargados de entusiasmo y ánimo, según expresa el diario *El Tacora*:³⁶

[...] Creemos que éstas van a ser de extraordinario efecto y dignas del histórico fin a que se les dedica. [...] A medida que se acerca la gloriosa fecha del descubrimiento de America, les[sic] ánimos van cobrando entusiasmo y hasta estímulo, [...] Todo, pues, promete el mas brillante éxito a las fiestas tantas veces citadas.

«El Tacora» del 6 de octubre de 1892, p. 2.

Entre los días del 11 al 13 de octubre, menciona el semanario *El Progresista* que la ciudad de Tacna recibió de forma entusiasta y esplendida los cuatrocientos años del descubrimiento de Cristóbal Colón.^{37 38} Las actividades iniciaron desde la madrugada del día 11, con el sonar de las campanas del templo «Espíritu Santo», se adornaron las viviendas, se lanzaron fuegos artificiales, se iluminaron los espacios públicos, se realizó una retreta musical; la colonia alemana organizó una procesión de antorchas, mientras que, la colonia española y la compañía de bomberos levantaron arcos del triunfo.

³⁴ *El Progresista*, 21 de mayo de 1892, p. 1.

³⁵ Del mismo modo, el martes 7 de junio de 1892, mediante una reunión en el que estuvieron presentes los señores cónsules de España e Italia, así como representantes de doce sociedades tacneñas, se nombró una comisión para formular el programa de las actividades por el cuarto centenario del descubrimiento de Cristóbal Colón. Ver: *El Progresista*, 14 de junio de 1892, p. 1.

³⁶ *El Tacora*, 6 de octubre de 1892, p. 2.

³⁷ Cabe señalar que, la festividad tuvo alcances en otras ciudades, en la ciudad de Iquique se refaccionó una embarcación para representar la carabela «Santa María»; terminadas las fiestas, esta fue desarmada. Ver: *El Tacora*, 1 de octubre de 1892, p. 2.

Mientras que, en Lima se organizó un concurso científico y literario a cargo del “Ateneo de Lima”, los premios consistieron en medallas de oro, plata y bronce, así como la publicación de las composiciones ganadoras en un volumen particular. Ver: *El Progresista*, 21 de junio de 1892, p. 2. La festividad logró entusiasmar a la colectividad limeña. Ver: *El Tacora*, 18 de octubre de 1892, p. 2.

³⁸ A la par de la efeméride, el mencionado semanario hace mención del cuarto centenario del descubrimiento del tabaco. Ver: *El Tacora*, 1 de octubre de 1892, p. 2.

Llegado el 12 de octubre,³⁹ día central de las celebraciones, la ciudad recibió aquella efeméride con el repique de campanas, dianas militares y salva de cañonazos, se organizó una misa Te Deum en el templo «San Ramón», así como, una procesión cívica en presencia de todas las colonias extranjeras, las sociedades literarias, artísticas, de beneficencia, de artesanos y masónicas, en dirección hacia la plaza principal. En dicho lugar se llevó a cabo una ceremonia significativa para colocar la primera piedra del monumento a Cristóbal Colón, estatua obsequiada por la colonia italiana residente en la ciudad. En la noche, se organizaron veladas literarias. Mientras que, la noche del día 13, se organizó una nueva procesión de antorchas.⁴⁰

Como parte de las prolongadas fiestas del centenario, la noche del sábado 15 se realizó en el Club Tacna una presentación artística a cargo de “Willio”, sin embargo, no tuvo la concurrencia de público esperada, según el diario *El Tacora*, debido a lo poco novedoso de sus funciones y al duelo de las familias víctimas de la influenza.^{41 42}

En conclusión, las dos mencionadas efemérides centenarias de 1892 en Tacna tuvieron un comparativo impacto social, por un lado, el centenario de Francisco de Paula Vigil, de índole peruanista, no estuvo a la altura de una significativa celebración, como se había previsto; mientras que, los cuatrocientos años del descubrimiento de Cristóbal Colón, de índole transnacional, fue utilizado por el Estado chileno para conexas a la población local aprovechando la multitudinaria participación de sectores sociales (locales

³⁹ La edición del semanario *El Progresista* de aquella fecha albergó una extensa reseña histórica, lecturas y poemas en homenaje a Cristóbal Colón. Ver: *El Progresista*, 12 de octubre de 1892, p. 1-4.

⁴⁰ *El Progresista*, 21 de octubre de 1892, p. 2-4.

⁴¹ *El Tacora*, 18 de octubre de 1892, p. 2.

⁴² Según señala (Cavagnaro Orellana & Peralta Casani, 2022), la presencia de la “influenza” fue reportada en Tacna desde agosto de 1892, asimismo llegó a las localidades de Arica y Sama; se estipula que el agente patógeno fue proveniente de la «Gripe rusa», que comenzó a gestarse en el continente euroasiático en 1889.

y extranjeros, principalmente de las colonias españolas e italianas) en la fiesta cuatricentaria; acaecidos en un periodo en donde la campaña de chilenización fue pacífico y permisivo con la población residente.

2.2.1.7.2. Tacna en el centenario de 1910

En el caso del centenario de Chile de 1910, (Pizarro Pizarro & Díaz Aguad, 2017) realizaron un recuento del primer centenario de la independencia de Chile en las provincias de Tacna y Arica, las cuales se encontraban en pleno proceso de chilenización, oportunidad para brindar a aquellas poblaciones una visión de lo que era el Estado chileno.

Por consecuencia directa del Tratado de Paz y Amistad firmados entre Perú y Chile el 20 de octubre de 1883, este último tomó el control de las provincias de Tacna y Arica por un plazo de 10 años y al finalizar ese periodo, se tenía pactado un plebiscito que decidiría sus destinos, algo que nunca llegó a concretarse (p. 206). Entonces, frente a la realidad del plebiscito, el Estado chileno inició un proceso de integración, aplicando una serie de políticas gubernamentales, eficientes y modernizadoras para construir y consolidar una nueva identidad nacional en los territorios ocupados e incorporarlos al territorio chileno. Pizarro y Aguad indican cómo inicialmente el estado chileno buscó ganarse la lealtad y aprobación de sus habitantes, entregándoles un gobierno eficiente, transformador y moderno (p. 208).

La República de Chile llegó a 1910, año en que celebraba el primer centenario de su independencia, en un contexto relevante porque se encontraba en pleno litigio con Perú sobre el asunto de Tacna y Arica, lo que se evidencia a través de la prensa de la época. En ese sentido, este periodo está caracterizado por las tensas relaciones diplomáticas con

el Perú, las que preludiaron las celebraciones. Entre los sucesos discrepantes están el “incidente de la corona”, cuando Chile entregó una corona de bronce en homenaje a los peruanos caídos durante la Guerra del Pacífico, causando el rechazo del gobierno peruano; también la promulgación de la Ley N° 2207, conocida como la “Ley de Colonización de Tacna”, que con una serie de obras adquisitivas, agrícolas e industriales buscaban fomentar la llegada de población chilena a la zona; y finalmente el conflicto eclesiástico, caracterizado por el cierre de iglesias y la expulsión de los sacerdotes peruanos residentes, quienes habían difundido un discurso “peruanista” desde sus púlpitos, por consecuencia, el Perú rompió las relaciones diplomáticas con Chile (p. 209).

El centenario de 1910 acopló el interés y júbilo en todo el territorio chileno y el extremo norte no sería la excepción, ya que en Arica se ejecutaron una serie de actividades entre el 16 al 20 de septiembre, que consistió en el abanderamiento de la ciudad, hechura de ramadas, celebración de misas, discursos patrióticos y la realización de un desfile cívico-militar. Además, amenizaron las calles juegos populares junto a acordes musicales que desfilaban por todas las vías. Aquella también fue ocasión para que la colonia italiana hiciera donación de un busto de Cristóbal Colón (p. 210). En Tacna, las fiestas estuvieron a cargo de una comisión especial conformada por autoridades y notables vecinos, quienes elaboraron el programa de actividades. En ese sentido, primero se hizo invitación a todos los pobladores de la ciudad, sin importar distinción o nacionalidad alguna, esto último vinculado con las medidas metódicas que aplicaba el Estado para asegurar la “chilenización” de la zona. Las actividades consistieron en el embanderamiento de la ciudad, salvas, marchas marciales por las principales calles, actividades deportivas y recreativas, premiaciones a destacados alumnos de las escuelas públicas, desfiles de antorchas, retretas musicales, la realización de una misa, un desfile en la Plaza Colón, un

juramento a la bandera, una parada militar, la colocación de la primera piedra al monumento a la Expedición Libertadora del Perú y el lanzamiento de fuegos artificiales, todo esto ejecutándose entre el 17 al 19 de septiembre. Al final, estas actividades tuvieron un balance positivo en ambas ciudades (pp. 211-212).

En conclusión, las celebraciones conmemorativas en las provincias de Tacna y Arica llegaron en un momento propicio, en el mismo momento que Chile llevaba adelante el proceso de chilenización. Por ello, el país del sur buscó transformar la identidad regional por medio de la difusión masiva de signos conmemorativos y la realización de actos patrióticos.

2.2.1.7.3. Tacna y el centenario de 1911

En junio de 1911, durante la ocupación chilena sobre las provincias de Tacna y Arica, se conmemoró el primer centenario de la insurrección liderada por Francisco Antonio de Zela y Arizaga, en una coyuntura en que se amedrentaban violentas medidas sobre la población peruana en las provincias.

La conmemoración fue durante el primer gobierno de Augusto Leguía (1908-1912) y fue de alcance local y nacional; en la ciudad de Tacna, el 20 de junio de 1911 los residentes peruanos adornaron con flores la casa del caudillo tacneño y se organizó una comida de cincuenta cubiertos, según el diario *El Pacífico*, en las instalaciones del Club Unión, en el que participaron notables vecinos de la localidad.⁴³

Por otro lado, en la ciudad de Lima se realizó un embanderamiento general, una ceremonia y un desfile en la rebautizada plaza “Micheo” que pasó a denominarse como

⁴³ *El Pacífico*, 21 de junio de 1911, p.3.

“Plaza Zela”, asimismo, se develó una placa de bronce para perennizar la efeméride. El contexto fue aprovechado para generar un vínculo entre la gesta de 1811 y la necesidad por recuperar la provincia de Tacna, revitalizando el sentir patriótico a través de los discursos. No obstante, la pequeña dimensión de la placa, así como, la respuesta del gobierno al no decretar feriado terminó por apaciguar la atención del momento e hicieron aparecer críticas alegando una minimización a la efeméride (Monteverde Sotil, 2019)⁴⁴.

En definitiva, la conmemoración de 1911 tuvo dos miradas, en la ciudad de Tacna sirvió para evocar el recuerdo de la gesta histórica de 1811, mientras que, en Lima, esta fue utilizada como un espacio para fortalecer el discurso por la recuperación de las provincias irredentas, así como, evocar la gesta en la memoria colectiva.

2.2.2. Breves reseñas de las ciudades de Tacna y Locumba

2.2.2.1. Descripción de la ciudad de Tacna

La ciudad de San Pedro de Tacna ejerció como capital de la Provincia y Departamento homónimo entre los años de 1884⁴⁵ a 1929. El libro *Jeografía Descriptiva de la República de Chile* publicado por (Espinoza, 1897), la describe como una ciudad de planta regular con calles generalmente rectas, situado en un fértil valle entre dos cerros y de una vistosa alameda adyacente al río Caplina, situado a 560 m s.n.m. Para el año de 1920, su población alcanzó una cifra de 19,061 habitantes.⁴⁶

⁴⁴ Muestra de ello fue la reseña de la revista «Variedades» del 24 de junio de 1911, en donde una reseña de las festividades y dos caricaturas en torno a la decisión del gobierno fueron publicadas. El autor considera que esto habría influenciado en la poca valorización que el gobierno le dio a la plaza y su posterior remodelación para la construcción de la plaza San Martín en las fiestas del centenario de 1921.

⁴⁵ A través de la promulgación de la Ley de la República de Chile del 31 de octubre de 1884 (N° 2261 en el *Diario Oficial*), se organizó y reestructuró su administración territorial, incluyendo a los territorios de Tacna y Arica a la jurisdicción chilena.

⁴⁶ Entre otros datos, 14.376 habitantes permanecían en el área urbana de la ciudad, mientras que, 4.685 habitantes estuvieron eran del área rural. Ver: BND, *Censo de población de la República de Chile: Levantado el 15 de diciembre de 1920*, p. 40.

Tabla 1: Población según los censos de 1895 a 1920 de las provincias ocupadas por Chile (**Fuente:** BND, «Censo de población de la República de Chile: Levantado el 15 de diciembre de 1920», p. 40).

	1885	1895	1907	1920
Tarata	3.823 habs.	3.948 habs.	4.246 habs.	4.503 habs.
Tacna	16.492 habs.	12.571 habs.	14.011 habs.	19.061 habs.
Arica	9.208 habs.	7.641 habs.	10.491 habs.	15.348 habs.

La ciudad era abastecida con agua potable mediante pilones situados en lugares estratégicos. La jurisdicción eclesiástica estaba comprendida entre Tacna y Sama; en cuanto a su administración territorial, estaba compuesto por las siguientes subdelegaciones: Callao, San Ramón, El Mercado, Alto de Lima, Pocollai, Pachía, Palca, Tarata, Sama y Calana (pp. 65-66). Contiguo al valle de Sama, este se presentaba como un fértil campo de legumbres, árboles frutales, así como, vid con el que se preparaban aguardientes y licores, asimismo, presentaba un ambiente malsano por sus brotes de fiebre palúdica (p. 65).

En cuanto al transporte, mantenían caminos públicos hacia la frontera boliviana (160 km), a Tarata (110 km), a la frontera peruana mediante el camino de Sama (45 km) y el camino de Arica, una vía poco transitada debido a la existencia del ferrocarril entre ambas localidades (p. 67).

Por otro lado, el sistema de correos y telégrafos ocupaban ser una relevante vía de comunicación, las oficinas postales y telegráficas del Estado permanecían en Tacna y Tarata (Herrera Floody, 2010).

En el ámbito político, la Provincia de Tacna era administrada por un intendente, sujeto directamente a las decisiones del presidente de la República de Chile, mientras que, la figura del gobernador encabezaba el control de los departamentos conformantes, asimismo, el presidente tenía la potestad de nombrar a sus autoridades cada tres años (Pizarro Pizarro & Soto Lara, 2020).

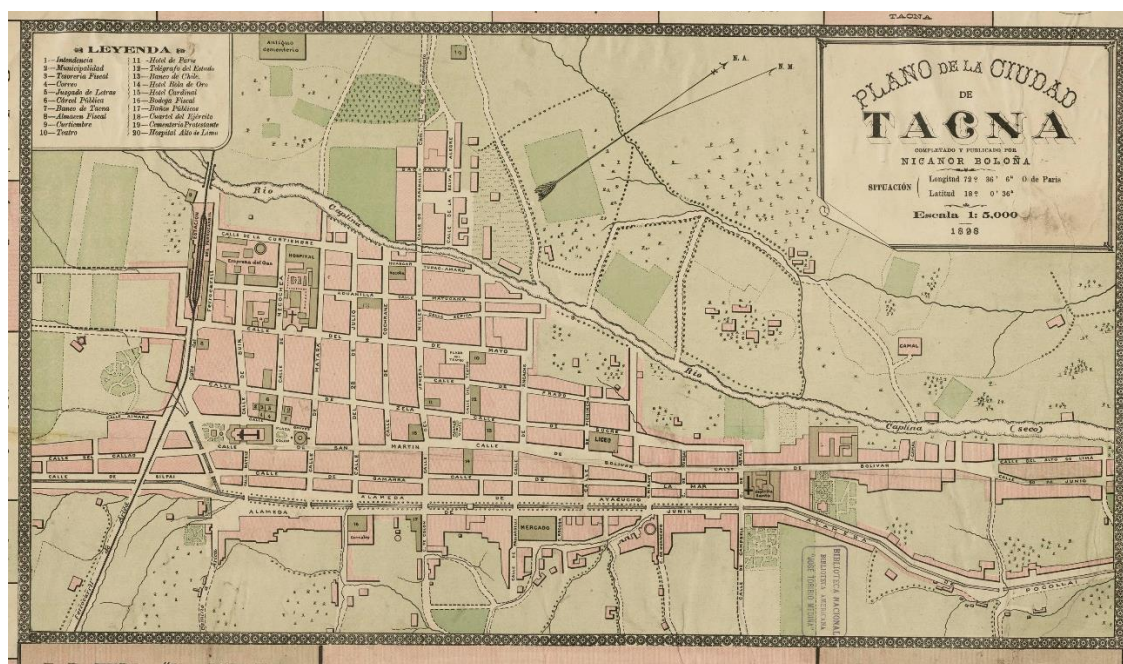


Imagen 5: Recorte del plano cartográfico de la ciudad de Tacna de 1898 (**Fuente:** BND, *Plano de la ciudad de Tacna [Material cartográfico]*, de Nicanor Boloña (1898)).

Por lo expuesto, en la ocupación de Chile en la ciudad de Tacna, esta fue epicentro de importantes reformas político-social en favor de la construcción del sentido nación, visualizadas en el crecimiento población, su administración y su interconectividad, que no se vio interrumpida tras el conflicto bélico.

2.2.2.2. Reseña histórica de la ciudad de Locumba (1883-1930)

2.2.2.2.1. Descripción

Con relación a Locumba, la (Sociedad de Propaganda del Sur del Perú, 1921) lo describe como una localidad poblacionalmente reducida, no superando los 300 habitantes, a 411 m s.n.m. aproximadamente⁴⁷, carente de vías de transporte en óptimas condiciones y teniendo a la agricultura y ganadería como sus principales industrias. En cuanto a la hidrografía, el río Locumba abastece de agua dulce a la población y en especial, al regadío agrícola (frutas, viñas, algodón, etc) (p. 391).

Asimismo, detalla las distancias de los caminos que unen Locumba con otras localidades (p.391) fueron las siguientes:

Tabla 2: Distancias de los caminos del departamento de Tacna (área no ocupada)

(Fuente: *(Sociedad de Propaganda del Sur del Perú, 1921)*).

Distancias de los caminos de Locumba		Distancias de los caminos de Sama	
Ilo	90 km	Tacna	40 km
Moquegua	100 km	Locumba	50 km
Playa	70 km	Sama (Morro)	70 km
Ilabaya	50 km	Mirave	75 km
Sama	50 km	Sitana	50 km
Distancias de los caminos de Ilabaya			
Locumba	50 km	Candarave	70 km
Moquegua	95 km	Sama	85 km

⁴⁷ Cabe precisar que, el texto señala una elevación de 1350 pies sobre el nivel del mar, no obstante, el dato fue convertido bajo la unidad de medida: metro (m).

En cuanto a la minería, notifica la existencia de determinados yacimientos cupríferos (óxidos y cobre gris) y depósitos de sal gema, que para 1921 no han sido trabajados, sin embargo, notifica la existencia de bocaminas (entradas mineras) en el cerro “El Manto”, cerca de Ilabaya (pp. 391, 393). Asimismo, detalla la presencia de vetas de cobre de considerable extensión y vetas argentíferas cerca a Toquepala (p. 395).

En el aspecto eclesiástico, contaba con un templo bajo la denominación de «Parroquia de Santa María Magdalena de Locumba» y su devoción estuvo dirigida al Señor de Locumba (Cristo crucificado), desde el periodo colonial, y esta estuvo asociada a la protección y prosperidad en cuanto a la agricultura y su economía (Guadalupe Inga & Tapia Condori, 2018).

2.2.2.2.2. *Locumba en el periodo de 1883 – 1894*

Tras la firma del Tratado de Ancón en 1883, se estipuló que las provincias de Tacna y Arica pasarían a ser ocupadas por la administración chilena en el plazo de diez años, y al finalizar, un plebiscito decidiría el destino de ambas. Por consecuencia, el departamento de Tacna quedó dividido en un área ocupada y otra libre, siendo el cauce del río Sama la nueva frontera entre ambos países. En ese sentido, la zona desocupada fue popularmente conocida como “Tacna Libre” y correspondía a los territorios de las actuales provincias de Jorge Basadre y Tarata. Sobre aquello, el libro *Historia de la Provincia de Jorge Basadre*, editado por la (Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, 2010), profundiza los difíciles momentos iniciales de dicha jurisdicción, como por ejemplo las medidas que se tuvieron que tomar para apaciguar el territorio mutilado del antiguo departamento de Tacna, por ello el presidente Miguel Iglesias decretó entre 1884

y 1885, la incorporación de los territorios mencionados al erigido Departamento de Moquegua.⁴⁸ De la misma manera, se estableció que la caleta de Ite, pasara a tener el estatus de “puerto menor”, lo que implicaba la construcción de un muelle, de oficinas administrativas y de un camino carretero a Locumba (pp. 307-310).⁴⁹

Tras la llegada del mariscal Andrés Avelino Cáceres a la presidencia nacional, anuló en 1886 todos los actos gubernativos ejercidos en los gobiernos de Nicolás de Piérola y Miguel Iglesias, en consecuencia, se revocó la incorporación de los territorios de “Tacna Libre” al departamento de Moquegua, regresando estos nuevamente a la jurisdicción del departamento de Tacna. Ese mismo año, el presidente Cáceres mediante una ley estableció la organización administrativa y política de dicha provincia a través de una Junta Departamental presidida por un prefecto, quien estaría acompañado por subprefectos, jueces y consejos provinciales para Tacna (Locumba y anexos) y Tarata.⁵⁰

⁵¹ En ese marco, Marcelino Varela se convirtió en el primer prefecto de la “Tacna Libre” y en el presidente de la Junta Departamental.⁵² A partir de enero de 1890, el pueblo de Locumba pasó a convertirse en la capital provisoria de la provincia y departamento de Tacna (conocida popularmente como “Tacna Libre”) y, por ende, en la sede administrativa, policial, judicial y eclesiástica del departamento (pp. 311-314).⁵³

Tras la ocupación chilena de los espacios al sur del río Sama, la productividad y servicio local habían quedado paralizadas, afectando sobre todo a Locumba, que era uno

⁴⁸ ADLP, Legislatura del 31 de marzo de 1884, Anexo 4.

⁴⁹ *Ibidem*, Anexo 5.

⁵⁰ *Ibidem*, Anexo 6.

⁵¹ Para el año de 1919 con la llegada del régimen de Augusto Leguía y, en consecuencia, la aparición de los congresos regionales, las Juntas Departamentales quedaron disueltas.

⁵² ART, Libro de Actas de la Junta de Tacna 1887.

⁵³ ADLP, Legislatura del 10 de enero de 1890.

de los abastecedores de los mercados de Tacna, Pisagua, Tarapacá y el noroeste de Bolivia, de manera que los agricultores, comerciantes y bodegueros se convirtieron en el sector más afectado. Previamente, antes del inicio de la guerra de 1879, la agricultura y dentro de ella la viticultura, era la principal actividad económicas, sumándose a ella al comercio y la arriería, que ocupaban a varias personas. Pero tras la guerra, la economía local se contrajo significativamente, debido a la ocupación del país vecino que ocasionó el abandono de los espacios de cultivo (p. 321). Por ese motivo, resultó necesario la búsqueda de alternativas, las mismas que debían conseguir la sostenibilidad de la economía local, valiéndose de posibilidades como la explotación de las no muy conocidas minas de plata y cobre del pueblo de Ilabaya. Enseguida, con la creación de una nueva frontera provisoria existió un significativo flujo de contrabando de ganado y de productos, lo que conllevó a la creación de la aduana de Buena Vista (distrito de Sama) en 1887,⁵⁴ la que, no obstante, no logró ejecutar un adecuado control en la cobranza de impuesto y del contrabando (pp. 322-325).

Más adelante se verían algunos progresos de la administración peruana, como el hecho que Locumba comenzara a albergar una Receptora de Correos, la que se convirtió en uno de los principales medios de comunicación local.⁵⁵ De la misma manera, la educación primaria en el departamento de “Tacna Libre” comenzó a ser presupuestada gracias a una ley que perseguía la aseguración de Locumba, Tarata y en otras localidades.⁵⁶ En contraste, la educación secundaria no fue asegurada, debido a la falta de

⁵⁴ *Ibidem*, Anexo 7.

⁵⁵ La Receptora de Correos de Locumba, entidad filial a la Administración General de Correos del Perú, se había establecido desde el 5 de marzo de 1893 y estuvo bajo la dirección de Lisandro Alcázar, quien conducía la correspondencia al puerto de Ilo (semanalmente) y Ilabaya, la caleta de Ite y Candarave (quincenalmente).

⁵⁶ ADLP, Legislatura del 14 de noviembre de 1894, Anexo 8.

jóvenes para la edad escolar. En lo que respecta a la salud pública, Locumba comenzó a sufrir brotes de cólera e influenza entre los años de 1888 y 1892, las que diezmaron a parte de la población del valle. En cuanto al aspecto del culto religioso, la iglesia principal de la capital del departamento yacía en ruinas, en parte, por culpa del incendio ocasionado por las tropas chilenas, que sí perdonaron a iglesias del resto de localidades del sur (pp. 330-338). De esta forma, la nueva capital del departamento de Tacna nació con serios problemas económicos y administrativos.

2.2.2.3. Locumba en el periodo de 1895 – 1919

Un tiempo después sobrevino una guerra civil del bienio 1894-1895, y tras el término de esta, la provincia de “Tacna Libre” comenzó a recuperar su capacidad agrícola y vitivinícola, en parte, porque la producción local comenzó a abrirse al mercado nacional e internacional, de manera que la exportación de aguardientes y vinos comenzó a aumentar (p. 349). Asimismo, a diferencia de la primera década, se evidenció un cierto mejoramiento en cuanto a la infraestructura de los servicios públicos. Esto se debió principalmente a iniciativas legislativas y gubernamentales, las mismas que fomentaron la instalación de servicios básicos (agua, luz, alcantarillado, etc.), aunque es preciso señalar que estas nunca se lograron completar^{57 58} (pp.350-352). Por otro lado, tras la guerra contra Chile, gran parte de los caminos y carreteras del departamento habían

⁵⁷ La población de Locumba se proveía de agua, a través de una acequia circulante al río homónimo. El gobierno central realizó diversas gestiones (1905 y 1917) para la dotación del servicio de agua potable a la ciudad, no obstante, la falta de recursos económicos, así como, la poca iniciativa local de las autoridades locales, hicieron que todo quedara en el papel. La localidad no accedió al mencionado servicio sino hasta 1930.

En 1912, la localidad de forma efímera se abasteció de agua potable gracias a la instalación de un molino a viento de marca «Star», dos años más tarde, el servicio se detuvo debido a problemas técnicos. Ver: *La Voz de Tacna*, 4 de agosto de 1953, p. 1.

⁵⁸ En cuanto a la luz eléctrica, pese a las iniciativas de 1916 y 1919, la ciudad de Locumba y sus distritos alrededores no pudieron acceder al alumbrado eléctrico hasta 1930.

quedado estropeados. En ese sentido, las autoridades locales se limitaron únicamente a su limpieza por determinados momentos, ya que iniciativas para la construcción de redes viales en 1907⁵⁹ y 1917⁶⁰ no lograron llegar a la fase de construcción.⁶¹ En el aspecto de la comunicación, los servicios de correo y de telégrafo mejoraron en comparación de los que había en la década anterior, posteriormente, el primero fue elevado a la categoría de Administración Principal de Correos en noviembre de 1911 (pp. 352-354).

En planos más sociales, la salud pública era de los servicios más descuidados, ya que pese a gozar con dos médicos titulares a cargo de la atención en las provincias del departamento,⁶² la localidad no contaba con un local especializado, además que el pago al personal médico era retrasado y existía una amplia demanda local. Por ese motivo, el valle de Locumba no tardó en ser escenario de brotes epidémicos de influenza y viruela, los mismos que azotaron la zona entre los años de 1907 a 1919 (pp. 356-357). Por otra parte, la educación siguió siendo para las autoridades locales una problemática, puesto que la instrucción siguió manteniéndose para la educación básica de primaria (pp.368-369). Otra área en crisis era la de la beneficencia, que, como encargada de la atención a los sectores vulnerables, tenía un desenvolvimiento casi nulo, debido a la falta ingresos y personal (pp.355-356). En resumen, la capital del departamento de Tacna en el llamado

⁵⁹ En 1907, el gobierno central consignó un presupuesto para la construcción de un puente sobre el río Locumba y un camino entre Ilo a Candarave, sin embargo, no se pudo iniciar debido a la falta de estudios técnicos del lugar.

⁶⁰ En 1917, el presidente José Pardo promulgó una iniciativa para la cobranza de impuesto, por cada cabeza de ganado a través de la aduana de Bella Vista (distrito de Sama), con el fin de recaudar los fondos suficientes para la construcción de caminos para el departamento. Esta iniciativa logró ejecutarse, pero no reunió los fondos suficientes para su ejecución.

⁶¹ Otra iniciativa fue la construcción de un puente de barandas de madera, base de concreto armada y con plataforma de rieles tendidos sobre el río Salado, que fue destruido hasta en tres ocasiones. El primer puente construido fue en 1910 por el ingeniero Tizón y Bueno, mientras que en las dos ocasiones restantes estuvieron a cargo de los ingenieros Novoa y Chipoco. Ver: *La Voz de Tacna*, 4 de agosto de 1953, p. 1.

⁶² Desde un inicio, la ciudad de Locumba contó con un único médico titular, a partir del año de 1912, durante el gobierno de Guillermo Billinghurst, se designó a un segundo médico para el lugar.

periodo de la “república aristocrática” (1895-1919) gozó de una relativa mejora económica, política y administrativa, en comparación a su periodo inicial; no obstante, la misma suerte no corrieron los servicios locales, pese a los intentos gubernamentales por cubrir con las necesidades básicas (agua, alumbrado eléctrico, carreteras, salud, educación, etc.) propias de una ciudad capital.

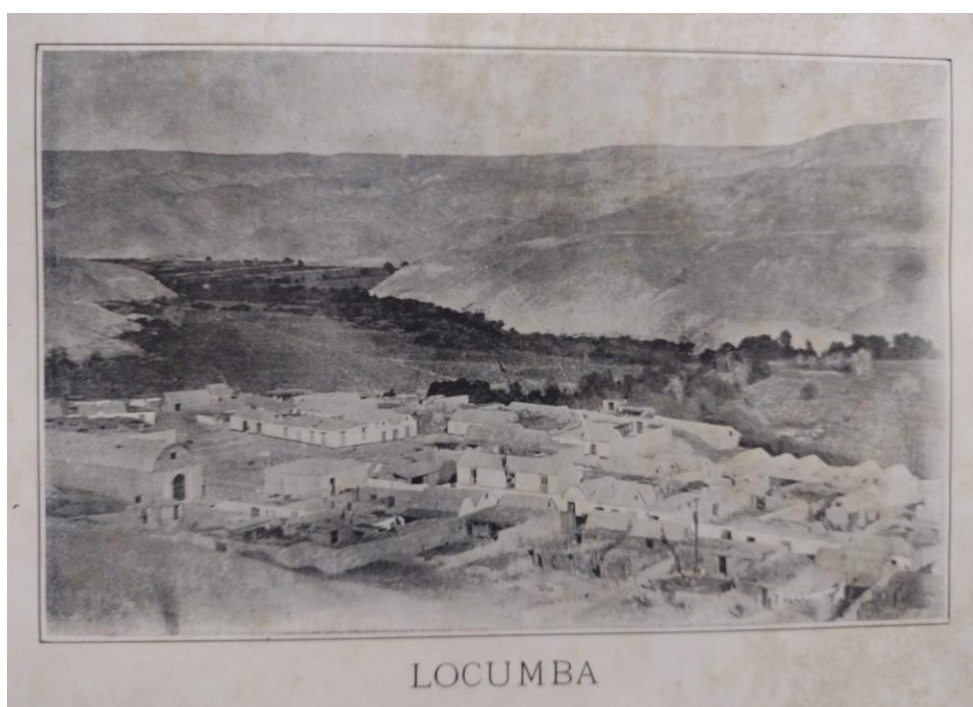


Imagen 6: Fotografía de la ciudad de Locumba correspondiente al año de 1909 (**Fuente:** *(Dagnino Oliveri, 2016)*).

2.2.2.2.4. *Locumba en el periodo de 1919 – 1930*

Con la ejecución del golpe de estado del 4 de julio de 1919, Augusto Bernardino Leguía inició un gobierno que se alargaría hasta los próximos once años. En aquel contexto, se agravaron las represalias violentistas del gobierno chileno contra la población expatriada, lo que trajo como consecuencia de que Locumba recibiera una notable migración de peruanos, quienes habían sido expulsados del área ocupada del departamento (p. 375). No obstante, el dinamismo económico del valle locumbeño siguió persistiendo en la agricultura y viticultura, así como el comercio y la ganadería (p. 371). Con el establecimiento del régimen leguista y la instalación de los congresos descentralizadores,⁶³ el gobierno disolvió la Junta Departamental de Tacna. La presentación del proyecto conocido como la “Patria Nueva” incluyó en su discurso la recuperación de los territorios de Tacna, Arica y Tarapacá, lo que le permitió al régimen conseguir el respaldo social (p. 375). En 1919, tras la instalación del Congreso Regional del Sur,⁶⁴ los señores Gustavo A. Pinto y Eleodoro Vega asumieron como representantes del departamento de Tacna durante el primer periodo de sesión que iba de 1919 a 1923.⁶⁵ Ellos serían sucedidos luego por Ernesto M. Luque y J. Héctor Vélez, quienes lograron gran representatividad para la región en el segundo periodo de sesión. En ese marco, los temas legislativos se enfocaron principalmente en la educación, la construcción de obras públicas, la demarcación territorial, la seguridad y las comunicaciones. Asimismo, la represión en contra de los residentes peruanos en las provincias de Tacna y Arica hizo

⁶³ Los congresos regionales establecidos por el régimen en el norte, centro y sur del país significaron un golpe a la política civilista, asimismo, satisfacer a la población, brindándoles espacios descentralistas en torno a la legislación y desarrollo de sus regiones.

⁶⁴ El Congreso Regional del Sur estuvo conformado por 36 representantes regional de los departamentos de Arequipa, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna.

⁶⁵ La instalación de los congresos regionales generó una crítica negativa entre los principales intelectuales del país, tales como Jorge Basadre y José Carlos Mariátegui.

que gran parte de las legislaturas se realizaran en Locumba, de manera que se buscaba apresurar las políticas plebiscitarias, en una coyuntura donde la sede de las sesiones fue rotando entre las regiones integrantes (pp. 376-382).

La educación durante este periodo había adquirido un protagonismo significativo, debido a que las escuelas se habían convertido en espacios para promover el discurso patriótico, así como la recaudación de fondos en pro de la campaña plebiscitaria (1925-1926). De esta forma existió una mayor inversión en cuanto a la cobertura escolar, lo que fue evidenciado en la contratación de docentes provenientes de la capital y jurisdicciones aledañas, los que se instalaron en las escuelas públicas. De la misma forma, se fortalecieron las escuelas especializadas, que se enfocaban en instruir a los peruanos analfabetos que habían sido expulsados de las provincias ocupadas por Chile (pp.392-395). Durante la etapa plebiscitaria entre los años de 1923 a 1926 creció notoriamente la cantidad de peruanos expulsados de las provincias irredentas, lo que hizo que la ciudad de Locumba acogiera a los connacionales, para lo cual se destinó un espacio para atender la alimentación y el asunto de la desalfabetización.⁶⁶ El 2 de julio de 1925 se estableció la Oficina Plebiscitaria del Departamento de Tacna, entidad encargada de la planificación de actividades para los peruanos expulsados en Locumba. Como se sabe, gran parte de aquellos no contaban con un empleo, de este modo, comenzaron a ser convocados para entregar su mano de obra para la construcción de caminos y carreteras en la novedosa política de redes viales,⁶⁷ ⁶⁸ en tanto otros fueron destinados a la producción agrícola del

⁶⁶ El texto señala que los gastos generados por los peruanos expulsados fueron pagados por la tesorería departamental de Tacna.

⁶⁷ Cabe señalar que, en 1925, el gobierno destinó fondos para la reparación de la carretera Tomasiri – Locumba, puesto que, debido a la campaña plebiscitaria, Locumba se convirtió en un importante punto de apoyo. Ver: Revista *Mundial*, 17 de julio de 1925, p. 7.

⁶⁸ Los trabajadores habían sido destinados a la construcción de la carretera Sama – Locumba en 1927.

valle, que poco a poco recuperaba su antigua capacidad. En junio de 1926, tras meses de una fuerte campaña propagandística pro-plebiscito, la argumentación chilena en torno al litigio terminó por hacer inviable la propuesta planteada, lo que fortaleció antichilenismo en la localidad (pp. 383-392). Por el lado de la prensa, surgieron los diarios chilenos *El Pacífico* (1901-1929) y *El Heraldo* (1915-1917) que circulaban en la zona ocupada del departamento, de la misma forma, en la zona desocupada surgieron publicaciones de difusión política, como el diario *Tacna Libre* adquirida por los hermanos Amador y Nicolás Cornejo en 1907, quienes a través del mencionado diario promovieron y defendieron la candidatura de Augusto Leguía hacia su primer gobierno (1908-1912);⁶⁹ así como de difusión patriótica por la pronta reintegración de las provincias irredentas, tales como *El Centinela*, que era un periódico dirigido por el diputado Gustavo A. Pinto, donde se publicaban noticias sobre los accionares chilenos contra los peruanos de las provincias ocupadas, discursos patrióticos y notas judiciales de los distritos del departamento. También la revista *Blanco y Rojo* del año de 1920, una publicación vocal de la Sociedad Regional de Tacna, Arica y Tarapacá, que estaba integrada por residentes en la capital peruana pertenecientes a dichas provincias. En noviembre de 1919 surgió el semanario *La Patria*,⁷⁰ dirigida por los hermanos Carlos⁷¹ y Roberto Nalvarte Zeballos, el cual circuló en Locumba y clandestinamente en las provincias ocupadas, evidenciando sus escritos una narrativa pro leguista, en parte porque el gobierno había proporcionado

⁶⁹ *El Tacora*, 3 de octubre de 1907, p. 2.

⁷⁰ A opinión, el semanario *La Patria* es la colección hemerográfica más completa producida en la zona de "Tacna Libre", durante su periodo de circulación confrontó periodísticamente al diario chileno *El Pacífico*.

⁷¹ Personalidad nacida en marzo de 1897 y durante su trayectoria se desarrolló en el campo del periodismo y la política. Falleció el 16 de septiembre de 1991 en Suecia, sus restos reposan en el Cementerio General de Tacna. Ver: (Hualpa Condori, 1995).

la imprenta que buscaba apoyar la campaña patriótica por la recuperación de Tacna y Arica (pp. 401-407).

En cuanto a lo eclesiástico, Mons. Pr. Francisco Mariano Holguín Maldonado, obispo de la diócesis de Arequipa (1906-1945), durante una visita pastoral desarrollada el 17 de septiembre de 1921 en Locumba aprobó elevar dicha localidad a vicaria foránea, nombrando al cura Dr. Don José B. Rivero como primer vicario foráneo de la localidad,⁷² no obstante, debido a su renuncia fue sucedido por el Presbítero Mariano C. Lévano.⁷³⁷⁴ Esto significó una autonomía para el templo de Santa María Magdalena, que había estado dependiente de la Parroquia de Ilabaya, dándole el control sobre las celebraciones al Señor de Locumba, que hasta entonces los vecinos habían estado organizándolas (Guadalupe Inga & Tapia Condori, 2018).

⁷² Cabe señalar que, se le denomina “vicario foráneo” al juez eclesiástico que ejerce en un único partido fuera de la capital diocesana.

⁷³ ADTM, Libro de Circulares para la doctrina de S. Pedro de Ylabaya 1825, f. 76.

⁷⁴ El 10 de diciembre de 1921 mediante una carta de Roberto Mc Lean, diputado por Tacna en el Congreso Nacional, hacia el Monseñor Mariano Holguín, se determina que el Sr. Gustavo A. Pinto, diputado tacneño en el Congreso Regional del Sur, acusó al párroco José B. Rivero de falta de lealtad al gobierno; en respuesta el diputado Mc Lean consideró infunda dicha acusación calificándolo como un acto de venganza. Asimismo, señala que en compañía del Dr. Pedro José Rada y Gamio, presidente de la Cámara de Diputados, y del Dr. Nuñez Chavez, diputado por Arequipa, tomarían la defensa del párroco Rivero ante el Ministro de Gobierno, solicitando al obispo arequipeño suspender el traslado del mencionado feligrés. Ver: ADTM, *Documento de Roberto Mc Lean a monseñor Mariano Holguín*, 1921, s. fol. (Ver: Anexo 9).



Imagen 7: Parroquia de Santa María Magdalena de Locumba en 1920 (**Fuente:** Carlos Vela Velarde).

Otro evento relevante de este periodo fue la aparición de la gripe española en la localidad. En ese sentido, el 1 de agosto de 1919 *El Comercio* de Lima anunció que había aparecido la enfermedad en la zona de Tarata, ocasionado la muerte de 20 personas diarias según testimonio de los estudiantes tarateños residentes en la capital, que recibían de sus familiares las magras noticias. En ese sentido, los jóvenes solicitaron el apoyo del gobierno, que debía consistir en el envío de médicos.⁷⁵ Aquel pedido no tardó en ser escuchado y pronto se envió al facultativo Manuel M. Pinto, quien también debía atender el resto de distritos de la parte libre.⁷⁶ En el caso de Locumba, el libro de defunciones de la parroquia de la localidad señala que allí casi no hubo fallecidos en dicho año, solo en agosto se consigna una posible víctima, de nombre Felipe Morante, quien fue a mejor vida con pulmonía.⁷⁷ Más adelante, tras la firma del Tratado de Lima en junio de 1929,

⁷⁵ *El Comercio*, 1 de agosto de 1919, edición de la mañana, p. 1.

⁷⁶ *Ibidem*, 3 de agosto de 1919, p. 3.

⁷⁷ ADTM, Libro de defunciones de Locumba 1883-1970, pp. 133-134.

las repúblicas de Perú y Chile pusieron término al litigio fronterizo, ya que el tratado estipulaba la reincorporación de Tacna al Perú, mientras que el puerto de Arica quedó definitivamente para Chile. El 28 de agosto de 1929 se concretó el tratado y con ello la reintegración del departamento con el restablecimiento de la ciudad de Tacna como capital del departamento homónimo y con ello el traslado de las entidades administrativas. Como consecuencia de ello, localidad de Locumba perdió su condición de capital de la zona libre (p. 426).⁷⁸

Por lo expuesto, se puede afirmar que la ciudad de Locumba durante el oncenio de Augusto Leguía tuvo un significativo crecimiento. Asimismo, el gobierno central puso énfasis al desarrollo de la localidad, esto a miras de la proximidad de la campaña plebiscitaria de 1926, lo que se manifestó a través de la cobertura de servicios como la educación, la construcción de redes viales y el mejoramiento de la actividad agrícola.

2.2.2.3. El intento plebiscitario fallido y la cuestión de Tarata

Tras la firma del Tratado de Ancón en 1883 entre las repúblicas de Perú y Chile, las provincias de Tacna y Arica permanecieron sujetas a la administración chilena durante 10 años y estas estarían sujetas a un plebiscito popular que decidiría su destino así como, el pago de diez millones de pesos chilenos/soles peruanos al país cuyo resultado le resulte favorable, tal como estipuló el artículo 3 del susodicho tratado; no obstante, en 1894, una vez finalizado el plazo, las repúblicas beligerantes no lograron un consenso debido a

⁷⁸ Entre los beneficios urbanísticos que tuvo Locumba en su periodo como capital departamental, estuvieron el mercado de abastos, el monumento a Francisco Bolognesi, algunos pósteres ornamentales de luz, la pavimentación de la plaza principal y la construcción de pocas aceras gestionadas por iniciativas particulares y/o municipales. Ver: *La Voz de Tacna*, 4 de agosto de 1953, p. 1.

múltiples factores, principalmente por quienes son los que deberían votar (residentes, indígenas, nativos, etc).

Existieron propuestas para hacer efectuar el plebiscito, sin embargo, ninguno de los beligerantes logró ponerse de acuerdo, esto se extendió hasta 1925 cuando ambas repúblicas conciliaron aprobar el arbitraje del gobierno de Estados Unidos, a través de una comisión plebiscitaria.

En julio de 1925, la ciudad de Lima permanecía bajo una atmósfera expectante y fervorosa por la próxima partida de la delegación peruana, encabezada por Manuel de Freyre y Santander,⁷⁹ hacia Arica a sostener la tesis peruana ante la Comisión Plebiscitaria; las líneas de la revista *Mundial*⁸⁰ permiten exhibir el contexto:

El frente único.

[...] Ya pasó la hora de la discusión; el Perú ha resuelto acudir al plebiscito y todos estamos en la obligación de colaborar con la nación. Tirios y Troyanos lo proclaman, y esto habla muy alto del espíritu nacional. [...] Pero, podemos decirlo con orgullo: El Perú es uno solo en esta hora trascendental.

Revista Mundial del 3 de julio de 1925, p. 8.

28 de julio

Circunstancias singularmente trascendentales dan este año especial significación a la fecha conmemorativa de la independencia política del Perú. En los precisos

⁷⁹ Manuel de Freyre y Santander salió de la ciudad de Buenos Aires (Argentina) con destino a la ciudad de Lima, a su salida, se le ofreció un banquete con los miembros del cuerpo diplomático de Chile. Ver: Revista *Mundial*, 3 de julio de 1925, p. 8.

⁸⁰ La Revista *Mundial* fue un semanario circulante en Lima durante 1920 a 1931. Contiene importante documentación gráfica, histórica, política, etc.

momentos en efecto en que, por un capricho curioso, y acaso revelador y sugestivo, del destino, la patria tras celebrar el suceso imperecedero de nuestra proclamación como pueblo libre y soberano se activan los prolegómenos de las funciones plebiscitarias que, en el sur del país, determinarán el retorno a la patria de las provincias cautivas Arica y Tacna.

[...] MUNDIAL, cuya fé en los destinos nacionales todos conocen, se apresura a señalar el caso con fruición y con orgullo. A todos los peruanos nos vinculan un solo deseo y una sola aspiración, y es en esta hora de prueba decisiva para la nación – para recoger palabras del propio ilustre Presidente de la República – que el Perú “necesita de la cooperación y el esfuerzo de todos sus hijos”.

Y esa cooperación y ese esfuerzo no pueden ser hasta hoy más palpitantes, más espontáneos ni más fructíferos.

Revista Mundial del 24 de julio de 1925, p. 8.

Asimismo, a través de la interrogación a la población manifestó predominantemente conseguir las garantías para dos objetivos: depurar la nómina de votantes “fraudulentos” que alegata Chile y garantizar la votación, así como su seguridad, de la población nativa.⁸¹

⁸¹ Se menciona acerca del voto de los nativos, como votos de mucha más moralidad y calidad, a comparación de la nómina de votantes (actuales residentes de las provincias) presentada por Chile, a quienes calificó de “población superficial transitoria”. Esto último se conecta con la afirmación del presidente chileno Arturo Alessandri, quién insistió que la votación sea resuelta por los “habitantes” del territorio, en consecuencia, generó duros cuestionamientos para la revista limeña. Ver: *Revista Mundial*, 7 de agosto de 1925, p. 20.

Por otro lado, Oscar Ordóñez es nombrado presidente de la delegación peruana de una comisión en particular para demarcar los límites del caso de la provincia de Tarata.⁸²

⁸³ Para finales de julio de 1925, se notifica el aplazamiento de la devolución de la provincia tarateña, así como, el contacto entre la delegación peruana por el plebiscito y la Comisión Delimitadora antes de partir hacia Arica.⁸⁴

La realización del plebiscito se convirtió en un interés nacional, lo que motivó la ejecución de múltiples iniciativas y/o donativos para subvencionar los gastos de la delegación peruana y garantizar la recuperación de las provincias de Tacna y Arica, ejemplificado con la entrega de los fondos destinados a las actividades por fiestas patrias a los fondos plebiscitarios por parte de la Municipalidad de Miraflores, los donativos de diversas personalidades,⁸⁵ la organización de una temporada deportiva patriótica organizado por el Comité Olímpico Nacional en todas las ciudades de la república entre el 9 de agosto y 6 de septiembre, cuyos fondos recaudados fueron vigilados y administrados por la Comisión Patriótica de Señoras,⁸⁶ la acuñación de medallas patrióticas y la reparación de buques ex alemanes para el traslado de tacneños y ariqueños⁸⁷ que se dirijan al sur,⁸⁸ la velada organizada por la Municipalidad de Lima,⁸⁹ la presentación y entrega de una bandera elaborada por el Comité Patriótico de Señoras

⁸² *Ídem.*

⁸³ La revista Mundial señala la primera dificultad de la mencionada comisión, acerca de devolver la provincia de Tarata con sus actuales linderos. Ver: *Ibidem*, 17 de julio de 1925, p. 7.

⁸⁴ *Ibidem*, 24 de julio de 1925, p. 9.

⁸⁵ *Ibidem*, 10 de julio de 1925, p. 6.

⁸⁶ *Ibidem*, 24 de julio de 1925, p. 9.

⁸⁷ Frente a la partida de la delegación peruana, se puso en discusión la normativa de la votación por la Comisión Plebiscitaria y las Juntas de Inscripción y Sufragio, así como las facilidades para el transporte de los nativos que acudan a votar. Ver: *Ibidem*, 17 de julio de 1925, p. 7.

⁸⁸ *Ibidem*, 17 de julio de 1925, p. 7.

⁸⁹ *Ibidem*, 7 de agosto de 1925, pp. 12-13.

para ser llevada a Tarata,⁹⁰ una fiesta pro plebiscito orquestada por el Comité de Damas Americanas en Miraflores, etc.⁹¹



Imagen 8: Fotografías del campeonato deportivo pro plebiscito desarrollado en agosto de 1925 (**Fuente:** Revista «Mundial», 14 de agosto de 1925, p. 19; **Foto:** Pedro Peralta Casani).

Se puede señalar que, las fiestas patrias de 1925 fueron particulares, la población había centrado su atención hacia el 30 de julio (fecha en que la delegación peruana partía

⁹⁰ *Ibidem*, 31 de julio de 1925, p. 17.

⁹¹ *Ibidem*, 4 de septiembre de 1925, p. 26.

con destino hacia Arica), que al propio 28 de julio.⁹² La partida de la delegación peruana encabezados por los señores Manuel de Freyre y Santander, Anselmo V. Barreto y Alberto Salomón, así como otros miembros, partieron desde el puerto del Callao el 30 de julio de 1925, en medio de una multitudinaria despedida.⁹³



Imagen 9: Comparativa gráfica de las manifestaciones populares de marzo⁹⁴ y julio (**Fuente:** Revista «Mundial», 31 de julio de 1925, p.7; **Foto:** Pedro Peralta Casani).

⁹² La revista *Mundial* permite ver algunas de las actividades llevadas a cabo en las fiestas patrias de 1925: La realización de la misa Te Deum, sesiones solemnes, un desfile militar (29 de julio), la realización de instantes de silencio en homenaje a las provincias de Tacna y Arica en el Congreso de la República por iniciativa del diputado Devéscovi, una última reunión entre la delegación peruana ante el presidente Leguía y César A. Elguera, ministro de relaciones exteriores, etc. Ver: *Ibidem*, 31 de julio de 1925, pp. 10-16, 18, 20-21.

⁹³ *Ibidem*, 31 de julio de 1925, p. 30.

⁹⁴ Señala (Hualpa Condori, 1995), el 9 de marzo de 1925 se expidió el fallo arbitral, parte del gobierno de Estados Unidos, para la implementación del plebiscito. No obstante, la perspectiva del árbitro estuvo en

La extensiva acogida de la población hacia la delegación peruana y su pronta partida hacia Arica, es descrita de la siguiente forma:

La patriótica y feliz iniciativa del concejal señor Víctor M. Arboleda cristalizada en una interesante moción, unánimemente acogida por el Consejo, para que los pueblos de Lima y Callao despidieran a los delegados del Perú a la comisión plebiscitaria, tuvo el más grande éxito. La idea de esta manifestación colosal cayó como la fértil semilla en el campo fecundo del patriotismo y bastó la enunciación de ella para que los pueblos de Lima y Callao se congregaran y tributaran a los ilustres peruanos que han ido a Arica, el más elocuente y grandioso homenaje de su confianza y simpatía. [...]

Revista Mundial del 7 de agosto de 1925, p. 26.

medio de controversia, para la opinión peruana, este eximía a Chile de toda obligación y responsabilidad frente a las políticas chilenizadoras, lo que en consecuencia generó fuertes manifestaciones.



Imagen 10: Fotografías de la partida de la delegación peruana hacia la ciudad de Arica, sede de las reuniones de la Comisión Plebiscitaria (**Fuente:** Revista «Mundial», 7 de agosto de 1925, p.26; **Foto:** Pedro Peralta Casani).

No obstante, la estadía de la comitiva peruana al puerto de Arica no estuvo exenta de incidentes y controversias, tales como el incidente de Manuel de Freyre,⁹⁵ la restricción a los peruanos por transitar en la provincia,⁹⁶ el impedimento por desembarcar dos miembros de la comitiva, Federico Barreto (periodista tacneño) y Rodolfo Neuhaus (médico de cabecera), así como, del comandante Oscar Ordóñez y sus asesores (miembros

⁹⁵ Manuel de Freyre y Santander no acudió a responder al radio del delegado chileno tras su llegada al puerto ariqueño y esperó hasta la llegada del almirante Julián Lane Latimer, retrasando el desembarco. Ver: *Ibidem*, 7 de agosto de 1925, p. 20.

⁹⁶ La controversia generalizada terminó haciendo que Chile derogara el decreto de tránsito, que impedía el libre tránsito por la provincia. Ver: *Ibidem*, 28 de agosto de 1925, p. 13.

de la Comisión Delimitadora de Tarata)⁹⁷ con destino a una reunión en Tacna,⁹⁸ entre otras.⁹⁹

Una vez iniciada la reunión plebiscitaria, el intercambio de discursos de las delegaciones beligerantes fue tensa, mientras que, la comitiva chilena trató acerca de “perdonar y olvidar”, la comitiva peruana refirió de “velar por la estricta expresión de la voluntad de los tacneños y ariqueños”.¹⁰⁰ Asimismo, la expectativa y la actitud de la delegación peruana, motivo la publicación de la siguiente nota de opinión elaborado por el diputado por Tacna,¹⁰¹ en un intento por transmitir parte del sentir colectivo:

⁹⁷ La susodicha revista limeña informó la integración de Raúl Porras Barrenechea y Jorge Basadre Grohmann para reforzar la Comisión Delimitadora de Tarata. Ver: *Ibidem*.

⁹⁸ *Ídem*.

⁹⁹ Entre otros incidentes ocurridos estuvieron, la aparición de una edición de “La Voz del Sur” (diario editado por Federico Barreto y que su circulación finalizó en 1911, debido a la destrucción de su imprenta por una turba chilena en Tacna), editado en la imprenta del transporte “Ucayali” y que recibió el desagrado de los chilenos; asimismo, la denuncia de precios elevados exclusivos para los miembros de la delegación peruana, el caso de la señora estadounidense Wambought (experta en plebiscitos y agregada a la delegación peruana) quién denunció el hostigamiento de policías chilenos y la detención de dos mujeres por haber conversado con ella, en un intento por comunicarse con su padre en Chicago (EE.UU) se le fue devuelto la comunicación por las autoridades chilenas, terminando por transferir por la oficina radiográfica del “Ucayali” con destino a Lima para que fuese dirigido a Chicago. Ver: *Ibidem*, 14 de agosto de 1925, p. 10. Así como, el amedrentamiento de Carlos Arrieta, chofer de la delegación, quien después de limpiar el carro oficial de la delegación peruana fue herido y golpeado por una turba chilena. Terminó asistido por el médico de la delegación Rodolfo Neuhaus y trasladado a Lima, junto a otros miembros plebiscitarios, entre ellos, Alberto Salomón, ex canciller y asesor jurídico. Ver: Revista *Mundial*, 18 de septiembre de 1925, pp. 8, 18.

¹⁰⁰ *Ídem*.

¹⁰¹ El artículo de Mc Lean, generó discrepancias en la prensa chilena y en particular al diario “El Ferrocarril” de Arica. Ver: Revista *Mundial*, 4 de septiembre de 1925, p. 12.

Recuperad el Morro.

Tal la única solución compatible con la justicia internacional y la dignidad del Perú. El decoro del país así lo exige. Así lo claman los manes de quienes, silenciosamente, entre el tumulto de la masa guerrera, dijeron con su muerte anónima el heroísmo de nuestra casta. Arica y Tacna jamás dejarán de ser peruanas ni con el Tratado de Ancón ni con el Laudo Arbitral de Washington. [...]

[...] El Morro con su musculatura de titán sueña, sobre los mares taciturnos, en no lejanos días de triunfo, mientras hay en el corazón de la patria un estremecimiento de inquietudes que esperan.

Roberto Mac_LEAN Y ESTENOS.

Revista Mundial del 14 de agosto de 1925, p. 9.

El continuo recibimiento de incidentes y denuncias contra las autoridades chilenas hizo que la delegación peruana cuestionara la arbitrariedad y circunstancias de realizar el plebiscito. Para finales de agosto, la comisión plebiscitaria suspendió indefinidamente las reuniones, mientras que, corresponsales de la revista *Mundial* llegaron a Arica haciendo hincapié a los incidentes atestiguados.¹⁰²

Llegado el mes de septiembre de 1925, el país, y en particular Lima, celebró la reintegración de la provincia de Tarata. La capital fue escenario de congruentes y

¹⁰² *Ibidem*, 28 de agosto de 1925, pp. 12-13.

jubilosas manifestaciones patrióticas,¹⁰³ discursos, saludos y felicitaciones dirigidas al presidente Leguía.¹⁰⁴

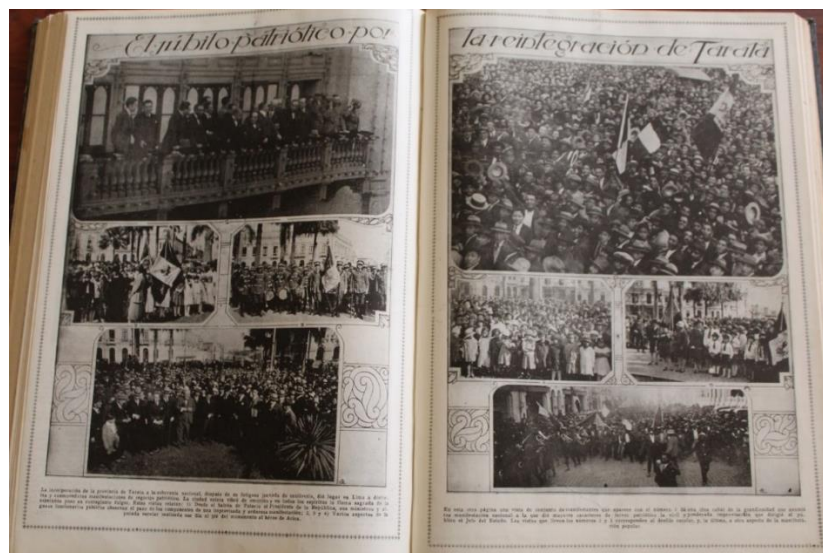


Imagen 11: Nota gráfica acerca de las manifestaciones patrióticas acogidas en el monumento a Francisco Bolognesi en Lima, por ocasión de la reincorporación de la provincia de Tarata (**Fuente:** Revista «Mundial», 4 de septiembre de 1925, pp. 18-19; **Foto:** Pedro Peralta Casani).

La demarcación de la provincia de Tarata a cargo de la Comisión Delimitadora continuaría su ejecución con incidencias, entre ellas la detención de tres soldados peruanos con mulas realizando exploración geográfica para la demarcación, fueron detenidos por soldados chilenos, ante ello el coronel Oscar Ordoñez, delegado por el Perú, protestó al presidente de la Comisión Delimitadora, coronel Morrow, quien lo calificó

¹⁰³ Entre ellas, la colocación de ejemplares del periódico “La Voz del Sur” en las joyerías “Welsch” y la librería “Rosay”. Ver: *Ibidem*, 4 de septiembre de 1925, p. 11.

Así como, el desarrollo de un banquete ofrecido por miembros de la Cámara de Diputados a León M. Vega, diputado representante de la provincia de Tarata. Ver: Revista *Mundial*, 18 de septiembre de 1925, p. 22.

¹⁰⁴ *Ibidem*, 4 de septiembre de 1925, p. 20.

como “agravio injustificado”,¹⁰⁵ ¹⁰⁶ asimismo, el gobierno designó el traslado de maestros hacia la provincia de Tarata para el restablecimiento de la instrucción pública, siendo despedidos en medio de entusiastas agrupaciones.¹⁰⁷ En cuanto a la Comisión Plebiscitaria, esta reanudó las reuniones después de determinados retardos, entre ellos, el tardío regreso del delegado chileno Edwards y las fiestas patrias de Chile.¹⁰⁸

¹⁰⁵ *Ibidem*, 11 de septiembre de 1925, p. 10.

¹⁰⁶ En cuanto al incidente, las autoridades chilenas respondieron a la petición del coronel Ordóñez lamentando el agravio, en consecuencia, detuvieron a 24 oficiales arrestándolos por 48 horas, mientras que a otros recibieron una reprimenda pública. Ver: Revista *Mundial*, 18 de septiembre de 1925, p. 6.

¹⁰⁷ *Ibidem*, 18 de septiembre de 1925, p. 19.

¹⁰⁸ *Ibidem*, 18 de septiembre de 1925, pp. 7-8.



Imagen 12: Afiche patriótico elaborado por la Escuela Nacional de Bellas Artes dirigido hacia las provincias cautivas (**Fuente:** Revista «Mundial», 11 de septiembre de 1925, p. 1; **Foto:** Pedro Peralta Casani).

Finalmente, la Comisión Plebiscitaria no consolidó las bases y garantías para ejecutar un plebiscito, la delegación peruana termina regresar a Lima en 1926. El litigio de las provincias de Tacna y Arica se extendería hasta la firma del Tratado de Lima en junio de 1929.

2.4. Marco conceptual

- a) Actos celebratorios: Fueron las acciones de jubileo que se dio en el Perú por los centenarios de 1921 y 1924, caracterizadas por su despilfarro y magnificencia, tales como, bailes ceremoniales, fuegos artificiales, torneos deportivos, espectáculos, etc. (Casalino Sen, Centenario Las celebraciones de la independencia 1921-1924, 2017).
- b) Aniversario: Día o efeméride en que se cumplen años (RAE, 2024).
- c) Bazar patriótico: Espacio designado a la venta de objetos conferidos, con el propósito de recaudar fondos suficientes para una causa de interés nacional (Quispe Copari, Mendoza Cruz, & Nina Pari, 2018).
- d) Cautiverio: Periodo histórico que aconteció la población de las ciudades de Tacna y Arica, desde 1880 a 1929. Este proceso fue caracterizado por la implementación de políticas “desperuanizadoras” de manera pacífica y violenta (Hualpa Condori, 1995). Para (Pango Vildoso, 2023), fue una etapa histórico regional consecuente a la derrota peruana contra Chile, en el que la ciudad de Tacna fue centro en la aplicación de políticas seductoras e impositivas a fin de consolidar la nacionalidad chilena en la zona, durante los años de 1880 a 1929.
- e) Conmemoración: Es una concentración humana alrededor de un signo externo que evoca el recuerdo de una fecha, un acontecimiento o un personaje (Merino de Zela, 1961).
- f) Celebración: Evento que evoca al jubileo o festejo (RAE, 2024).
- g) Centenario: Lapso o evento que se lleva cada cien años (RAE, 2024).

En cuanto al Perú, fue un significativo acontecimiento celebrado en 1921 (proclamación de independencia) y 1924 (batallas de Junín y Ayacucho). Su

organización fue presidida por el mandatario Augusto Leguía, estas se caracterizaron por su magnificencia y despilfarro, a través de un vasto programa de carácter progresista (Orrego Penagos, 2014).

- h) Comisión Plebiscitaria: Fue una comitiva que bajo el arbitraje de Estados Unidos estuvo instalado en la ciudad de Arica, en agosto de 1925. Tenía como propósito solucionar el diferendo peruano-chileno, por consecuencia del incumplimiento de la realización de un plebiscito desde 1984, a través de la ejecución de una nueva votación. La comisión fue presidida por el general John Pershing y estuvo integrada por Manuel de Freyre y Santander, en representación del Perú; así como, de Agustín Edwards, en representación a Chile (Palacios Rodriguez, 1964).
- i) Comisión Delimitadora de Tarata: Fue una comitiva cuyo propósito fue delimitar la provincia de Tarata para su posterior reincorporación al territorio peruano en 1925. Estuvo presidida por el coronel Oscar H. Ordoñez e integrada por Manuel A. Velasquez, Fedico Diaz Dulanto, etc. Asimismo, contó con el asesoramiento del Dr. Porras Barrenechea, Salvador Roveredo y Jorge Basadre Grohmann (Hualpa Condori, 1995).
- j) Chilenización: Campaña “desperuanizadora” emprendida por las autoridades chilenas en las ciudades de Tacna y Arica durante su ocupación (Barrios & Antezana, 1973).
- k) Discurso: Expresión para hacer manifestar un sentimiento o versión de los acontecimientos (RAE, 2024).
- l) Efeméride: Para (Ortemberg, 2021) es una canalización de intereses, en el que sus promotores hacen un uso de la historia para exteriorizar relatos, discursos y mensajes, a fin de construir consensos y dar significancia a los conflictos.

- m) Erogación: Gasto de dinero (RAE, 2024).
- n) Irredento: Dicho a una persona o espacio sin redimir durante un contexto particular (RAE, 2024).
- o) Las cautivas: Término empleado por la colectividad peruana para referirse a las provincias de Tacna y Arica, así como Tarapacá paulatinamente, durante el momento en que estas permanecían ocupadas por Chile (Casalino Sen, Centenario Las celebraciones de la independencia 1921-1924, 2017).
- p) Litigio: Disputa o contienda entre dos o más beligerantes (RAE, 2024).
- q) Localidad: Lugar o pueblo (RAE, 2024).
- r) Madre Patria: Durante los centenarios de 1910 a 1924 en América Latina, se revaloró el pasado colonial, asimismo, la coyuntura fue aprovechada para la reconciliación histórica con España, como progenitora de la civilidad e identidad de las repúblicas contemporáneas (Martínez Martín & Otálora Cascante, 2012).
En cuanto al Perú, el advenimiento del Centenario de la Proclamación de la Independencia empujó al presidente Leguía al concilio histórico entre el pasado hispano y el indigenista, reconociendo a España como la “madre patria”, a las repúblicas latinoamericanas como sus hijas, y aceptando el incanismo como una civilización tan grande y compleja como la europea. No por nada, la embajada española tuvo un lugar de honor en las celebraciones de los centenarios de 1921 y 1924 (Orrego Penagos, 2014).
- s) Manifestaciones patrióticas: Durante el contexto del centenario peruano, fueron las acciones que evocaron a la rememoración histórica bajo una causa patriótica, entre ellas, las ceremonias, monumentos, discursos y medallas, etc. (Casalino Sen, Centenario Las celebraciones de la independencia 1921-1924, 2017).

- t) Narrativa: Relato o versión de los acontecimientos (RAE, 2024).
- u) Patria Nueva: Fue un término utilizado por el gobierno de Augusto Leguía, significó un proyecto nacional de “refundación” de la república peruana, a través, del cierre de brechas histórico-sociales y de un progreso materialista (obras públicas), como medio de propaganda política para legitimizar su permanencia en el poder (Orrego Penagos, 2014).
- v) Periferia: Espacio alejado de su centro, situado en los extremos de una superficie determinada (RAE, 2024).
- w) Plebiscito: Votación popular (RAE, 2024). Bajo el contexto peruano, significó una consulta popular planeada a realizarse en Tacna y Arica, por consecuencia del artículo N° 3 del tratado de 1883 entre Perú y Chile, en la cual definiría la nacionalidad de aquellas ciudades. No obstante, esto nunca fue ejecutado, pese a sus intentos (Quispe Copari, Mendoza Cruz, & Nina Pari, 2018).
- x) Rememoración: Evocar un recuerdo (RAE, 2024).
- y) Te Deum: Misa litúrgica solemne de agradecimiento a Dios (RAE, 2024).

Capítulo III

Marco metodológico

3.1. Tipo y diseño de la investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El presente trabajo adopta el tipo de investigación básica, debido a que, pretende contribuir al conocimiento científico (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018).

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación es descriptivo, porque busca describir un escenario histórico y especificar determinadas características, asimismo, es del tipo simple, puesto que, trabaja con una sola variable (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.2.1. Técnica

La técnica aplicada para la recolección de información es el fichaje, puesto que, es un proceso selectivo de datos e informaciones (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018).

3.2.2. Instrumento

Los instrumentos utilizados para el levantamiento de la información fueron las fichas bibliográficas (libros) y hemerográficas (periódicos, boletines y revistas) (Montes, 2013).

Capítulo IV

Discusión de resultados

La llegada del año del centenario en la periferia sur del Perú significó un periodo de especial relevancia. En medio del transcurso de un año tan significativo para la república peruana, y en particular, para el gobierno leguista, resultó inevitable no centrar su atención al litigio de las “provincias cautivas”, manifestado en el proyecto del gobierno y en los programas celebratorios de julio de 1920, 1921 y 1925, en las ciudades del país, y con mayor relevancia en la capital peruana.

En cuanto a la periferia sur, la ciudad de Locumba, capital del departamento de Tacna (área desocupada), y la ciudad de Tacna, capital de la provincia chilena homónima (área ocupada), fue epicentro de conflictos, incidentes y tensos momentos en 1921. Las colecciones hemerográficas del semanario *La Patria* (Locumba), así como, los diarios *El Pacífico* (Tacna) y *El Ferrocarril* (Arica) permiten visualizar sus narrativas y/o discursos que sostenían, por un lado, en la frontera peruana determina la “belicosidad chilena” en los territorios ocupados, mientras que, al otro lado de la frontera, se sostenía la “ingratitude peruana” con Chile, al ser este benefactor de su independencia, y, en consecuencia, un derecho a ser partícipe del centenario peruano”, manifestado en la forma de como promovieron la narrativa chilena en el interior de la república, así como, no haber ejecutado ninguna actividad oficial, por motivo de la conmemoración peruana, en la entonces ciudad chilena. La disputa de Tacna y Arica no permitió el concilio entre ambas repúblicas hasta muchas décadas después.

4.1. El centenario de la proclamación de la independencia del Perú en Tacna

La continúa llegada de noticias acerca del centenario peruano hacia la ciudad de Tacna fue dado en cobertura por el diario *El Pacífico*, en particular atención a los meses de junio, julio y agosto de 1921, así como, por el diario *El Ferrocarril* de Arica.

Iniciado el mes de junio en la ciudad, el presidente chileno Arturo Alessandri Palma durante su mensaje presidencial,¹⁰⁹ dio hincapié a la disidencia con la república del Perú:^{110 111}

[...] El 28 de Julio del año en curso celebrará el Perú la conmemoración solemne del centenario de su independencia, fecha gloriosa que representa la emancipación de un pueblo, su nacimiento a la vida del progreso i de la libertad.

Chile, que aportó a esa gran obra de redencion i de vida el continjente precioso de la sangre de sus hijos i de esfuerzos heroicos i jigantescos, no podrá asistir a aquella fiesta de confraternidad i de regocijo americano por no haberle sido posible remover los obstáculos que lo distancian de aquella República hermana, en cuyo auxilio acudió siempre en diversas épocas difíciles de su historia.

[...] Es resolución inquebrantable de mi Gobierno eliminar la única dificultad exterior que aun tiene pendiente, e inspirado en un hondo sentimiento de justicia internacional que reconoce a los habitantes de Tacna i Arica el derecho a exigir para sus

¹⁰⁹ Cabe señalar que, en Chile, era tradición brindar un mensaje presidencial el primer día del mes de junio, fecha en que se abría la sesión ordinaria del Congreso Nacional, según lo establecido por la Constitución de 1833. A partir de 1926, por consecuencia del nuevo dictamen de la Constitución de 1925, se fijó en cambiar la fecha al 21 de mayo, en homenaje al combate naval de Iquique de 1879.

¹¹⁰ BCN, Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional del 1 de junio de 1921, p. 9.

¹¹¹ Para el diario *El Mercurio* (Santiago de Chile), la política del presidente Alessandri de dar cumplimiento al pacto establecido y, por ende, solucionar el litigio de Tacna y Arica a través de la consulta de sus habitantes, fue respaldado. Terminó por considerarlos optimas y precisas, tras muchos años de divagaciones por mea responsabilidad de “políticos tímidos”. Ver: *El Pacífico*, 17 de junio de 1921, p. 2.

hogares una nacionalidad definitiva, considera que ha llegado el momento de consultar su voluntad i de aceptar su veredicto. [...]

Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional del 1 de junio de 1921.

Asimismo, se llevó a cabo tres relevantes acontecimientos: la promulgación de la Ley de Regadío hacia la Compañía Industrial-Azucarera de Tacna,¹¹² y la recaudación de 425 pesos chilenos en beneficio del hospital “San Ramón”¹¹³ y la denuncia de la conspiración peruana perpetuada desde Tacna y Arica para el derrocamiento del gobierno de Augusto Leguía.¹¹⁴ Mientras que, en Tarata se reportó un brote de viruela, y un leve caso en Tarucachi, siendo enviado un vacunador a evitar su propagación.¹¹⁵

La proximidad del centenario peruano conllevó a redactar al diario chileno, un artículo en particular, en el que señala la ingratitud peruana hacia Chile, debiéndole su independencia:

El próximo centenario peruano

Con motivo de aproximarse la fecha del centenario de la independencia del Perú, los principales distritos de la Argentina y Uruguay, reconociendo honradamente y con toda nobleza la participación importante que nos cupo en aquel glorioso acontecimiento

¹¹² La Ley del Regadío consistió en una promesa gubernativa hacia la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna, sobre la consulta de tres millones de pesos para la prosecución y terminación de los trabajos agrícolas y de regadíos ejecutados en el valle de Tacna. Ver: *El Pacífico*, 2 de junio de 1921, p. 1.

¹¹³ *El Pacífico*, 15 de junio de 1921, p. 1.

¹¹⁴ El intendente Luis Barceló Lira fue notificado por la cancillería chilena, acerca de la susodicha denuncia, instruyéndolo a notificar a la ciudadanía involucrada de abstenerse, y en caso contrario se ejecutaría la expulsión del territorio. Por su parte, el diario chileno *La Nación* señaló, su respaldo al respeto del orden interno del Perú, pese a que Leguía era una figura enemiga de Chile. Ver: *El Pacífico*, 27 de junio de 1921, pp. 1, 4.

¹¹⁵ *El Pacífico*, 10 de junio de 1921, p. 3.

han declarado unánimemente que «la gloria de aquel hecho pertenece a los chilenos y argentinos, de una manera única e indivisible».

[...] Como en la de los hombres, en la vida de los pueblos hay ingratitudes que amargan y sublevan ... ingratitudes que en ciertos casos llegan a ser hasta odiosas Tal nos sucede hoy con el Perú, ese pueblo cuya libertad nos debe, ese pueblo que sin la ayuda de los brazos de esos chilenos que tanto odian, no podría contarse hoy entre el número de los países libres y soberanos.

Vivir más para ver más ... Que un hijo niegue a su padre, que niegue todos los bienes que de él recibió en sus primeros pasos, sí es odioso, por lo ménos es humano, pero que un pueblo niegue la libertad que le dio otro á costa de su sangre y de mil supremos sacrificios es un caso nunca visto en la historia del mundo. [...]

Diario «El Pacífico» del 17 de junio de 1921, p. 1.

Para julio de 1921, el antedicho diario chileno inició una cobertura, en el que frecuentemente notificó noticias y acontecimientos traídas desde la capital peruana, tales como, la llegada de delegaciones extranjeras,¹¹⁶ las declaraciones del embajador boliviano Abel Iturralde realizadas en Arequipa,¹¹⁷ ¹¹⁸ el inicio de las festividades,¹¹⁹ la ausencia del Ecuador en las celebraciones,¹²⁰ ¹²¹ ¹²² etc.

En cuanto a la ciudad de Tacna, esta fue abstenida de cualquier actividad oficial gubernativa que conmemore y/o homenajee el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú, no obstante, existieron algunos acontecimientos que se podrían considerar como relevantes durante la coyuntura centenaria:

¹¹⁶ *Ibidem*, 21 de julio de 1921, p. 4.

¹¹⁷ Las declaraciones el embajador Iturralde durante un banquete ofrecido por el general Valdivieso, ministro de guerra, en Arequipa despertó entusiasmo en la colectividad limeña, al señalar la solidaridad boliviana con las aspiraciones del Perú en cuanto a los territorios detentados por Chile. Asimismo, el coronel boliviano Santa Cruz, declaró su disposición de prestar su servicio al Perú y Bolivia, por la reivindicación de los países vencidos en la guerra de 1879. Ver: *Ibidem*, 22 de julio de 1921, p. 1.

¹¹⁸ Ante las declaraciones, Chile exigió, sin éxito, una rectificación por parte del gobierno boliviano. El gobierno de Bolivia se vio forzado a desautorizar aquellas declaraciones, a fin de sosegar la denuncia del gobierno chileno. Ver: (Otemberg, 2015).

¹¹⁹ *Ibidem*, 23 de julio de 1921, p. 1.

¹²⁰ A través de la petición de algunas instituciones ecuatorianas, y en particular la Asociación de Estudiantes de derecho de la Universidad de Quito, el Gobierno del Ecuador se abstuvo de participar en las celebraciones peruanas de julio de 1921. Ver: *Ibidem*, 28 de junio de 1921, p. 1.

Asimismo, para finales del mes de junio de ese mismo año, el presidente Alessandri y su ministro de Relaciones Exteriores de Chile conferenciaron con el ministro ecuatoriano Sr. Carrera, a propósito de una resolución que apruebe no concurrir a las celebraciones peruanas. Ver: *Ibidem*, 29 de junio de 1921, p. 1.

¹²¹ Las celebraciones del centenario peruano en el Ecuador fueron sutiles, tampoco la bandera peruana fue izada, en la ciudad de Guayaquil hubo una mención histórica. Ver: *Ibidem*, 29 de julio de 1921, p. 1.

En cuanto a la colonia peruana, esta se abstuvo de celebrar públicamente, ningún edificio fue embanderado y algunos diarios locales se limitaron a mencionar la participación de las tropas chilenas, argentinas, colombianas y ecuatorianas en la independencia peruana. Ver: *El Ferrocarril*, 30 de julio de 1921, p. 2.

¹²² Llegado el 10 de agosto de 1921, día en que se recordaba el aniversario patrio de Ecuador, los diarios peruanos calificaron a aquella república como «una hermana mal aconsejada por Chile, que se muestra huraña con el Perú»; esto debido a que la republica ecuatoriana se había convertido en una nación aliada a los intereses de Chile durante el litigio de las provincias de Tacna y Arica, los medios de prensa se abstuvieron de saludar aquella fecha. Ver: *El Pueblo*, 11 de agosto de 1921, p. 1.

Tabla 3: Acontecimientos relevantes en la ciudad de Tacna durante la coyuntura centenaria (**Fuente:** «El Pacífico» entre el 16 al 28 de julio de 1921).

Acontecimientos relevantes en Tacna durante la coyuntura centenaria	
<i>Fecha</i>	<i>Acontecimiento</i>
16 de julio	<p>Creación de la Brigada Combinada de Tacna</p> <p>El ministro chileno de guerra creó, mediante decreto establecido, la Brigada Combinada de Tacna, una entidad conformada por oficiales militares asentadas en la ciudad de Tacna, cuya jefatura recayó en el coronel Carlos Fernandez Pradel,^{123 124} asimismo, estuvo conformada por los capitanes Alliende Wood, Valenzuela, Granifo, etc. Ellos se ocuparon de la organización de los nativos y residentes de la zona plebiscitaria (Serrano, 1926).</p>
18 de julio	<p>Visita de algunos miembros de las delegaciones extranjeras a Tacna.</p> <p>Miembros de las delegaciones de Paraguay y Suecia que se dirigían hacia las celebraciones del centenario del Perú, arribaron la ciudad de Tacna, puesto que,</p>

¹²³ *El Ferrocarril*, 16 de julio de 1921, p. 2.

¹²⁴ La edición del diario *El Pacífico* del 28 de julio, hizo público el decreto que crea la “Brigada Combinada de Tacna”. Ver: *El Pacífico*, 28 de julio de 1921, p. 2.

	<p>accedieron a una invitación telegráfica por parte del intendente Luis Barceló Lira.</p> <p>Los diplomáticos fueron invitados a un banquete, asimismo, pasaron la tarde en el domicilio del intendente.</p> <p>Al culminar, prosiguieron su transcurso a Lima.¹²⁵</p>
22 y 23 de julio	<p>Vecinos ariqueños solicitan al presidente chileno Arturo Alessandri, decretar feriado el 28 de julio.</p> <p>Un grupo de ariqueños, mediante un telegrama dirigido al presidente Arturo Alessandri, solicitaron decretar feriado nacional el 28 de julio, fecha en que concebía el centenario del Perú.^{126 127}</p> <p>El telegrama podía ser firmado por los vecinos en la imprenta del diario <i>El Ferrocarril</i>, desde las 8 a.m.¹²⁸</p> <p>Por su parte y propósito de la iniciativa, el diario <i>El Ferrocarril</i> señaló lo siguiente:</p>

¹²⁵ *Ibidem*, 19 de julio de 1921, p. 1.

¹²⁶ *Ibidem*, 25 de julio de 1921, p. 3.

¹²⁷ De forma similar, el 28 de julio de 1921 un grupo de ciudadanos de Iquique (Tarapacá) enviaron un telegrama al presidente Augusto Leguía con motivo del centenario del Perú. El telegrama señaló lo siguiente: «Chilenos regocijados por haber dado libertad esa patria. ¡Gloria a Bolívar, San Martín, O'Higgins, Cochrane». Ver: *Ibidem*, 22 de julio de 1921, p. 1.

¹²⁸ *El Ferrocarril*, 22 de julio de 1921, p. 3.

[...] Mas que a los peruanos, el 28 de Julio pertenece a Chile, y seguramente hicieron mal nuestro enemigos de hoy al elegir su aniversario patrio, si había de guardar para nosotros su odio irreconciliable. [...]

Diario «El Ferrocarril» del 23 de julio de 1921, p. 2.

El documento terminó siendo firmado por 50 personas, el sábado 23 a las 5 de la tarde fue enviado a su destino. El telegrama indicó la siguiente premisa:¹²⁹

*Excmo. señor Arturo Alessandri Presidente República.
Santiago.-*

Los firmantes ciudadanos chilenos residentes en Arica, es uso del derecho de petición popular, a VE suplican se sirva a decretar feriado próximo 28 de Julio, fecha del Centenario del Perú.

Aquel acontecimiento, fruto de enormes sacrificios Gobierno pueblo chilenos es una de las glorias más puras puede enorgullecerse nuestra República.

¹²⁹ *Ibidem*, 23 de julio de 1921, p. 2.

	<p><i>Suplicamos asimismo VE ordenar que en todos los colegios del Estados se expliquen significado histórico y trascendencia americana de la Expedición Libertadora del Perú.</i></p> <p>La propuesta acerca del 28 de julio nunca fue legalizada,¹³⁰ ¹³¹ sin embargo, a través de continuas notas y artículos periodísticos siguieron los intentos por revalorizar la trascendencia chilena en su contribución hacia la independencia peruana (Soto Lara, 2014).</p> <p>A opinión, este resultaría ser el acontecimiento mas relevante y significativo en la coyuntura centenaria, si bien, la iniciativa fue desarrollada en Arica, tuvo resonancia en la prensa tacneña.</p>
24 de julio	Retreta musical.

¹³⁰ No obstante, en Argentina, se aprobó decretar feriado el 28 de julio de 1921 por el parlamento argentino, en un sentido homenaje hacia la república peruana. Ver: *El Deber*, 23 de julio de 1921, p. 2.

Así como, el embanderamiento general de la ciudad de Buenos Aires, el raid del “Hearne” del 29 de julio, una incursión militar aérea hasta Lima. Ver: *El Ferrocarril*, 29 de julio de 1921, p. 2.

También se organizó una manifestación cívica en homenaje al Perú, con la realización de un desfile escolar, una procesión cívica y la entrega de insignias respectivas por parte de la Federación de Estudiantes Secundarios a los centros adheridos a la misma. Ver: *El Pueblo*, 29 de agosto de 1921, p. 1.

¹³¹ Cabe señalar que, para agosto de ese mismo año, la propuesta no recibió respuesta alguna, sin embargo, el diario ariqueño alentó a seguir promoviendo por la revaloración de aquella fecha cívica. Ver: *El Ferrocarril*, 1 de agosto de 1921, p. 2.

	<p>Las bandas de la brigada de infantería brindaron una retreta musical el domingo 24 de julio entre las 6:00 p.m. a 8:00 p.m., el evento fue dirigido por el sargento Roberto Troncoso.¹³²</p> <p>Cabe señalar que, la ejecución de la actividad no correspondió a homenajear el centenario peruano.</p>
28 de julio	<p>Conferencias históricas acerca de la participación chilena en la independencia del Perú en todos los liceos de la república</p> <p>Mediante la aprobación del Consejo de Instrucción Pública, se brindó conferencias históricas haciendo resaltar la contribución chilena en la independencia peruana a todas las escuelas de la república el día 28 de julio, día en que se celebró el centenario peruano.¹³³</p> <p>Conferencia sobre la Expedición Libertaria del Perú</p>

¹³² Algunas de las obras musicales presentadas fueron: *Aosta Marcha*, *Ozardos Sinfonía*, *Rapsodia Española*, *Vendedor de Pájaros Operets*, *Manon Loscanat Fantasia*, *Blanquita Fado*, *Pagliacci Fantasia* y *Marcha final Angel de la Patria*. Ver: *El Pacífico*, 23 de julio de 1921, p. 3.

¹³³ Asimismo, Domingo Amunátegui Solar, rector de la Universidad de Chile, conferió al Sr. Barros Borgoño, decano de la facultad de historia, la redacción de una memoria histórica sobre la participación de Chile en la independencia del Perú, este por su parte, aceptó la labor. Ver: *Ibidem*, 25 de julio de 1921, p. 3.

	A través de un reporte periodístico, se llevó a cabo una conferencia acerca de la Expedición Libertadora de 1820 en el regimiento Velásquez. ¹³⁴
--	---

Asimismo, la coyuntura centenaria en Tacna se caracterizó por la ejecución de una campaña mediática contra el Perú, a través de una revisión hemerográfica, se exhibe la publicación de diversos artículos que manifiestan los sentidos de “ingratitude a Chile por parte del Perú, puesto que este fue libertado gracias a las acciones conjuntas argentinas-chilenas” y que “la independencia peruana es una de las hazañas militares de Chile”,¹³⁵ siendo intensificados entre los meses de junio, julio y agosto; esto debido a los acontecimientos acaecidos entre ambas repúblicas desde el conflicto bélico de 1879. Bajo esta premisa, resulta relevante la nota periodística del diario *El Pacífico* del día central del centenario peruano:¹³⁶

Cien años más tarde ...

El Perú cumple hoy día cien años de vida independiente. [...] En esta conmemoración del hecho mas trascendental que puede tener un pueblo que envuelve un alto significado americano y en el cual Chile también debería estar representada por derecho propio y ocupar orgulloso en ella el asiento de honor. -ya que esta fecha significa el triunfo de las armas de Chile sobre las españolas por libertar al Perú de la opresión

¹³⁴ *Ibidem*, 29 de julio de 1921, p. 2.

¹³⁵ Bajo la iniciativa de recordar las gestas militares de Chile en pro de la independencia peruana, el diario *El Pacífico* publicó el artículo «Chile celebra hoy una de sus más puras glorias», una remembranza histórica alusiva a la Expedición Libertadora de 1820. Ver: *El Pacífico*, 28 de julio de 1921, pp. 1, 4.

¹³⁶ *Ibidem*, 28 de julio de 1921, p. 1.

en que se hallaba, -sin embargo,- y estamos ciertos que cualquier peruano honrado tendrá que reconocerlo así, -no hemos podido concurrir a las festividades que celebra un pueblo que nos debe su libertad y el cual ha sido siempre ingrato para con nosotros los chilenos ... [...]

Diario «El Pacífico» del 28 de julio de 1921, p. 1.



Imagen 13: Portada del diario chileno «El Pacífico» publicado el 28 de julio de 1921 (**Fuente:** AHVD, «El Pacífico», 28 de julio de 1921, p. 1.).

Por otro lado, en Arica, puerto adherido a la provincia chilena de Tacna, el diario *El Ferrocarril*, de un modo similar al diario *El Pacífico*, publicó desde el 20 de julio hasta

la fecha del centenario, una serie de artículos cuya intención fue revalorizar la participación chilena en la independencia peruana.¹³⁷

A propósito de la llegada del centenario, el susodicho medio ariqueño fue también promovedor del discurso y/o narrativa chilena en respecto a la fecha cívica peruana, entre todas ellas, destacan las siguientes notas:

Un triste Centenario

En los momentos en que escribimos estas líneas, una alegría superficial y aparatosa reina en las calles de Lima y en los antros poblados del Perú. Se celebra el gran día, que alumbró el sol de hace cien años justos, en que San Martín proclamaba la independencia del más orgulloso virreinato español de la América del Sur. [...] En 1821; incapaz el Perú de romper por si mismo las cadenas coloniales que lo oprimían, esperó paciente y resignado que fueran en su ayuda sus hermanos de America, que ya habían realizado el homérico esfuerzos. Acudieron, desde el Sur Chileno y argentinos, en unión fraternal y desinteresada y a poco llegó desde el Norte el: Libertador Simón Bolívar, el verdadero genio americano de la guerra de Independencia.

[...] Odios inextinguibles han alegado de la fiesta tres naciones fronterizas, y los días que deberan ser un paréntesis para la enemistad, se han cambiado en horas de propaganda del rencor y de la guerra. cometiéndose el doble crimen de falta americanismo y de increíble ingratitud.

¹³⁷ Entre los artículos publicados estuvieron: «El centenario del Perú, gloria de Chile» (20 y 21 de julio), «O'Higgins y San Martín» (22 de julio), «Como Chile contribuyó a la independencia del Perú» (25 de julio), «Documentos – saludo de O'Higgins al Perú y consejo de cabildo de Santiago a la Exp. Libertadora» (26 de julio) y «El 28 de julio, día de Chile» (28 de julio), con excepciones en las ediciones del 23 de julio (no se publicó el artículo) y 24 de julio (no se contó con el ejemplar).

Las embajadas extranjeras contemplarán en Lima, en silencio pero en muda protesta, que se erige un monumento a Bolívar pero que Venezuela no está presente; que se recuerda la proclamación de la Independencia, pero que Chile, su factor principal, es nombre odiado. Y su asombro subirá de pronto al ver que se les ha invitado para predicar una cruzada de exterminio contra los países vecinos. Para eso, mas valiera no haber venido.

Los chilenos, simple espectadores de lo que pasa en el Perú, sólo deseamos en el día de hoy que, para bien de la América y de sus destinos, termine una situación que a todos nos desprestija y que lleguen para ese país, tan digno de mejor suerte, años de prosperidad y grandeza a la sombra de gobiernos democráticos legalmente constituidos y en medio de la armonía americana que hará la felicidad del continente.

Diario «El Ferrocarril» del 28 de julio de 1921, p. 2.

El centenario peruano

Hoy celebra nuestro vecino del norte el primer centenario de su nacimiento a la vida de pueblo independiente, y esta fecha alegre de libertad, que debería ser de regocijo nacional y sudamericano, se realiza en medio de una de esas permanentes dictaduras que, como enfermedad incurable y crónicas, aquejan a ese país, [...]

No sentimos odio los chilenos contra ese desgraciado país, ni podría albergarse sentimiento tan bajo y negativo en el alma sana de un pueblo orgulloso de su pasado; pero, sí, lamentamos profunda y sinceramente sus situación que daña los intereses morales y materiales sudamericanos en esta época de cooperación y de grandes agrupaciones de pueblos, [...] No debe el Perú su independencia nacional a su propio

esfuerzo y es bien lamentable que sus obstinados resentimientos le hagan olvidar por completo los actos generosos de los que hicieron cuentos sacrificios en aras de un ideal de previsor y hermoso americanismo; [...]

Diario «El Ferrocarril» del 28 de julio de 1921, p. 3.



Imagen 14: Portada del diario chileno «El Ferrocarril» publicado el 28 de julio de 1921 (**Fuente:** «El Ferrocarril», 28 de julio de 1921, p. 1.).

En definitiva, el complicado contexto político y diplomático que Chile tenía con el Perú, dio por consecuencia, que este no fuese invitado a ninguna de las actividades del centenario peruano, la coyuntura fue aprovechada por el gobierno de Leguía, quien, bajo la presencia de las delegaciones extranjeras en la capital, vio una oportunidad para

sostener la tesis peruana acerca del litigio de Tacna y Arica, a través de una campaña mediática que lograra desprestigiar a Chile y así, conseguir el apoyo internacional. En cuanto a Chile, de forma recíproca y paralela con el centenario peruano, recurrió a los antecedentes históricos para promover un discurso y/o narrativa que hiciera ver al Perú como un “país ingrato” por las acciones que Chile y otras potencias extranjeras prestaron en el proceso de independencia peruano, esto se podría considerar un antecedente a la tesis de Heraclio Bonilla y Karen Spalding, en la cual sostiene que la independencia peruana fue concedida.¹³⁸ Bajo estas consideraciones, así como una exhaustiva revisión hemerográfica, las ciudades en la zona de litigio, en particular a Tacna, y el resto de la nación chilena, no fueron participes en realizar acciones que celebren u homenajeen el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú en 1921, por ende, Tacna no celebró, ni conmemoró la primera centuria peruana.

4.2. El centenario de la proclamación de la independencia del Perú en Locumba

4.2.1. Las celebraciones de 1920

La ciudad de Locumba, pese a ser la capital gubernativa y administrativa del departamento de Tacna, celebró el centenario de manera mesurada. Gracias a la revisión hemerográfica del semanario *La Patria* se determina que, el interés por el mencionado acontecimiento empezó ahondar desde las celebraciones patrióticas de 1920, a través de un conjunto de actividades lideradas por el prefecto Orihuela C.¹³⁹ entre el 27 al 31 de

¹³⁸ Durante la conmemoración de los 150 años de la independencia del Perú entre los años de 1971 a 1974, el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas liderado por el entonces presidente Juan Velasco Alvarado, realizó esfuerzos a través de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú para posicionar y visibilizar el discurso que adjudica que la participación peruanista es el responsable de su propio proceso de independencia, no obstante, en 1972 surgió una postura que confrontó al discurso nacional, al cual señalaba que la independencia del Perú respondía a un interés geopolítico y por ende, fue un resultado concedido (Bonilla & Spalding, 1972).

¹³⁹ Cabe señalar que, en medio de las celebraciones patrias de 1920, fue designado el coronel Mariano Segundo Luna como el nuevo prefecto del departamento. Ver: *La Patria*, 28 de julio de 1920, p. 10.

julio, estas consistieron en la organización de un paseo de antorchas, el embanderamiento de la población, la recepción y cena de autoridades, el establecimiento de la Sociedad Regional «Tacna, Arica y Tarapacá»,^{140 141} misa Te Deum, entonación de himnos patrióticos, discursos, un banquete, veladas infantiles y juveniles, torneos deportivos, desfiles y el recibimiento de peruanos expulsados de la ciudad de Tacna.¹⁴²

Asimismo, la Institución Pro Marina de Lima mediante telegrama dirigido a todas las municipalidades de la república, encomendó para el día 31 la organización de un desfile cívico en homenaje hacía las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá.¹⁴³

[...] Tres hijas predilectas de la madre Patria le han sido sustraídas de su seno desde hace 41 años por esa guerra injusta a que nos arrastráran los descendientes de los salvajes araucanos y de los miserables presidarios de la tenebrosa colonia penal; los hijos de aquella prisión que hoy es la República chilena que se ahoga, cual asqueroso reptil, aprisionada entre los Andes imponentes y la mar inmensa. [...]

¹⁴⁰ La Sociedad Regional «Tacna, Arica y Tarapacá» fue una agrupación organizada y constituida por irredentos provenientes de las provincias ocupadas que residían en Lima, esta se había caracterizado por su adhesión al gobierno leguista, la publicación de la revista *Blanco y Rojo* (desde el 15 julio de 1920) y su desenvolvimiento en favor de la recuperación de Tacna, Arica y Tarapacá. La ciudad de Locumba albergó una sede descentralizada de la mencionada sociedad y esta fue constituida de manera oficial el 28 de julio de 1920 mediante sesión solemne, siendo su primer presidente Carlos Nalvarte Zeballos, uno de los directores del semanario *La Patria*.

Caso similar, fue la Sociedad Regional «Tacna, Arica y Tarapacá» de Arequipa, en el que su participación en las actividades arequipeñas por el centenario nacional resultó significante. Ver: *El Pueblo*, 4 de agosto de 1921, p. 1.

¹⁴¹ La Sociedad Regional «Tacna, Arica y Tarapacá» en Locumba empezó a convocar a los irredentos mediante reuniones previas a su establecimiento en el local de la imprenta de *La Patria*. Ver: *La Patria*, 15 de julio de 1921, p. 3.

¹⁴² *Ibidem*, 5 de agosto de 1920, pp. 2-3.

¹⁴³ *Ibidem*, 28 de julio de 1920, p. 9.

4.2.2. Locumba y el centenario de 1921

La ciudad de Locumba previo a recibir el centenario peruano se encontraba en un estado de atraso, debido a que no contaba con los servicios básicos característicos de una capital departamental. El sistema de alumbrado público empezaba a instalarse, esto era visto como una novedad en otras ciudades importantes del país.¹⁴⁵

Los gestores de esta obra fueron Roberto Mc Lean y León Vega, diputados representantes por Tacna y Tarata ante el Congreso Nacional, quien gestionó la subvención de 300.000 Lp. (Libras peruanas) para el establecimiento del servicio en Locumba (Provincia de Tacna) y 400 libras peruanas para la localidad de Candarave (Provincia de Tarata) debido a la proximidad del centenario.¹⁴⁶

De igual forma, en octubre de 1920, Gustavo A. Pinto, diputado representante del departamento de Tacna (“Tacna Libre”) ante el Congreso Regional del Sur, logró gestionar la instalación de alumbrado eléctrico para Ilabaya, por lo tanto, se dispuso el traslado de un ingeniero a cargo del ferrocarril Ilo-Moquegua hacia las localidades de Candarave, Locumba e Ilabaya para los estudios técnicos del caso.¹⁴⁷ ¹⁴⁸ En adición, en julio de 1921, el Congreso Regional del Sur aprobó dos proyectos de su autoría: la construcción de un puente sobre el río Sama y el ensanchamiento urbano del pueblo de Ilabaya.¹⁴⁹

¹⁴⁵ El caso de las celebraciones en Moquegua es un ejemplo, cuando el Consejo Provincial de Moquegua aprueba e instala el alumbrado eléctrico en el centro de la ciudad convirtiéndola en la obra cumbre de las celebraciones de 1921. Ver: (Peralta Casani, 2022b).

¹⁴⁶ La gestión para la subvención e instalación del sistema de alumbrado público fueron aprobadas mediante Resolución Suprema del 28 de agosto de 1920. Ver: *La Patria*, 24 de septiembre de 1920, pp. 2-3.

¹⁴⁷ *Ibidem*, 14 de octubre de 1920, p. 3.

¹⁴⁸ Cabe señalar que, la instalación de sistema de alumbrado eléctrico en Locumba, Candarave e Ilabaya no se ejecutó hasta mucho después de las celebraciones.

¹⁴⁹ *La Patria*, 14 de julio de 1921, p.2.

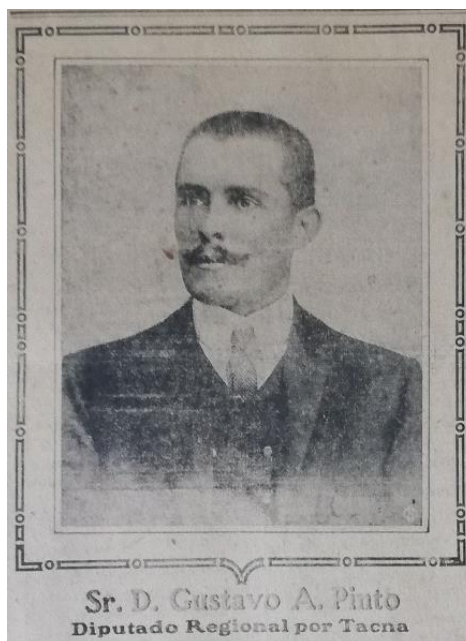


Imagen 16: Fotografía de Gustavo A. Pinto, diputado regional por «Tacna Libre» ante el Congreso Regional del Sur (**Fuente:** «La Patria», 9 de diciembre de 1920, p. 2.).

En lo que respecta al área de educación, el diputado Robert Mc Lean sostenía que los centros de instrucción pública en la localidad eran inadecuados, por lo que, el 12 de octubre de 1920, mediante documentación dirigida a Oscar C. Barrós, ministro de Estado en el Despacho de Justicia, Culto e Instrucción, solicitó 800 Lp. para la adquisición de un local para el centro de varones de Locumba, así como, para la construcción de otro local para las dos escuelas de Ilabaya.¹⁵⁰ Mientras que, el diputado regional Gustavo A. Pinto consiguió el envío de material escolar para el abastecimiento de los centros educativos de la provincia de Tacna.¹⁵¹

¹⁵⁰ El 18 de octubre de 1920, el ministro Barrós comunicó que se tendrá presente la mencionada solicitud en el presupuesto administrativo para 1921. Ver: *Ibidem*, 23 de diciembre de 1920, p. 1.

¹⁵¹ *Ibidem*, 4 de noviembre de 1920, p. 2.

En cuanto al saneamiento, Locumba estaba incluida entre otras 36 ciudades destinadas a ser saneadas por la “Fundación C^o”, sin embargo, esta permanencia en la incertidumbre. Ante ello, la Junta Departamental logró recaudar 555 Lp. (Libras peruanas), mismos que fueron depositados en el Fondo General de Saneamiento para una futura y pronta ejecución, no obstante, el contrato celebrado entre el gobierno y la fundación saneadora inició el proyecto prioritariamente en aquellas ciudades de mayor tamaño y demanda, lo que significaba que Locumba debía seguir recaudando y depositando por mucho más tiempo, el semanario *La Patria* hizo duros cuestionamiento sobre aquello.¹⁵² En cuanto al servicio de agua en el año del centenario, la localidad se abasteció con un tanque rústico construido sobre una peña cercana a la iglesia principal de la localidad.¹⁵³

La proximidad de la llegada del año 1921 fue percibido como un año significativo para la nación, el trasfondo histórico que este demandaba se hizo presente en un descargo del presidente Leguía durante una conferencia celebrada con el diputado Gustavo A. Pinto en octubre de 1920, quien manifestó tener esperanza en la recuperación de las provincias irredentas para el próximo año,¹⁵⁴ asimismo, el diputado aspiró instalar la sesión del Congreso Regional del Sur en la zona libertada del departamento tacneño para el

¹⁵² *Ibidem*, 7 de abril de 1921, pp. 1,4.

¹⁵³ *La Voz de Tacna*, 4 de agosto de 1953, p. 1.

¹⁵⁴ El régimen leguista había incorporado la defensa de los intereses y disputas territoriales como parte del discurso del proyecto de la “Patria Nueva”. Ver: (Orrego Penagos, 2014).

mencionado año.¹⁵⁵ ¹⁵⁶ Bajo este mismo sentido, el semanario *La Patria* manifestó lo siguiente con ocasión de la llegada del año del centenario:¹⁵⁷ ¹⁵⁸

El clarín del Tiempo ya anuncia con sonidos que nos traen ilusiones del mañana y profundas cavilaciones del ayer, los albores del año que marcará en la gloriosa Historia Nacional, la centuria de nuestra libre existencia republicana. [...] El nuevo año, este año que recuerda los esfuerzos de los héroes de la Independencia, nos encontrará pues, pletóricos de invencible voluntad para coadyuvar al engrandecimiento de la Patria [...]

El inicio del año 1921 en Locumba estuvo marcado por dos trascendentes hechos, la supresión de las Juntas Departamentales del centro y sur del país,¹⁵⁹ así como, la falta de iniciativas e interés por gestionar anticipadamente un programa digno para el centenario,¹⁶⁰ en consecuencia, el semanario *La Patria* manifestó su descargo a través del siguiente mensaje:¹⁶¹

Tan solo seis meses faltan para llegar a la gloriosa fecha de nuestro primer centenario de vida independiente, y ningún movimiento, ninguna demostración del enorme regocijo que sacude a los pechos peruanos, ante la proximidad de ese magno

¹⁵⁵ *La Patria*, 6 de octubre de 1920, p. 3.

¹⁵⁶ Cabe señalar que, la sesión del Congreso Regional del Sur que aspiraba conseguir el diputado tacneño no se hizo efectivo, puesto que, esta se instaló en la ciudad de Puno en mayo de 1921. Ver: *Ibidem*, 2 de junio de 1921, p. 2.

¹⁵⁷ *Ibidem*, 30 de diciembre de 1920, p. 2.

¹⁵⁸ Asimismo, el semanario locumbeño hizo difusa la noticia de la profecía de Balbina García, una pitonisa peruana residente en Huancabamba (Piura) anunciando la llegada de desgracias a Chile y prosperidad al Perú para el año 1921. Ver: *Ibidem*, 24 de febrero de 1921, p. 4.

¹⁵⁹ *Ibidem*, 6 de enero de 1921, p. 3.

¹⁶⁰ Desde los inicios del nuevo año, la capital y muchas otras regiones, empezaron a gestionar proyectos de manera anticipada para el centenario peruano; el semanario *La Patria* a través del servicio telegráfico y radiográfico, constantemente iba publicando las diversas iniciativas de las otras regiones ante la proximidad de la efeméride, el silencio de las autoridades tacneñas terminó por ocasionar el descargo.

¹⁶¹ *Ibidem*, 27 de enero de 1921, p. 2.

acontecimiento, sentimos en estas comarcas hacia las cuales tiene la Patria puesta su mirada amorosa, porque fueron de estos territorios, hoy desmembrados, de donde brotó el primer grito de independencia que resonó en todos los ámbitos del Perú que surgía.

No es, no puede ser la indiferencia la causa de nuestro lamentable rezago en los aprontes de la digna celebración del centenario nacional: jamás los hijos de Tacna fueron indolentes ante las penas o las alegrías de la Patria amada; jamás dejaron de prodigarle su sangre en los momentos del sacrificio; nunca midieron su delirante alborozo cuando la madre querida sentíase feliz. [...] Ojalá que los pocos meses que nos quedan para preparar el programa con que nuestro Departamento celebrará el Centenario nacional, sean aprovechados dignamente, tanto por nuestras autoridades políticas y municipales, como por los dirigentes del elemento deportivo y toda la sociedad en general, ya que, ante la obligación de rendir el tributo de amor a la Patria, deben desaparecer todas las diferencias y rencillas.

Semanario «La Patria» del 27 de enero de 1921.

El continuo silencio de las autoridades locales frente a la proximidad del mencionado acontecimiento hizo que el semanario *La Patria* sugiriera, a través de sus páginas, la organización de un campeonato deportivo en el que tomarían parte los diversos clubs del departamento tacneño y de la provincia de Moquegua.¹⁶² La elaboración del programa tuvo que ser aplazado hasta dos meses antes del inicio de las celebraciones, específicamente el sábado 21 de mayo a las 16:00 hrs, en donde se llevó a cabo una reunión entre el prefecto Enrique V. Gómez y varios vecinos de la localidad en la sede de

¹⁶² La sugerencia del susodicho semanario detalla las instituciones deportivas del departamento a considerar para el campeonato, tales como, los clubs de Sagollo, Cinto, Las Yaras, Tomasiri y Sama Grande. Ver: *La Patria*, 3 de febrero de 1921, p. 2.

la Prefectura, con el objetivo de plantear e intercambiar ideas para la elaboración del programa de actividades.¹⁶³

En cuanto a la campaña mediática, en la sección anterior, se indagó el discurso y/o narrativa que se sostenía en toda la república chilena, y en particular a Tacna; consecuentemente, el semanario locumbeño notificó y condenó las afirmaciones expuestas:¹⁶⁴

¹⁶³ *Ibidem*, 19 de mayo de 1921, p. 2.

¹⁶⁴ En Argentina, el ministro plenipotenciario Hernán Velarde, protestó en contra de las afirmaciones de los diarios chilenos «El Mercurio» y «La Nación», puesto que este, se había ocupado en desear el reconciliamiento de los pueblos que lucharon por su común independencia. Ver: *Ibidem*, 26 de mayo de 1921, p. 3.

El Centenario y nuestro sempiterno enemigo

Condénase la campaña chilena contra la celebración del Centenario peruano, encaminada a buscar en todos los países latino americanos periódicos que ataquen al Perú, siendo «El Diario» de Buenos Aires el más decidido interprete de la odiosidad araucana.

Semanario «La Patria» del 26 de mayo de 1921, p. 3.

Cruzada inflexible

Como ayer, desde la iniciación de las nacionalidades del Continente americano, Arauco, la tierra innoble y artera, persiste irreductible, en su campaña de desprestigio del Perú, temerosa de las justas reparaciones que, el progreso del siglo y del Derecho, avecinan, como demolederas de las imposiciones brutales de la fuerza.

Con cinismo desconsolador, que da la meda de su moralidad y de su buena fé, Chile, ante las puertas de la celebración de nuestro primer centenario, cuando todas las naciones civilizadas del orbe se aprestan para testimoniarnos su admiración y aprecio, se ocupa, día a día, en propagar, por medio de sus agentes, especies desprovistas de verdad, llenas de malevolencia y felonía, dirigidas a colocarnos ante el concepto universal como un pueblo que todavía no lo es, porque carece de toda norma y razón de existencia, porque vive en constante estado de convulsión y, en fin porque cualesquiera que sea el aspecto por el que se nos mire, siempre se encontrará en nosotros esa inestabilidad primitiva de los pueblos en gestación.

Lógica y esperada es esta actitud de Chile. Forma parte integrante de su programa de anexión definitiva de nuestros territorios detentados por la fuerza de una

rapacidad inconfesable. Es el otro aspecto que retrata de cuerpo entero a nuestro tradicional enemigo del sur. [...]

Semanario «La Patria» del 16 de junio de 1921, p. 2.

El siguiente artículo, resulta relevante, puesto que, deslegitima la afirmación chilena acerca de la “ingratitude peruana, a través de una remembranza histórica de la participación chilena en la independencia y su contemporaneidad:¹⁶⁵

Algo de historia, que no deben olvidar los peruanos

Los periódicos de Chile se ocupan, ampliamente, en desacreditar el Centenario del Perú; e indican que Chile tiene el derecho de estar representados en esas festividades, por cuanto contribuyó mucho a la independencia peruana.

Para contestar estos LLANTOS DE COCODRILO, hay necesidad de hacer algo de historia, aunque sea brevemente, como lo impone la naturaleza de estos «Plumazos». Conseguida la Independencia de Chile, después de las batallas de Chacabuco y Maipú; y restablecida del desastre de Cancha Rayada, calcularon los hombres públicos de esa nación, QUE SU INDEPENDENCIA NO PODÍA SER SÓLIDA NI SEGURA MIENTRAS QUE EL PERÚ FUERTE Y RICO, PERMANECIERA EN PODER DE ESPAÑA; ERA INDISPENSABLE QUE SE OBTUVIERA LA INDEPENDENCIA DE ÉSTE PARA BIEN GENERAL. No fué, pues, UN SENTIMIENTO DE CARIÑO AL PERÚ el que indujo a Chile a coadyuvar a la independencia peruana; fué el sentimiento DE SU PROPIA SEGURIDAD. Eso no quiere decir, que desconozcamos la gratitud que el Perú debería tener por ese acto; [...] los hechos posteriores, verificados por Chile con la mayor

¹⁶⁵ *Ibidem*, 7 de julio de 1921, p. 1.

crueledad y el más horrible ensañamiento contra el Perú, HAN BORRADO MIL VECES el agradecimiento que el Perú pudiera tener. Por otro lado, esos servicios no fueron GRATUITOS, sino MUY BIEN PAGADOS. [...]

Desde que se consolidó la emancipación del Perú, Chile no ha cesado, por envidia y odio, un sólo momento de fomentar las revoluciones en nuestro país; y de hacer a este todos los daños posibles. [...] Durante la guerra con España ¿en qué contribuyó Chile? Solamente en dejar bombardear vergonzosamente, Valparaíso; quitando los cañones que tenía, [...] En cuanto al combate del 2 de mayo de 1866, en el Callao, que dio término honroso a la guerra, los chilenos brillaron por su ausencia, de un modo absoluto; ese combate fué EXCLUSIVAMENTE PERUANO; [...] Ese combate sirvió, también, PARA LAVAR EL ESCUDO CHILENO MANCHADO CON EL COBARDE ABANDONO DE VALPARAISO.

[...] ¿Por qué se queja Chile de no estar a nuestro lado en las fiestas de nuestro Centenario? Chile jamás ha sido amigo leal del Perú; desde que Pedro de Valdivia descubrió Chile, que fué dado a Diego de Almagro, como su parte en la Conquista, ese territorio sirvió de cárcel para todos los bandidos del Virreynato del Perú; [...] De la unión de esos forajidos con los araucanos, ha nacido el actual pueblo de Chile, el que, gran parte, ha heredado de sus progenitores todos sus criminales instintos, que desarrolló, en toda su plenitud, en la guerra del Pacífico. [...]

Si los chilenos no pueden venir a nuestro centenario como amigos ¿a qué vendrán? ¿a gozar de nuestra pobreza, a burlarse de la insignificancia de nuestras fiestas? Pero esos modestos agasajos, que haremos a nuestros ilustres amigos,

nacerán del corazón; y los haremos con NUESTRO DINERO, no con DINERO ROBADO, como lo hicieron los chilenos en su centenario. [...]

Sigan los chilenos su conducta ADMIRABLE Y MORALIZADORA, que le ha merecido el apodo de ROTOS; porque, en efecto, armados con los corvos han roto todos los principios divinos y humanos de generosidad, de nobleza, de humanidad y de honradez; [...]

Semanario «La Patria» del 7 de julio de 1921, p. 1.

Los argumentos que sostenían en este lado de la frontera hacia Chile fueron expresados principalmente por el susodicho semanario. Frente a la campaña mediática en contra del centenario, recurrieron a otras remembranzas históricas para refutar las afirmaciones chilenas, entre ellas las agresiones del país sureño posterior al episodio de la independencia sudamericana.¹⁶⁶

Una vez iniciado el mes de julio, el entusiasmo colectivo se vio interrumpido debido a un incendio ocurrido en Palacio de Gobierno en Lima,¹⁶⁷ por consecuencia, pocas horas después de haberse recibido la noticia, una manifestación colectiva, integrada en su mayoría por simpatizantes al gobierno leguista quienes interpretaron el hecho como un atentado a la integridad del presidente, se reunieron en la plaza “Zela” para protestar

¹⁶⁶ Un incidente que señalar fue el que tuvieron los diarios «El Deber» (Arequipa) y «El Pacífico» (Tacna) debido a una publicación de un artículo negativo y calificador a Chile en la edición extraordinaria del diario arequipeño del 28 de julio de 1921, lo que, en consecuencia, el diario chileno sostuviera una respuesta vinculada a la narrativa que Chile en aquel momento. Ver: *El Deber*, 1 de septiembre de 1921, p. 2.

¹⁶⁷ El 3 de julio de 1921 se produjo un incendio en Palacio de Gobierno, afectando principalmente la oficina presidencial y la sala de recepciones en donde se iban a recepcionar y distinguir a las delegaciones extranjera. Durante el siniestro, el mandatario Leguía se encontraba en el Hipódromo de Santa Beatriz. Nunca se pudo determinar la autoría del hecho, sin embargo, el mandatario acusó directamente a los grupos opositores al régimen de atentar contra su integridad y de entorpecer los preparativos para el centenario. La reconstrucción tuvo que ser apresurada debido a la proximidad del centenario, por lo tanto, las embajadas fueron recibidas en el domicilio del presidente Leguía. Ver: (Casalino Sen, Centenario Las celebraciones de la independencia 1921-1924, 2017).

ante el prefecto Enrique V. Gómez por el incendio, exigiendo castigo a los perpetradores. Seguidamente, la manifestación recorrió las calles de la localidad con aclamaciones hacia la patria, al presidente Leguía, a las provincias ocupadas, al régimen y al prefecto. Asimismo, se elaboró y entregó un a la mencionada autoridad, en donde los vecinos locumbeños expresaron su adhesión y apoyo al gobierno.

Los abajos suscritos, vecinos de Locumba, concurrentes al comicio patriótico realizado el 4 del presente mes con el objeto de expresar pública protesta contra el atentado criminal efectuado en Lima el domingo último, encaminado a victimar al patriota Presidente señor don Augusto B. Leguía, acordaron poner en manos del Sr. Prefecto del Departamento, Teniente Coronel don Enrique V. Gomez, para que sea elevada hasta el Supremo Gobierno, la presente acta de adhesión incondicional al actual régimen y de condenación a los traidores opositoristas.

Locumba, 6 de julio de 1921

Al día siguiente, en presencia de las fuerzas de guarnición y centros escolares se oficializó una misa en acción de gracias por la salvación del mandatario.^{168 169}

La edición del semanario *La Patria* del jueves 7 de julio publicó finalmente el programa confeccionado por la denominada “Junta del Centenario”, una comitiva

¹⁶⁸ *La Patria*, 7 de julio de 1921, p. 2.

¹⁶⁹ En Lima, los simpatizantes al régimen leguista desfilaron al frontis de Palacio de Gobierno para hacer pública protesta condenando el suceso. Ver: *Ibidem*, 7 de julio de 1921, p. 3.

liderada por el prefecto Enrique V. Gómez.¹⁷⁰ El programa de actividades para la celebración del centenario en Locumba quedó constituido de la siguiente forma:¹⁷¹

Tabla 4: Programa de actividades estipulados por la «Junta del Centenario» en Locumba (**Fuente:** «La Patria» del 7 de julio de 1921, p. 2).

FECHA	PROGRAMA
27 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • (12:00 p.m.) Embanderamiento de la población. • (3:30 p.m.) Inauguración del Mercado Público.¹⁷² • (8:00 p.m.) Iluminación general, paseo de antorchas, fuegos artificiales y noche buena. • (8:00 p.m.) Velada Literaria Musical de adultos.
28 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • (6:00 a.m.) Salva de 21 cañonazos. • (6:00 a.m.) Embanderamiento de la ciudad. • (8:00 a.m.) Canto del Himno Nacional por los alumnos de los Centros Escolares. • (9:00 a.m.) Saludo a la primera autoridad por los mismos centros. • (9:45 a.m.) Formación de las tropas de la guarnición de la Plaza.

¹⁷⁰ Cabe señalar que, el gobierno designó al coronel Arturo Comejo como el nuevo prefecto del departamento, y a Alberto Eyzaguirre como el nuevo subprefecto de la provincia. Aquellas autoridades y sus respectivas familias fueron recibidas en Locumba el 14 de julio de 1921, llegando a ser quienes presidieron los actos celebratorios. Ver: *Ibidem*, 14 de julio de 1921, pp. 2,3.

¹⁷¹ *Ibidem*, 7 de julio de 1921, p.2.

¹⁷² El texto presentado por Humberto Maldonado Llosa en que describe el progreso urbanístico de Locumba en el diario *La Voz de Tacna*, menciona algunos de los beneficios que tuvo Locumba como capital departamental, entre ellas el Mercado Público o de abastos. Ver: *La Voz de Tacna*, 4 de agosto de 1953, p. 1.

	<ul style="list-style-type: none"> • (10:00 a.m.) Te Deum • (3:30 p.m.) Sesión Solemne del Municipio. • (4:30 p.m.) Colocación de la primera piedra en la plaza «Bolognesi». • (8:00 p.m.) Iluminación y fuegos artificiales. • (8:00 p.m.) Banquete oficial
29 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • (9:00 a.m. – 12:00 p.m.) Ejercicios físicos de los Centros Escolares. • (12:00 p.m. – 3:00 p.m.) Almuerzo campestre. • (4:00 p.m. – 6:00 p.m.) Match de Foot-ball. • (6:00 – 8:00 p.m.) Te danzante. • (8:00 p.m.) Iluminación y fuegos artificiales.
30 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • (9:00 a.m. – 12:00 p.m.) Match de Tiro al Blanco. • (12 p.m. – 5:00 p.m.) Gimkana • (8:00 p.m.) Iluminación y fuegos artificiales. • (9:00 p.m. – 12:00 a.m.) Velada Literaria Musical Infantil.
31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • (9:00 a.m. – 12:00 p.m.) Match de foot-ball militar. • (3:00 p.m. – 5:00 p.m.) Fiesta Militar del Regimiento • (8:00 p.m.) Iluminación y fuegos artificiales. • (9:00 p.m.) Baile.
2 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> • (3:00 p.m.) Colocación de la primera piedra del Monumento al General Miller en el pueblo de Mirave.

	<ul style="list-style-type: none"> • (4:00 p.m.) Inauguración del local escolar en aquella localidad.
--	--

El programa de actividades para el centenario de 1921 en la localidad no se caracterizó por ejecutar grandes y opulentas actividades, como había ocurrido con otras regiones del país, sino, estas se abocaron más a la recreación social, cultural y deportiva. Asimismo, existieron otras iniciativas para ser llevadas a cabo para el centenario nacional, tales como la del senador Cavero, que buscaba la publicación de la documentación de la tesis peruana sobre el litigio de las provincias ocupadas;¹⁷³ la iniciativa de Aurelio Jara Almonte, presidente de “Rambler’s Frontera”, de levantar una erogación para la adquisición de mobiliarios para el salón de lectura en Sama;¹⁷⁴ y la del prefecto Enrique V. Gómez hacia el presidente Leguía, de dotar de pequeñas banderas los edificios escolares de Sama.¹⁷⁵ Por su parte, *La Patria* publicó una edición especial por ocasión del centenario nacional de 1921.^{176 177 178}

¹⁷³ *La Patria*, 3 de febrero de 1921, p. 3.

¹⁷⁴ *Ibidem*, 26 de mayo de 1921, p. 2.

¹⁷⁵ *La Patria*, 30 de junio de 1921, p. 2.

¹⁷⁶ *Ibidem*, 14 de julio de 1921, p. 2.

¹⁷⁷ Cabe señalar que, la edición del jueves 21 de julio no fue elaborada debido a que los editores estuvieron preparando la edición extraordinaria del semanario *La Patria* lanzada el jueves 28 de julio de 1921, no obstante, el ejemplar mencionado aún no ha sido localizado. Ver: *Ibidem*, 14 de julio de 1921, p. 2.

¹⁷⁸ A propósito de la llegada de los centenarios de 1921 y 1924, los medios de prensa publicaron ediciones extraordinarias alusivas a la fecha, en el que fue característico visualizar remembranzas históricas, alusiones culturales del país y a la coyuntura nacional, en especial al litigio de Tacna y Arica; un ejemplo de ello es la nota descriptiva que hizo el diario limeño *La Crónica* a la provincia de Tacna en julio de 1921. Ver: *La Crónica*, 28 de julio de 1921, s.p. (Ver: Anexo 10).

También, la edición especial del semanario cuzqueño *El Ideal* de 16 páginas, que acopló retratos a José de San Martín y próceres de la independencia, así como, publicaciones históricas, literarias, culturales y sociales. Ver: *El Pueblo*, 10 de agosto de 1921, p. 2.

O la referencia coyuntural que hizo el diario *El Deber* en las celebraciones por el centenario de la batalla de Ayacucho en 1924, señalando que «*El único punto negro de la gloriosa efeméride de Ayacucho lo constituye la situación de cautiverio de Tacna y Arica. Más la justicia se abre paso, y de ella espera el Perú el fallo reparador que le devuelva las provincias que se le arrebató la conquista*». Ver: *El Deber*, 9 de diciembre de 1921, p. 53. (Ver: Anexo 11)

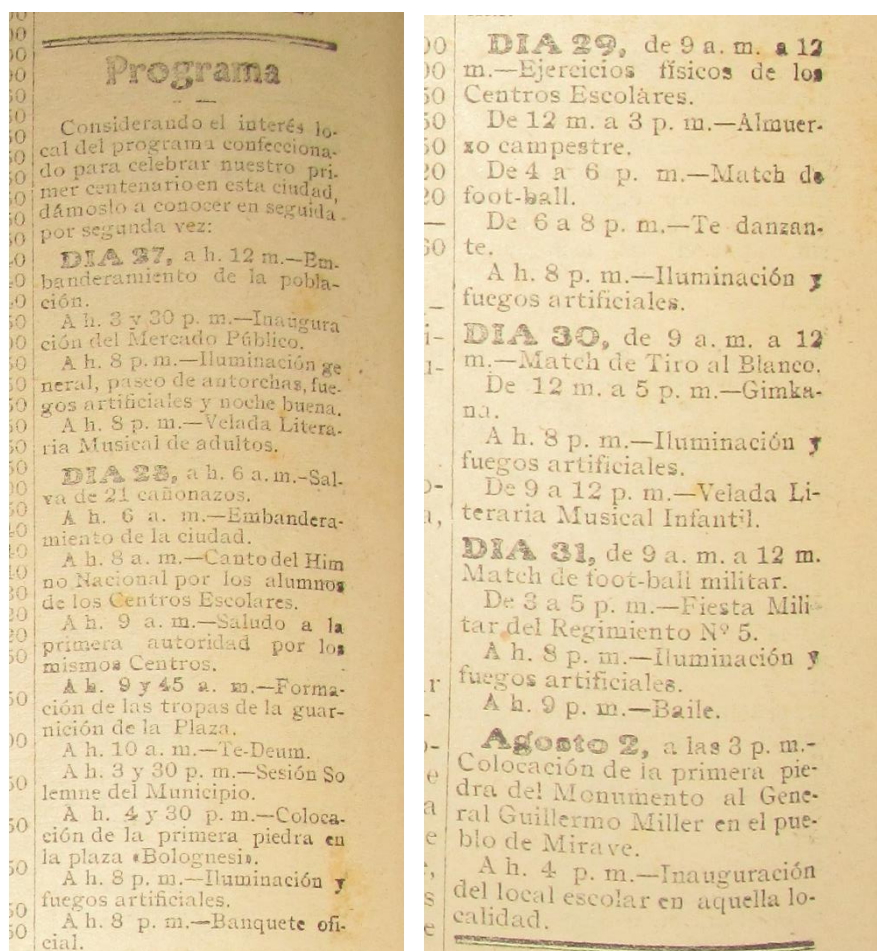


Imagen 17: Programa confeccionado por la «Junta del Centenario» para las fiestas centenarias de 1921 en Locumba (**Fuente:** «La Patria», 7 de julio de 1921, p. 2).

El litigio acerca del caso de las provincias de Tacna y Arica tuvo una considerable resonancia en la capital peruana durante el contexto del centenario, esto se puede ejemplificar, en la participación de la Sociedad Regional de Tacna, Arica y Tarapacá (Lima), quienes organizaron diversas actividades entre ellas una convención irredenta, un desfile patriótico, la entrega del aeroplano “Tarapacá” al ejército nacional, su presencia en las manifestaciones públicas con relación a las provincias ocupadas¹⁷⁹ y la realización

¹⁷⁹ *La Patria*, 9 de junio de 1921, p. 4.

de fiestas patrióticas.¹⁸⁰ De igual modo, Manuel Pío Chávez, miembro de la Sociedad Regional de Tacna, Arica y Tarapacá (Arequipa), manifestó la intención de levantar un monumento representativo a las provincias cautivas en aquella ciudad blanca.^{181 182}

En adición, durante las ceremonias por la batalla de Arica en 1921, se concretó la presentación de un memorial firmado por veinte mil ciudadanos de los territorios irredentos solicitando la representación parlamentaria de las provincias ocupadas de Tacna, Arica y Tarapacá.¹⁸³ La nota periodística del semanario *La Patria* detalla lo siguiente:^{184 185}

La representación de los “irredentos en el Parlamento”

Tarapacá – Iquique – Tacna – Arica

La solemne promesa del Presidente de la República

Quieren los «Irredentos» de los territorios cautivos, que el gobierno peruano les conceda representación en el parlamento nacional; al igual de sus hermanos de todos los departamentos y provincias del Perú; y alegan para fundar su legítimo reclamo, que los territorios ocupados por Chile están en poder del usurpador por acto de fuerza, [...] El Presidente de la República, solemnemente les ha ofrecido a los irredentos, en la grandiosa manifestación del 7 de este mes, que él hará cuanto en su mano esté, para que Tarapacá y Tacna tengan representación en el Senado y la Cámara de Diputados, y dado

¹⁸⁰ *El Deber*, 16 de agosto de 1921, p. 2.

¹⁸¹ *El Pueblo*, 8 de agosto de 1921, p. 1.

¹⁸² El mencionado monumento en homenaje a las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá permaneció como una iniciativa que perduro hasta las celebraciones del centenario de la batalla de Ayacucho en 1924 (Ver: Anexo 12).

¹⁸³ *La Patria*, 16 de junio de 1921, p. 3.

¹⁸⁴ *Ibidem*, 30 de junio de 1921, p. 1.

¹⁸⁵ Asimismo, la noticia tuvo una sencilla cobertura en las páginas del diario *El Pacífico*. Ver: *El Pacífico*, 29 de junio de 1921, p. 4.

el patriotismo, la energía y, sobre todo, el intenso amor que el Presidente tiene por las provincias detentadas [...]

El gobierno, de acuerdo con su Consejo de Ministros, debe decretar las elecciones para dos senadores, uno por Tarapacá y otro por Tacna; cuatro diputados: Tarapacá, Iquique, Tacna y Arica. Que importa que Chile tenga representación apócrifa. Lo robado carece de valor.

Uno de los más ardientes panegiristas de la representación a los irredentos, el señor don Abel Ulloa, secretario privado del Presidente de la República, hábil y valiente periodista que con el seudónimo de «Justo Veraz», desde las columnas de este mismo diario, hizo campaña activa por la Revolución. Cree el secretario del Presidente que las elecciones pueden practicarse como el año 81, es decir, con los hijos residentes en Lima y Callao. «Desde el Congreso del año 22, hasta el del 81, han tenido representación y ¿hoy por qué no la han de tener? nos decía «Justo Veraz», y nosotros aplaudimos su patriotismo, su iniciativa y el interés por sus hermanos cautivos. La propaganda y protección del señor Ulloa, merece aplauso y ha ganado la gratitud de los irredentos. Su patriotismo en su mejor galardón.

Semanario «La Patria» del 30 de junio de 1921.

Mientras que, la filial de la susodicha sociedad locumbeña acordó organizar un bazar patriótico, destino a incrementar los fondos en pro aviación durante las fiestas centenarias.¹⁸⁶

¹⁸⁶ *La Patria*, 30 de junio de 1921, pp. 2-3.

En definitiva, la ciudad de Locumba celebró la llegada del Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú, no obstante, dicha ciudad no contó con los servicios básicos propios de una capital departamental, así como significativas transformaciones urbanas. Mientras que otras capitales adyacentes aprovecharon la coyuntura centenaria para enaltecer su participación regional en el proyecto de independización nacional o ejecutar importantes proyectos urbanísticos, las celebraciones en Locumba centraron su atención en la recuperación de “las cautivas”, debido a su proximidad con la zona del diferendo, en consecuencia, el programa estipulado por la “Junta del Centenario” no pasó de ser un conjunto de actividades mesuradas.

4.3. Comprobación de la hipótesis

Como resultado investigativo se acepta la hipótesis general que determina que el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú no fue celebrada en la ciudad de Tacna, mientras que, en la ciudad de Locumba si fue llevada a cabo. El mencionado resultado está adherido a una temática investigativa inédita en el ámbito regional y a la comprobación expuesta en el capítulo IV del presente trabajo de investigación histórica, dado a través de la consulta de medios de prensa contemporáneos del siglo XX.

Bajo este sentido, se desglosa la hipótesis general en dos hipótesis específicas. En relación con la primera hipótesis específica se acepta que, en efecto, la ciudad de Tacna, en el transcurso de la administración chilena, no se celebró el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú; las publicaciones vistas en los diarios *El Pacífico* y *El Ferrocarril* del año 1921 comprueba la nulidad de actividades centradas en celebrar o homenajear al Perú en su primer siglo de vida independiente, más bien, la ocasión se presta a exhibir un discurso de “ingratitude” sostenido en todos los rincones de aquel país, y entre ellas, la ciudad de Tacna.

Con respecto a la segunda hipótesis se comprueba que, en la ciudad de Locumba, en el transcurso como capital departamental de Tacna, se celebró el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú; demostrado a través de las publicaciones consultadas en el semanario *La Patria*, tales como el programa confeccionado por la “Junta del Centenario” y las publicaciones direccionadas a contrarrestar la campaña mediática tratada en Chile durante la coyuntura centenaria.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

En base a la revisión hemerográfica y lo expuesto en la presente tesis, se concluye lo siguiente:

- La llegada del Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú significó para el régimen una coyuntura ideal para la consolidación del proyecto nacional de la “Patria Nueva”, entre sus ejes, la recuperación de las provincias de Tacna y Arica, en tal sentido, la periferia sur del país cobró atención y significancia, puesto que, al posicionarse las ciudades de Tacna y Locumba entre la frontera peruana-chilena, estas acontecieron dos panoramas diferentes: Mientras que, Tacna no celebró, ni fue partícipe en cualquier actividad que homenajee al Perú por su primer centenario, al otro lado de la frontera, en Locumba, la celebración si fue llevada a cabo.
- La ciudad de Tacna no celebró el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú. Las transgresiones de 1879 dieron por consecuencia una grave ruptura en las relaciones peruano-chilena, principalmente por el asunto pendiente con Tacna y Arica, la llegada del centenario de 1921 no hizo más que dilatar el diferendo: Perú, por su parte, excluyó a Chile de todas sus celebraciones y perjudicar su imagen

aprovechando la presencia de las delegaciones extranjeras en la capital peruana, mientras que, Chile aprovechó los acontecimientos para promover y exhibir la participación chilena – extranjera en la campaña de independencia peruana, esto incluso podría considerarse un antecedente a la propuesta de Heraclio Bonilla y Karen Spalding, acerca de que la independencia del Perú fue concedida. En particular, debido a la coyuntura diplomática y la ocupación chilena, en una etapa caracterizada por la violencia, Tacna no fue partícipe de celebrar la primera centuria peruana.

- Al contrario que Tacna, en la ciudad de Locumba, durante su transcurso como capital departamental de Tacna, se celebró el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú. La llegada del centenario permitió la participación política, eclesiástica, militar y ciudadana en aquella localidad, a través de espacios de interacción social, tales como las veladas culturales, la iniciación de obras públicas, fuegos artificiales, paseos de antorchas, torneos deportivos, etc. Asimismo, la fiesta centenaria tuvo mayor significancia al posicionarse Locumba en un lugar estratégico y adyacente a la periferia nacional.

5.2. Recomendaciones

El estudio de las conmemoraciones, y en particular a los hechos referidos con la independencia, es un campo que ha vuelto a tomar relevancia e interés en la historiografía peruana, esto debido a la coyuntura bicentennial del país, demostrado en como la producción bibliográfica, de la pasada y presente década, empezó a tratar sus estudios

desde un ámbito más regionalista, sobre todo en las regiones cuya participación fue significativa en el proceso de emancipación nacional.

Asimismo, se ha visto como las conmemoraciones, y en este caso el centenario de 1921, se amoldan o responden bajo una necesidad y/o una coyuntura determinada; teniendo en consideración estas premisas, recomiendo explorar y repetir esta experiencia en otras regiones o provincias, en cuya indagación resulte ser aún inédita. Investigaciones en torno al centenario del Perú y las comunidades de la selva, teniendo en consideración la sublevación de 1921 o los tratados limítrofes de 1909 y 1922, pueden resultar beneficiosos en la construcción de la memoria e identidad local.

Fuentes

Fuentes de archivo

- Archivo de la Diócesis de Tacna y Moquegua (ADTM)
- Archivo Digital de la Legislación del Perú (ADLP)
- Archivo Histórico Vicente Dagnino (AHVD)
- Archivo Regional de Tacna (ART)
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN)
- Biblioteca Nacional Digital de Chile (BND)
- Biblioteca Nacional del Perú (BNP)
- Biblioteca Pública Municipal de Arequipa (BPMA)

Fuentes hemerográficas

- Diario *El Comercio* (Lima)
- Diario *El Deber* (Arequipa)
- Diario *El Ferrocarril* (Arica)
- Diario *El Pacífico* (Tacna)
- Diario *El Pueblo* (Arequipa)
- Diario *El Tacora* (Tacna)
- Diario *La Crónica* (Lima)
- Diario *La Voz de Tacna* (Tacna)
- Semanario *El Progresista* (Tacna)
- Semanario *La Patria* (Locumba, Tacna)
- Revista *Mundial* (Lima)

Notas sobre las fuentes

Archivo Histórico Vicente Dagnino (AHVD)

Espacio que conserva y resguarda el patrimonio hemerográfico, fotográfico, documentario, etc. para la construcción histórica del sur peruano y el norte chileno, principalmente referido a la ciudad de Arica. El archivo cuenta con los diarios *El Pacífico* y *El Ferrocarril*, fuentes trascendentes para exhibir el contexto del centenario de 1921 en la ciudad de Tacna, y en parte del puerto de Arica.

Archivo Regional de Tacna (ART)

El Archivo Regional de Tacna resguarda una interesante colección documentaria y hemerográfica, que van desde el periodo colonial hasta lo contemporáneo. Para la profundización de algunos capítulos del presente trabajo fue necesaria la consulta de los diarios *El Tacora* y *La Voz de Tacna*.

Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

Uno de los repositorios históricos más importantes del país, resguarda trascendentes colecciones bibliográficas, documentarias, hemerográficas, etc. De dicho acervo se consultó únicamente el diario *El Progresista*.

Biblioteca Pública Municipal de Arequipa (BPMA)

De la Biblioteca Pública Municipal de Arequipa se consultó únicamente: el diario *El Pueblo*, recurso hemerográfico que detalló el desenvolvimiento de las localidades adyacentes a la ciudad blanca en las fiestas julianas de 1921.

Referencias bibliográficas

Barrios, W., & Antezana, J. (1973). *Diccionario histórico geográfico de Tacna*. Lima: Jorge Hugo Girón Flores (editor).

Bonilla, H., & Spalding, K. (1972). La Independencia en el Perú: Las palabras y los hechos. En H. e. Bonilla, *La Independencia en el Perú* (págs. 15-64). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Carpio Muñoz, J. G. (2019). *Texao Arequipa y mostajo* (Vol. VI). Arequipa: Universidad Católica de Santa María.

Casalino Sen, C. (2017). *Centenario Las celebraciones de la independencia 1921-1924*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Cavagnaro Orellana, L., & Peralta Casani, P. (2022). *De la peste grande al coronavirus: Trescientos años de epidemias en Tacna*. Tacna: EGESUR.

Dagnino Oliveri, V. (2016). *El Correjimiento de Arica 1535-1784*. Arica, Chile: Universidad de Tarapacá.

Espinoza, E. (1897). *Jeografía Descriptiva de la República de Chile* (Cuarta ed.). Santiago de Chile: Impr. Lit. y Enc. Barcelona. Obtenido de <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3436.html>

Esquivel Coronado, J. (2022). Del higienismo al urbanismo: Procesos urbanos y modernización rumbo a la celebración del Centenario Patrio en la ciudad del Cusco (1917-1921). En P. Palma, & J. Lossio, *Desarrollo y sociedad en el Perú del Centenario* (págs. 99-117). Lima: Instituto Riva-Agüero.

- Flores Romero, A. A. (2023). I Convención Numismática de Tacna 2023. En P. M. Quenta Loza, & A. A. Flores Romero, *I Convención Numismática de Tacna 2023* (págs. 8-11). Tacna: Asociación Numismática de Tacna.
- Guadalupe Inga, M., & Tapia Condori, M. (2018). *El Señor de Locumba. Rituales transfronterizas en el sur peruano*. Lima: Ministerio de Cultura.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Herrera Floody, R. (2010). *Centenario de 1910: Provincias y comunas de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Bicentenario E.I.R.L.
- Hualpa Condori, R. (1995). *Diccionario Histórico de Tacna, 1781-1995*. Tacna.
- Martín, G. (2022). El Centenario de la Independencia Peruana en la ciudad de Arequipa. En G. Gómez Zanabria, *Arequipa y el Bicentenario. El proceso de la Independencia, conmemoración y espacios públicos* (págs. 509-539). Arequipa: Ministerio de Cultura del Perú.
- Martínez López, M. Y. (2016). *La política cultural desarrollada por la comisión de las fiestas del Centenario de la Independencia del Perú en Cusco (1921)*. Cusco: Tesis para optar el grado de licenciatura por la Univesidad Nacional Antonio Abad del Cusco.
- Martínez Martín, A. F., & Otálora Cascante, A. R. (2012). Patria y Madre Patria. Las fiestas centenarias de 1910 y 1911 en Tunja. En *Historia Y Memoria* (págs. 115-143). Obtenido de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/825

- Merino de Zela, E. M. (1961). Significado de las Conmemoraciones Históricas. El Prócer Zela. En *Folletos Tacna*. México.
- Montes, C. A. (2013). *Cómo escribir una tesis y no volverse viejo en el intento* (Segunda ed.). Perú: Derrama Magisterial.
- Monteverde Sotil, L. R. (2019). *Entre la posguerra con Chile y el plebiscito para recuperar a "Las cautivas": espacio urbano y escultura pública dedicados a los próceres y héroes de la patria, Lima 1883-1929*. Lima: Tesis para optar el grado de Magister en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12672/10731>
- Morales Villagra, S. (1976). *Estampas y Episodios de la Vida Tacneña*. Tacna: Santa María.
- Municipalidad Provincial de Jorge Basadre. (2010). *Historia de la Provincia Jorge Basadre*. Tacna.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis* (Quinta ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Orrego Penagos, J. L. (2014). *¡Y llegó el Centenario! Los festejos de 1921 y 1924 en la Lima de Augusto B. Leguía*. Lima: Titanium Editores.
- Ortemberg, P. M. (2021). El centenario de la Expedición Libertadora al Perú: ¿un homenaje a la confraternidad? Apropiaciones entre Argentina, Chile y Perú. En

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura (Vol. 48, págs. 357-382).
Universidad Nacional de Colombia.

Otemberg, P. (2015). Geopolítica de los monumentos: los próceres en los centenarios de Argentina, Chile y Perú (1910-1924). En *Anuario de Estudios Americanos* (Vol. 72, págs. 321-350). Sevilla, España. Obtenido de <https://doi.org/10.3989/aeamer.2015.1.12>

Palacios Rodriguez, R. (1964). *La chilénización de Tacna y Arica: 1883-1929*. Lima: Arica S.A.

Palma, P., & Lossio, J. (2022). *Desarrollo y Sociedad en el Perú del Centenario*. Lima: Instituto Riva-Agüero.

Pango Vildoso, G. (2023). *En torno a la identidad de Tacna*. Tacna: Electrosur.

Panty Neyra, O. (1999). *Historia de la Prensa Escrita en Tacna*. Tacna: Mag. Eco. Javier Flores Arocutipa.

Peralta Casani, P. (2022). Las celebraciones del Centenario y Bicentenario de la Proclamación de la Independencia en Moquegua. En H. Suyo Ñaupá, & P. Peralta Casani, *Moquegua y el Bicentenario de la Independencia del Perú: Aportes desde la Historia* (págs. 139-155). Moquegua: Universidad Nacional de Moquegua.

Peralta Casani, P. P. (2022). Los proyectos de desarrollo en Moquegua para el Centenario patrio: 1921-1924. En P. Palma, & J. Lossio, *Desarrollo y Sociedad en el Perú del Centenario* (págs. 119-130). Lima: Instituto Riva-Agüero.

Pilco Contreras, N. (2021). *Puno durante la Independencia (1809-1825)*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

- Pizarro Pizarro, E., & Díaz Aguad, A. (2017). El reloj del tiempo marcaba cien años: Arica y Tacna en las fiestas del centenario. En E. Pizarro, *Tránsitos Historiográficos. Arica y su hinterland (siglos XVI-XX)* (págs. 205-214). Universidad de Tarapacá.
- Pizarro Pizarro, E., & Soto Lara, J. J. (2020). La institución del Estado chileno en el sur peruano: Tacna y Arica, 1880-1929. En *Ayer* (págs. 75-107). Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia & Asociación de Historia Contemporánea.
- Quispe Copari, N., Mendoza Cruz, I., & Nina Pari, D. (2018). *Diccionario de la ocupación chilena de Tacna. Años 1880 - 1929*. Tacna.
- Quispe Quispe, E. H. (2022). Agua potable, salud pública y modernización urbana. El caso de la canalización de la ciudad de Arequipa: 1920-1929. En P. Palma, & J. Lossio, *Desarrollo y Sociedad en el Perú del Centenario* (págs. 77-97). Lima: Instituto Riva-Agüero.
- RAE. (2024). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Obtenido de <https://dle.rae.es>
- Serrano, O. (1926). *Los que defendieron el Derecho de Chile y el principio de arbitraje en Tacna y Arica*. Iquique, Chile: Caras y Caretas. Obtenido de <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtieneimagen?id=documentos/10221.1/71448/1/195917.pdf>
- Sociedad de Propaganda del Sur del Perú. (1921). *Guía General del Sur del Perú: Homenaje a la Patria en el primer centenario de su Independencia*. Cuzco: Librería Imprenta H. G. Rozas.

- Soto Lara, J. J. (2014). *La cruz de alquitrán: historia de la vida cotidiana y de la sociabilidad entre chilenos y peruanos en Arica (1920-1929)*. Santiago de Chile: Tesis para optar al grado de Magister en Historia.
- Taype Castillo, J. M. (2021). Los militares y el centenario de la independencia del Perú en 1921. En *Revista del Instituto Riva-Agüero* (Vol. VI, págs. 303-343). Obtenido de <https://doi.org/10.18800/revistaira.202101.008>

Anexos

Anexo 1: Matriz de conciencia

Título: El centenario en la periferia: Las ciudades de Tacna y Locumba durante las celebraciones del Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables e indicadores	Metodología
<p>Problema general:</p> <p>¿Cuáles fueron los actos realizados por la conmemoración del Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú en las ciudades de Tacna y Locumba?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuáles fueron los actos realizados en Tacna por la conmemoración del Centenario de</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Identificar los actos realizados el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú en las ciudades de Tacna y Locumba.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Identificar los actos realizados en Tacna por el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>El Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú, en la ciudad de Tacna no se conmemoró, mientras que, en la ciudad de Locumba si se llevó a cabo.</p> <p>Hipótesis específico:</p> <p>La ciudad de Tacna, en el transcurso de la administración chilena, no se conmemoró el</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Centenario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actos celebratorios - Manifestaciones patrióticas 	<p>Enfoque:</p> <p>Cualitativo</p> <p>Tipo de investigación:</p> <p>Investigación básica</p> <p>Nivel de investigación:</p> <p>Descriptivo</p> <p>Técnica de investigación:</p> <p>Fichaje</p> <p>Instrumento de investigación:</p> <p>Fichas bibliográficas</p>

<p>la Proclamación de la Independencia del Perú?</p> <p>¿Cuáles fueron los actos realizados en Locumba por la conmemoración del Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú?</p>	<p>Identificar los actos realizados en Locumba por el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú.</p>	<p>Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú.</p> <p>La ciudad de Locumba, en el transcurso como capital del departamento de Tacna, se conmemoró el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú.</p>		<p>(libros) y hemerográficas (periódicos, boletines y revistas).</p>
---	---	--	--	--

Anexo 2: Transcripción de la nota periodística del diario El Comercio acerca de las celebraciones del Centenario del Perú en 1921.

[...] Esa mañana, los techos que circundaban la plaza estaban ocupados por familias enteras, ávidas de ver todo. A las tribunas oficiales se sumó el ingenio de un comerciante que construyó dos tribunas populares y cobro para ocuparlas una libra por peruana. Leguía pronuncia un breve discurso en el que abundaron palabras de admiración a San Martín, y luego develo el monumento. Los más ovacionados en el desfile fueron los Granaderos de San Martín. Al finalizar la ceremonia, se seis aviones sobrevolaron la plaza con admirables maniobras, y una salva de cañones lanzada desde el cuartel de Santa Catalina retumbó en la ciudad. Las campanas repiquetearon en las iglesias. Lima era una fiesta, en la que los jóvenes peruanos confraternizaban con los militares extranjeros en confiterías y bares.

El programa oficial incluía un gran banquete esa misma noche en el palacio de la exposición, en honor a las 16 embajadas y 13 emisiones extranjeras que llegaron a Lima por el centenario. [...] Fue una cena de lujo. Casi 200 invitados gozaron de la noche y escucharon, seguramente extasiados, la recia retórica del presidente Leguía. Mientras el boato acaparaba el Parque de la Exposición, el pueblo festejaba más allá de la media noche, en una larga serenata con vivas al Perú. [...]

El día central

El 28 de julio, antes del Te Deum, hubo en la avenida Grau un concurso de carreras de resistencia y velocidad organizado por la Liga Peruana de Futbol; y en varios de Lima se lanzaron bombardas japonesas. A las 4 pm, en sesión solemne del Consejo de Lima, se leyó el acta de independencia, y se hizo un sorteo de 70 de máquinas

de coser. A esa misma hora empezó la instalación del Congreso Nacional, que se abrió para escuchar nuevamente al presidente Leguía.

La noche llamaba a las retretas en la plaza de armas, la plaza San Martín y el Parque de la Exposición, donde también hubo fuegos artificiales. [...] Fue un primer centenario inolvidable. Una verdadera fiesta.



Imagen 18: Develación del monumento a José de San Martín realizado el 27 de julio de 1921 (**Fuente:** Colección Vladimir Velásquez).

Anexo 3: Transcripción de la nota prefectural acerca del Decreto Supremo que declara feriado nacional el 6 de agosto en homenaje al aniversario de la Proclamación de Independencia de Bolivia

DIA FERIADO

El día de hoy se ha declarado feriado, en todo el territorio de la república, en conmemoración del aniversario patrio de la república de Bolivia.

Con tal motivo se publicó esta mañana el bando respectivo que publicamos al pie de estas líneas. Los edificios públicos y los consulados han tenido izadas sus banderas como homenaje á la vecina república.

T. MOLINA DERTEANO

Prefecto del Departamento de Arequipa.

Por cuanto:

Con fecha de ayer se ha expedido el siguiente decreto Supremo:

El Presidente de la República peruana:

Decreta:

Declárase feriado en todo el territorio de la república, el día seis del actual, en homenaje al aniversario de la proclamación de la independencia de Bolivia. El ministro de gobierno y Policía queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la casa de gobierno en Lima, á los cinco dias del mes de agosto de 1921. -A. B. Leguía.-

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento en todo el territorio de mi jurisdicción.

Dado en la Casa Prefectural de Arequipa, á los seis dias del mes de agosto de 1921.

T. Molina Derteano

José Antonio Salguero

Secretario.

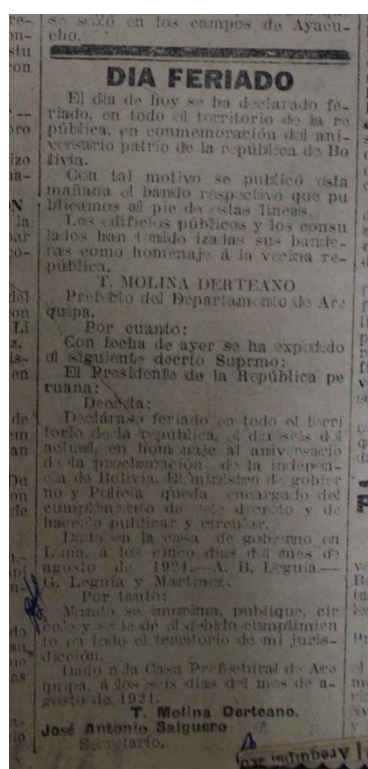


Imagen 19: Nota del Prefecto de Arequipa acerca del Decreto Supremo que declara feriado nacional el 6 de agosto en homenaje al aniversario de la Proclamación de Independencia de Bolivia (**Fuente:** «El Pueblo», 6 de agosto de 1921, p. 1).

Anexo 4: Transcripción de la Ley del 31 de marzo de 1884 que aprueba la incorporación de los territorios desmembrados del Departamento de Tacna al erigido Departamento de Moquegua.

MIGUEL IGLESIAS

PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPÚBLICA

Por cuanto:

La Asamblea Constituyente ha dado la ley siguiente:

La Asamblea Constituyente

Considerando:

Que aprobado el Tratado de Paz con Chile, es urgente determinar la condición política en que deben quedar los territorios desmembrados del Departamento de Tacna que se hallan al Norte del rio Sama.

Que la Provincia Litoral de Moquegua, por su situación geográfica y otras circunstancias que la favorecen, está llamada á servir de centro á la agrupación de dichos territorios, elevándola á la correspondiente categoría.

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1.º Erígese en Departamento la Provincia Litoral de Moquegua, anexándole los territorios desmembrados del Departamento de Tacna que se hallan al Norte del rio Sama.

Art. 2.º La capital de este nuevo Departamento será la ciudad de Moquegua.

Art. 3.º El referido Departamento se compondrá de tres provincias: la primera denominada Moquegua, cuya capital será la ciudad del mismo nombre; la segunda Puquina, cuya capital será el pueblo de Omate; y la tercera Tarata, cuya capital será el pueblo de mismo nombre.

Art. 4.º La Provincia de Moquegua comprenderá los distritos de Moquegua, Torata, Carhumas[sic], Ilo, Locumba é Ilabaya, cuyas capitales serán los pueblos de los mismos nombres.

La Provincia de Puquina, comprenderá los distritos de Puquina, Omate, Ubinas é Ichuña, cuyas capitales serán los pueblos de los mismos nombres.

La Provincia de Tarata comprenderá los distritos que actualmente tiene con sus mismas capitales.

Art. 5.º Si, por resultado del plebiscito que ha de fijar definitivamente la suerte de las provincias de Tacna y Arica, volvieran estas á formar parte del Perú, la Representación Nacional recompondrá el antiguo Departamento de Tacna ó dictará la resolución que, según las circunstancias estime mas conveniente.

*Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario á su cumplimiento.
Dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Constituyente, á los treinta y un días del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.*

ANTONIO ARENAS, Presidente de la Asamblea.—Máximiliano Frias Diputado Secretario.—Juan P. Lanfranco, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente Provisorio de la República.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa del Gobierno en Lima, á primero de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.

MIQUEL IGLESIAS

Mariano Castro Zaldívar.

Anexo 5: Transcripción de la Ley del 22 de abril de 1885 que declara la elevación de «puerto menor» a la caleta de Ite, mientras dure la ocupación de las provincias de Tacna y Arica.

MIGUEL IGLESIAS

PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

Por cuanto la Asamblea Constituyente ha dado la ley siguiente.

La Asamblea Constituyente.

Considerando:

1° Que es de urgente necesidad atender al fomento de la agricultura é industria nacional.

2° Que los valles de Locumba y Sama se hallan por el Tratado de Paz con Chile, en la dura condición de importar y exportar sus valiosos productos y los de la costa, por las plazas de Arica y Tacna, sufriendo fuertes gravámenes.

Ha dado la ley siguiente;

Art. 1° Declárase puerto menor la caleta de Ite, mientras dure la ocupacion de Arica y Tacna.

Art. 2° Facúltase ampliamente al Ejecutivo, para que, á la brevedad posible, contrate la construccion de un muelle de madera para dicho puerto, almacenes y oficinas aduaneras, así como la de un camino carretero de Ite al valle de Locumba.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones de la Asamblea Constituyente en Lima, á 20 de Abril de 1885.

Manuel Tovar, Vice-Presidente de la Asamblea—Juan P. Lanfranco, Secretario de la Asamblea—J. Sánchez Gutierrez, Secretario de la Asamblea.

Por tanto, ordeno y mando se imprima y circule y se le dé el debido cumplimiento,

Dado en la casa de Gobierno en Lima á los 22 días de Abril de 1885, MIGUEL IGLESIAS—Manuel Galup.

Anexo 6: Transcripción de la Ley del 12 de octubre de 1886 que señala el Poder Ejecutivo de organizar la administración judicial del Departamento de Tacna.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto:

El Congreso de la República Peruana:

Considerando:

Que es necesario regularizar en lo posible el orden administrativo y judicial en el Departamento de Tacna, mientras dure la anómala situación en que ahora se halla;

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1.º El Poder Ejecutivo nombrará Prefecto para el Departamento de Tacna; y le señalará para su residencia mientras la capital se encuentra ocupada por la República de Chile, el lugar que juzgue mas conveniente.

Art. 2.º El Ejecutivo nombrará, así mismo, Subprefectos y Jueces de primera Instancia para las Provincias de Tacna y Tarata, y les designará los lugares en que deben residir.

Art. 3.º Los Consejos Provinciales de Tacna y Tarata funcionarán en las capitales proviisionales [sic] donde residan las autoridades políticas y judiciales.

Comuníquese al poder Ejecutivo para que disponga lo uecesario [sic] á su cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, á once de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.

Francisco García Calderon, Presidente del Senado.—Alejandro Arenas, Presidente de la Cámara de Diputados.—Elias Mujica, Secretario del Senado.—Daniel de los Heros, Secretario de la Cámara de Diputados.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dada en la Casa de Gobierno, en Lima, á los doce días del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.

ANDRÉS A. CACERES.

Manuel Velarde.

Anexo 7: Transcripción de la Ley del 21 de noviembre de 1887 que establecer la Aduana de primera clase en Buena Vista, perteneciente al distrito de Sama de la Provincia de Tacna.

ANDRES A. CACERES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Considerando:

Que mientras dura la ocupación temporal de Tacna y Arica es necesario evitar el contrabando, estableciendo una aduna en la frontera provisional de Sama.

Ha sado la ley siguiente:

Art. 1.º Se establece una Aduana de primera clase en el pago de Buena Vista, perteneciente al distrito de Sama de la Provincia de Tacna, con el personal y haberes designados en el Presupuesto vigente para la Aduana de Ilo.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo organizará un Resguardo que vigila la frontera desde Ite y el Morro de Sama hasta el Mauri. Determinará los haberes de los Inspectores que lo compongan y reglamentará su servicio.

Art 3.º Los haberes de los empleados de la Aduana y Resguardo de Buena Vista se pagarán con los productos de dicha Aduana, y el déficit, si lo hubiese, se cubrirá con los de la Aduana de Ilo.

Art. 4.º La importacion y exportacion de mercaderias por la frontera provisional de Sama, se hará única y exclusivamente [sic] por la Aduana de Buena Vista. Las mercaderías que, despues de establecida esa Aduana, se encontraren en cualquier otro lugar de la frontera, caerán en comiso con arreglo á las leyes de la materia.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso en Lima, á 15 de Noviembre de 1887.

FRANCISCO ROSAAS, Presidente del Senado.—ALEJANDRO ARENAS, Presidente de la Cámara de Diputados.—Leonidas Cárdenas, Secretario del Senado.—Daniel de los Heros. Secretario de la Cámara de Diputados.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Por tanto: mando se imprima, publíquese y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, á los 21 dias del mes de Noviembre de 1887.

ANDRÉS A. CACERES

Antero Aspillaga

Anexo 8: Ley del 14 de noviembre de 1894 que asigna las rentas del Presupuesto Departamental de Tacna destinados al fomento de la Instrucción Primaria.

<p>L. 14 de Noviembre de 1894. Asignando rentas del Presupuesto Departamental de Tacna destinados al fomento de la Instrucción Primaria.</p>	<p>ANDRES A. CACERES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.</p> <p>Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:</p> <p><i>El Congreso de la República Peruana;</i></p> <p>Considerando:</p> <p>Que la Instrucción Primaria debe difundirse en todas las localidades de la República, como base de su prosperidad;</p> <p>Ha dado la ley siguiente:</p> <p>Art. 1.º Los tres mil soles, de la partida número 21 del presupuesto departamental de Tacna, derivada de la partida número 309, del pliego tercero ordinario del presupuesto general de la República, para subvencionar un colegio de Instrucción Media, se aplicará en el presupuesto de ese departamento al fomento de la Instrucción primaria.</p> <p>Art. 2.º De la partida número 24 de dos mil soles, del mismo presupuesto departamental, destinada a subvencionar un hospital, según partida número 317 del pliego tercero ordinario del presupuesto general de la República, se tomarán mil soles, para atender al estado sanitario en el caso que se desarrolle alguna epidemia, y los otros mil soles se aplicarán al fomento de la Instrucción primaria de dicho departamento.</p> <p>Art. 3.º Del pliego de ingresos extraordinarios del presupuesto departamental, se aplican de preferencia mil seiscientos cuarenta soles para la Instrucción Primaria.</p> <p>Art. 4.º La suma de cinco mil seiscientos cuarenta soles que conforme a esta ley se aplican al fomento de la Instrucción Primaria, se agregará al subsidio de tres mil seiscientos, que para igual objeto se vota en el mismo presupuesto.</p> <p>Art. 5.º El líquido total de nueve mil doscientos cuarenta soles, será distribuido en las escuelas de instrucción primaria de 1.º, 2.º y 3er. grado, que se expresan a continuación:</p>	<p>Id. para mujeres.... 240 —</p> <p><i>Buenavista.</i></p> <p>Escuela mixta..... 360 —</p> <p><i>Tomasiri.</i></p> <p>Escuela para hombres..... 480 —</p> <p>Id. para mujeres... 240 —</p> <p><i>Sama grande.</i></p> <p>Escuela para hombres..... 360 —</p> <p>Id. para mujeres... 240 — 2280 —</p> <p>ILABAYA.</p> <p><i>Ilabaya.</i></p> <p>Escuela para hombres..... 480 —</p> <p>Id. para mujeres... 360 —</p> <p><i>Mirava.</i></p> <p>Escuela para hombres..... 360 —</p> <p>Id. para mujeres... 240 —</p> <p><i>Chululuni.</i></p> <p>Escuela para hombres..... 240 — 1680 —</p> <p>TARATA.</p> <p><i>Candarave.</i></p> <p>Escuela para hombres..... 600 —</p> <p>Id. para mujeres... 360 —</p> <p><i>Ticaco.</i></p> <p>Escuela para hombres..... 360 —</p> <p>Id. para mujeres... 240 —</p> <p><i>Curibaya.</i></p> <p>Escuela para hombres..... 360 —</p> <p>Id. para mujeres... 240 —</p> <p><i>Huanarã.</i></p> <p>Escuela mixta..... 360 —</p> <p><i>Cairani.</i></p> <p>Escuela mixta..... 360 — 2880 —</p> <p>Total..... S. 9240 00</p> <p>Art. 6.º Quedan derogadas todas las leyes y resoluciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley.</p> <p>Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.</p> <p>Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.</p> <p>CÉSAR CANEVARO, Presidente del Senado.</p> <p>MANUEL MARIA DEL VALLE, Presidente de la Cámara de Diputados.</p> <p><i>Manuel V. Morote</i>, Senador Secretario.</p> <p><i>J. N. Eléspuru</i>, Diputado Secretario.</p> <p>Excmo. señor Presidente Constitucional de la República.</p> <p>Por tanto: mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.</p> <p>Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.</p> <p>ANDRÉS A. CACERES. <i>J. Salvador Caveno.</i></p>															
<p>PROVINCIA DEL CERCAO.</p>																	
<p><i>Locumba.</i></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Haber es al año.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escuela de primer grado para hombres.....</td> <td style="text-align: right;">S. 360 00</td> </tr> <tr> <td>Id. de segundo grado para id.....</td> <td style="text-align: right;">480 —</td> </tr> <tr> <td>Id. tercer grado para id.....</td> <td style="text-align: right;">600 —</td> </tr> <tr> <td>Id. de primero y segundo grado para mujeres.....</td> <td style="text-align: right;">360 —</td> </tr> <tr> <td>Id. de tercer grado para id.....</td> <td style="text-align: right;">360 —</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Sagollo.</i></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td>Escuela de primer grado para mu- jeres.....</td> <td style="text-align: right;">240 — 2400 00</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">S A M A.</p> <p><i>Yaras.</i></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td>Escuela para hom- bres.....</td> <td style="text-align: right;">360 —</td> </tr> </tbody> </table>			Haber es al año.	Escuela de primer grado para hombres.....	S. 360 00	Id. de segundo grado para id.....	480 —	Id. tercer grado para id.....	600 —	Id. de primero y segundo grado para mujeres.....	360 —	Id. de tercer grado para id.....	360 —	Escuela de primer grado para mu- jeres.....	240 — 2400 00	Escuela para hom- bres.....	360 —
	Haber es al año.																
Escuela de primer grado para hombres.....	S. 360 00																
Id. de segundo grado para id.....	480 —																
Id. tercer grado para id.....	600 —																
Id. de primero y segundo grado para mujeres.....	360 —																
Id. de tercer grado para id.....	360 —																
Escuela de primer grado para mu- jeres.....	240 — 2400 00																
Escuela para hom- bres.....	360 —																

Imagen 20: Ley del 14 de noviembre de 1894 que asigna las rentas del Presupuesto Departamental de Tacna destinados al fomento de la Instrucción Primaria (**Fuente:** ADLP, Legislatura del 14 de noviembre de 1894).

Anexo 9: Transcripción del documento enviado por Roberto Mc Lean, diputado nacional por Tacna; a monseñor Mariano Holguín, obispo de Arequipa; acerca de la acusación que realizó el diputado regional Gustavo Pinto.

Lima, 10 de Diciembre de 1921.

Ilmo y Rvdmo Mons. Fr. Mariano Holguín

Obispo de Arequipa.

Ilmo Señor obispo:

Con el mayor agrado correspondo a su atenta del 28 del presente mes pasado, y tomo debida nota de su contenido, en respuesta debo manifestarle que puedo asegurar en mi condición de representante por Tacna, que la acusación que le hacen al Parroco Dr José B Rivero, respecto a su falta de lealtad al actual Gobierno, es completamente infundada, y que seguramente personas interesadas, como un señor Pinto que se titula Jefe de los liberales en la provincia de Tacna, y que actualmente es Diputado Regional, en su deseo de venganza, ha acusado injustamente al citado parroco Dr Rivero que goza de las simpatías de sus feligreses.- Atendiendo a su indicación Sr Obispo, ha iniciado en compañía del Dr rada y Gamio Presidente de la Cámara de Diputados, y del Diputado por Arequipa Dr. Nuñez Chavez, la defensa del Dr Rivero, ante el señor Ministro de Gobierno, quien seguramente se convencerá de lon[sic] infundado de los cargos que le han hecho, y retirará oportunamente la carta que a U S I le ha dirigido, entre tanto le ruego señor Obispo dejar en suspenso el traslado acordado, muy agradecido por la atención que a mi pedido le ha dispensado.

De ud Iltna amigo y adicto servidor.

Roberto Mc Lean

Diputado nacional por Tacna.

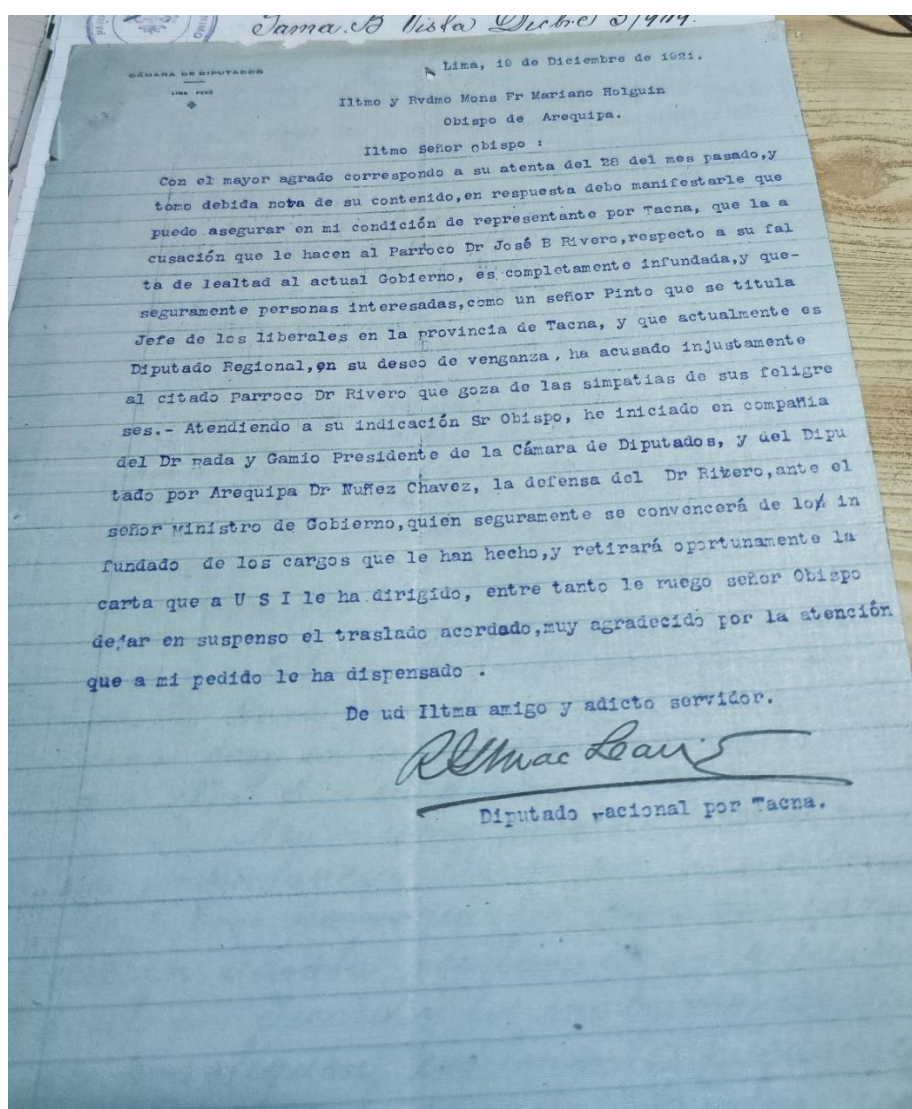


Imagen 21: Documento de Roberto Mc Lean a monseñor Mariano Holguín (**Fuente:** ADTM, «Documento de Roberto Mc Lean a monseñor Mariano Holguín», 1921, s. fol.).

Anexo 11: Gráfico referido a la situación del litigio de las provincias de Tacna y Arica durante el centenario de la batalla de Ayacucho en 1924.



Imagen 23: Gráfico referido a la situación del litigio de las provincias de Tacna y Arica durante el centenario de la batalla de Ayacucho en 1924 (**Fuente:** «El Deber», 9 de diciembre de 1924, p. 53).

Anexo 12: Imagen del monumento en homenaje a las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá publicado en la Edición Extraordinaria del diario «El Deber» por ocasión del centenario de la batalla de Ayacucho.



Imagen 24: Monumento en homenaje a las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá
(Fuente: «El Deber», 9 de diciembre de 1924, p. 63).